



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLAS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**LA CRISTIADA:
UN ESTUDIO HISTORIOGRAFICO
DE LA OBRA DE JEAN MEYER**

Tesis

Que para obtener el titulo de: Licenciado en Historia

Presenta

RAFAELA MORENO CARACHURE

Asesor

DR. ALEJO MALDONADO GALLARDO

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE DE 2007.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
DEDICATORIA	6
INTRODUCCION	7
I. LA CRISTIADA.	
1. La política social de la iglesia. La encíclica <i>Rerum Novarum</i>	32
2. La constitución de 1857 y las leyes de reforma	39
3. La revolución y la constitución de 1917	46
4. La iglesia y la constitución de 1917	53
5. Las asociaciones civiles	58
6. Enfrentamiento armado entre iglesia y estado	65
II. IMPACTO DEL MOVIMIENTO CRISTERO EN LA INVESTIGACION SOCIAL	
1. Que se ha investigado: autores y obras	76
2. Como se ha abordado la investigación: corrientes historiográficas	95
3. Aportaciones privilegiadas a la investigación social	99
III. JEAN MEYER: EL HISTORIADOR	
1. Sus estudios	104
2. Responsabilidades administrativas	106
3. Investigaciones	107
4. Sus trabajos más importantes	115
IV. UN ESTUDIO HISTORIOGRAFICO (JEAN MEYER)	

1. Líneas de investigación	122
2. Tesis central	124
3. Argumentos	125
4. Explicación	127
5. Fuentes	141
6. Corriente historiográfica	145
7. Nuevos estudios para el movimiento cristero	150
 CONCLUSIONES	 152
 FUENTES	
Hemerografía	158
Bibliografía	160
Webside	163

AGRADECIMIENTOS

Agradezco gratamente antes que nada profundamente a la Universidad Michoacana y particularmente a la Facultad de Historia, a sus maestros y directivos, a todo el personal que en ella labora, por haberme dado la oportunidad de formarme al interior de sus aulas. Así como agradezco también el apoyo brindado por parte de la institución, a través del Centro de Investigaciones Multidisciplinario, con una beca, que me sirvió para continuar y concluir con la investigación de la cristiada una vez terminados mis estudios, para presentarles este trabajo de investigación.

Al asesor de tesis, el Dr. Alejo Maldonado Gallardo, a quien agradezco gratamente su apoyo, sus consejos y conocimientos aportados, para que cada día se fuera perfeccionando el trabajo de investigación de tesis, además le doy

las infinitas gracias ya que debido a su apoyo y recomendación se me integró al programa de becas de la facultad de historia. De igual manera doy las gracias a todos y a cada uno de los profesores que a lo largo de los años de estudio en la facultad de Historia aportaron sus conocimientos, para conformar en cada estudiante una formación académica, como son: el Dr. Alejo Maldonado, Ramón Alonso Pérez, Carlos Juárez, Saúl Raya, Osvaldo Arias, Jorge Vázquez, Arminda Zavala, Juvenal Jaramillo, David Santoyo, Tzutzuqui Heredia, Ricardo León Alanis, Raúl Islas, Jaime Reyes, a todo el personal de la dirección, del centro de computo, David y al personal de la biblioteca de la facultad, les agradezco su atención y apoyo. A los maestros que revisaron la tesis y dieron sus puntos de vista para el perfeccionamiento de este trabajo a la maestra Guadalupe Carapia, Rosalba Ríos y al profesor Alonso Pérez.

De igual manera agradezco profundamente a mis padres por su gran apoyo brindado, a mis hermanos, mis compañeros y amigos Ángeles, Gertrudis, Mayte, Pablo, Miguel, Giovanni, Alicia que siempre han estado conmigo en las buenas y en las malas.

Gracias.

DEDICATORIA

Dedico este gran esfuerzo antes que nada a mis padres, por el gran apoyo brindado y sacrificio que han tenido que hacer para que sus hijos tengas las oportunidades que a ellos les faltaron.

Teodora y Leonardo

Gracias

A mis hermanos; Elizabeth, Blanca, Gabriel, Petra, Deysi, Lupita, Gordis, Yanet, Yasbet y Leo, gracias por su apoyo. Los quiero mucho.

A las personas que confiaron en mí, mis profesores, asesor, compañeros y amigos.

INTRODUCCIÓN.

Al proponernos realizar esta investigación sobre el análisis de una de las obras más representativas que se han escrito de uno de los enfrentamientos que tuvo que vivir el siglo XX y que es conocido como el movimiento cristero en los años 1926-1929, que es uno de los escritos celebres del investigador Jean Meyer, *La Cristiada* en sus tres tomos para su estudio y análisis, por ser dicha obra una de las mejor estructuradas y conocidas sobre el tema cristero, gracias a la gran diversidad de fuentes abordadas por su autor en torno a lo escrito sobre dicho conflicto entre dos de las instituciones con más presencia en la época: Estado e Iglesia, pretendiendo con esto dar a conocer específicamente los principales aportes del investigador a la historiografía de dicho tema, no solo al conocimiento de las instituciones, sino también los actores sociales sobresalientes implicados en la época, exponer la corriente historiográfica que

siguió el autor, para desarrollar su obra; Para lo cual en un primer capítulo realizaremos una breve investigación histórica sobre el conflicto cristero, para ver desde que perspectivas trabajo Jean Meyer en su investigación, dicho enfrentamiento que tiene sus antecedentes desde “el establecimiento de la iglesia católica en México con el conquistador español y crece con la exagerada protección por parte de los reyes católicos, para apoyar el establecimiento de la religión, utilizando para ello a la iglesia solo con el fin político de justificar su expansión, para la dominación y protección de la iglesia”¹, por medio de esta también controlar y convertir a sus nuevos súbditos, para hacerlos vasallos de la corona española, todo esto con el objetivo de beneficiarse de las grandes y extensas riquezas de estas tierras, que eran bastantes al momento de su llegada. Pero no imaginaron el problema que iba a representar el establecimiento de la iglesia en sus nuevos territorios conquistados, la cual llegó a quitarles gran parte de sus poderes, incluso manejó a su beneficio a los súbditos de la corona, poniéndolos incluso en su contra.²

Con el paso de los años la Iglesia comenzó a representar un constante obstáculo para el establecimiento de las disposiciones de los reyes, debido al desarrollo que esta institución había alcanzado a tener en sus colonias, no sólo económico y político, sino también un amplio poder social ya que ejercía un gran poder moral sobre la población, pues manipulaba ideológicamente a las masas de la sociedad, lo que perjudicaba de manera directa al funcionamiento del Estado, el cual reaccionó encabezando una serie de inconformidades, con el objetivo de contrarrestar el poder que la iglesia había adquirido con el paso de los años, cabe mencionar que la independencia de 1821 fue de alguna

¹ Jean Meyer: *La Cristiada. El Conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, Tomo 2, México, Siglo XXI Editores, 1989, P. 7

² *Ídem*

manera provocada por los decretos anticlericales de las Cortes de 1820.³ Que decretaban la inmunidad eclesiástica, medida tomada por el virrey y confirmada por las cortes españolas, que formaba parte de la política “ilustrada” de los borbones y de su programa de reforma de la Iglesia.⁴ Lo que propicio, junto con las condiciones de vida de los clérigos a que estos apoyaran a los insurgentes para buscar la independencia.

Durante siglos la historia de México ha estado marcada por las difíciles relaciones entre dos de las instituciones con más poder en la sociedad mexicana, Iglesia y Estado, pugnas que han tenido varias líneas, una de las mas importantes son, las clientelas políticas, lo que provocó que poco a poco se fueran rompiendo las relaciones “cordiales” que había entre ambas instituciones de poder.

Desde el establecimiento de la Iglesia en México, siempre han existido problemas entre esta institución y el Estado, conflictos que iban desde represalias en contra de la Iglesia como las hubo anteriormente en la Nueva España, y que hasta ese momento de los conflictos solo llegaban hacer desacuerdos, hasta que se generaron grandes levantamientos, guerras, lo que trajo como consecuencia grandes pérdidas materiales y muertes como ocurrió en el movimiento de los cristeros en los años de 1926-1929. Para comprender lo antes mencionado retrocederemos a los antecedentes de la iglesia en la sociedad Mexicana desde su llegada, como recordaremos, en la época colonial la Iglesia gozaba de bastante poder económico y gran influencia espiritual, lo que ya estaba perjudicando directamente el establecimiento del poder civil en la sociedad, pues está no permitía hacer grandes reformas sociales, políticas y económicas sin que se opusiera, ya que acaparaba buena parte de la riqueza del

³ *Ibíd.* P. 17

⁴ *Ibíd.* P. 10

país, con la petición de los diezmos, capellanías entre otros, incluso utilizaban a la población para oponerse a las disposiciones del estado.⁵ Debido a la gran influencia ideológica que tenían en la población.

Estos conflictos entre Estado e Iglesia, desembocaron en las grandes guerras civiles entre liberales y conservadores en el siglo XIX, donde la iglesia apoyaba a los conservadores y proponían la cristiandad, mientras que por otro lado, los liberales pretendían la secularización de los bienes del clero, que acaparaba la riqueza del país y que además no les permitían hacer nuevos cambios a la manera de gobernar, para sacar al país de las constantes crisis y la miseria en la que se encontraba.⁶

Pero, el triunfo de la revolución liberal de 1854, no significó el fin de las disputas internas, pues con anterioridad al movimiento, la disyuntiva ya se establecía entre liberales y conservadores, al año siguiente, cuando Juan Álvarez tomó la presidencia en 1855, retomó las medidas legislativas, reformistas, que de una u otra manera afectaban de manera directa los intereses eclesiásticos en la sociedad mexicana, entre ellas; encontramos la Ley Juárez del (23 de junio 1855); la Ley de Lerdo de Tejada (25 de junio de 1856 y la Ley Iglesias (27 de enero de 1857).⁷

Álvarez y los liberales en el congreso destacaban la ley Juárez de 23 de junio 1855, que abolía los fueros y privilegios de dos de las instituciones con mas poder en el país, la Iglesia y el Ejército, lo que ocasionó grandes estragos en todo el país, y que Juan Álvarez se viera en la necesidad renunciar a la presidencia y en su lugar asumiera la misma Ignacio Comonfort, quien de igual manera decretó ciertas medidas reformistas: como la ley Iglesias el 1 de abril

⁵ Manuel Rodríguez Lapuente: "Las Razones del Dr. Mora para la Separación de la Iglesia y el Estado", en *Secuencia*, Revista de ciencias sociales, Núm. 70, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F, enero/abril, 1987, P. 50

⁶ Espasa. Historia universal: El siglo XIX (III): *América y el mundo*. España, Espasa, 2001, P. 12

⁷ *Ídem*

de 1856; gracias a esta ley quedaban exentos de pago de derechos y subvenciones parroquiales las clases menesterosas y el 25 de abril del mismo año se ordenó la desamortización de los bienes del clero y la desaparición de la propiedad comunal en la Ley Lerdo, estas reformas liberales tenían como propósito la desamortización de la propiedad corporativa, principalmente de la iglesia pues era la institución más rica del país, y por ende nacionalizar los bienes eclesiásticos para debilitar el poder político, económico, social de la iglesia y principalmente separar al Estado de la Iglesia, para que así el Estado pudiera tomar el control y ejercer el dominio sobre la población que hasta ese momento la iglesia no le permitía.⁸ Ya que las dos instituciones podían vivir separadas con sus propias leyes.

Durante el gobierno del Porfiriato las relaciones entre la Iglesia y el Estado se restablecieron, debido al respaldo que el sistema porfirista le dio, la iglesia católica recuperó el poder espiritual que durante la Guerra de Reforma había perdido, durante los treinta y cuatro años transcurridos desde la revolución de Tuxtepec había logrado darse a México una fisonomía de nación civilizada, hecho que fue pregonado a los cuatro vientos por el gobierno de la dictadura y sus corifeos; pero a pesar del desarrollo extraordinario del país que pregonaban, era pura apariencia: ya que clero y ejército, además de una pequeña burguesía que los rodeaba eran los únicos beneficiados, pero la gran masa nacional seguía miserable, ignorante y esclavizada.⁹

Por su parte, la iglesia comenzaba a ejercer una importante influencia en la formación de sindicatos obreros y campesinos, pero a partir de la promulgación de la constitución de 1917, la clerecía otra vez manifestó su desacuerdo ante la promulgación de artículos que nuevamente afectaban

⁸ *Ídem.*

⁹ Melecio Aguilar Ferreira: *Los Gobernadores de Michoacán*, Morelia, Talleres Gráficos del Estado de Michoacán, 1978, P. 92

directamente los intereses de la iglesia y que la pasaban a un segundo orden de importancia, por lo cual comenzó con una lucha constante, para tratar de lograr la modificación de los artículos que la perjudicaban, lucha que la llevaría a uno de los enfrentamientos más crueles y dramáticos de la Historia de México a lo largo de los siglos, la Cristiada.¹⁰

Cuando en 1924 Plutarco Elías Calles asumió la presidencia, iniciaron políticas de represión drásticas en contra de la iglesia y en el año de 1925 dio inicio uno de los momentos difíciles y más violentos que la religión católica habría de emprender, uno que se sumaba a la larga historia del conflicto entre el Estado y la Iglesia en México, dicho enfrentamiento que fue el más doliente y dramático que duró de 1926 a 1929, con el movimiento armado de los cristeros, el cual tuvo graves consecuencias tanto económicas, sociales y políticas, los años antes mencionados, se matizaron por la cristiada, la sangrienta guerra que paralizó casi completamente el occidente del país y puso en jaque al ejército federal del general Joaquín Amaro.¹¹

El 3 de julio de 1926, la Secretaría de Gobernación expidió una ley en la que se reformaba el Código Penal del Distrito y Territorios Federales, fijándose sanciones o penas por inobservancia de lo previsto en materia de culto o de enseñanza por la constitución de 1917,¹² ya que se habían dictado leyes pero solo eran declaraciones de principios sin ninguna sanción, esto fue también como menciona Alicia Olivera Sedano, uno de los motivos que originaron y dieron pie para la Guerra Cristera. El estado pretendía que la iglesia se concentrara exclusivamente al cuidado de las almas y para eso se

¹⁰ *Ibíd.* P. 93

¹¹ Franco Savarino: "Italia y el Conflicto Religioso en México (1926-1929)" en *Historia y Geografía*, Núm. 18, Universidad Iberoamericana, México, D. F., 2002, P. 126

¹² Alicia Olivera Sedano: *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929; Antecedentes y Consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, P. 121

habían promulgado nuevos decretos que tenían que hacerse cumplir las leyes constitucionales.¹³

El calificativo de Cristiada viene del nombre impuesto por la voz del pueblo, la cristiada o la historia dramática y enternecedora de un pueblo que se siente atacado en su fe y que, por tanto, desafía a un gobierno duro e implacable, aún ejército que lo aventaja en todos los terrenos menos en uno: el del sacrificio y de la fe de aquella gente, la cristiada, tema vivo, candente, cargado de dramatismo en todos sentidos, tensión suprema de valores humanos, heroísmo, traiciones, actitudes mezquinas, debilidades, rasgos de imponderable grandeza personal, es el referido a la persecución religiosa que tuvo lugar en México hace medio siglo.¹⁴

Tema del cual durante mucho tiempo tanto gobiernos como gobernantes que en su momento les convino más callar pues representaba un acto violento el cual se pudo evitar en su momento. Dicho movimiento es ubicado generalmente, como el último enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado.¹⁵ Hasta el nuevo conflicto que resurgió nuevamente en los años 30, aunque no con las mismas características. El movimiento cristero o la cristiada son los nombres que designan en la historiografía actual el levantamiento armado que alcanzó su punto más intenso de julio de 1926 a junio de 1929.¹⁶

La Cristiada empezó cuando por decreto nacional el Presidente Plutarco Elías Calles hizo valer los artículos de la Constitución Mexicana de 1917, que eran 3, 5, 24, 27 y 130, los cuales eran contrarios a las libertades y derechos de enseñanza, asociación y propiedad de los grupos religiosos en México, a lo que

¹³ Roberto Blancarte: *Historia de la Iglesia católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, P. 32

¹⁴ José Guízar Ocegüera: *Episodios de la Guerra Cristera y...recuerdos de un combate*, México, Cámara Nacional de la Industria Editorial, 1926, P. 7

¹⁵ Cfr. M^a Alicia Puente Guzmán: "La Iglesia en el Movimiento Cristero", en *Hacia una Historia Mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1993. P.155; Hans Werner Tobler: *La Revolución Mexicana. Transformación Social y cambio Político 1846-1940*, México, Editorial Patria, 1994, P. 409

¹⁶ M^a A. Puente Guzmán, *Op. Cit*, P. 155.

siguió la suspensión de cultos, juntamente con otros hechos que se fueron generando y transformando en actos de agresión, entre ellos diversas formas de persecución a la iglesia, pero el Presidente Calles hizo valer la Constitución de una manera fuerte y drástica e incluso hubo muchos saqueos y destrucciones de templos católicos, los cuales fueron cerrados y utilizados para otros fines, hasta de escuelas usaron los templos de la iglesia; y a quien desobedeciera lo establecido por las leyes, se tenía ordenes de aprender y meter a la cárcel solo por seguir la religión católica, solo por su fe.¹⁷ Según las creencias y el punto de vista de los cristeros que vivieron las represiones del gobierno.

Tras esta iniciativa gubernamental de Plutarco Elías Calles de limitar el culto católico, la mayoría del pueblo de México decidió entonces tomar las armas y luchar por su fe, luchar por sus tradiciones, creencias, por la injusticia cometida en contra de su religión, por mantener algo tan arraigado para ellos, como lo era su tradición católica, lo cual nos demuestra qué tan arraigada estaba la religión católica pues se opusieron al gobierno sabiendo lo carentes de armas y lo desorganizados que estaban frente al ejército, el cual los aventajaba hasta en organización.¹⁸

A primera vista el levantamiento fue una respuesta a la política anticlerical del gobierno de Calles y su marcada hostilidad frente a la iglesia, también debe de haberse tratado de una reacción de la sociedad católica campesina tradicional contra la creciente penetración por parte del estado “moderno”, anticlerical.¹⁹

Los obispos mexicanos, también reaccionaron y en una enérgica Carta pastoral en 1926, protestan manifestando su decisión de trabajar para que ese

¹⁷ *Ibid.* P. 157

¹⁸ *Idem*

¹⁹ H. Werner Tobler, *Op. Cit.*, P. 409

decreto y los Artículos antirreligiosos de la Constitución de 1917 se han reformados. Agotados así los acuerdos pacíficos, el episcopado, previa consulta al papa Pío XI, acordó la suspensión del culto público en todo el territorio nacional.²⁰ Inmediatamente, una docena de Obispos, entre ellos el Arzobispo de México, son sacados bruscamente de sus sedes, y sin juicio previo, son expulsados del país, pues amenazaban la estabilidad social del país.²¹

La reacción del pueblo mexicano fue la revuelta armada inmediata a la promulgación de la constitución de 1917. La primera provocación grave fue el asesinato del cura de Chalchihuites y de tres seglares católicos con él. Este hecho provocó en Zacatecas el primer foco armado. Y enseguida en Jalisco, en Huejuquilla, donde el 29 de agosto el pueblo alzado al grito de ¡Viva Cristo Rey!. Entre agosto y diciembre de 1926 se produjeron 64 levantamientos armados, espontáneos, aislados, la mayor parte en Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, en Guerrero en diciembre de 1926, los cristeros se rebelaron en Buenavista de Cuellar y en Tlapa a lo que siguieron alzamientos en una serie de ciudades por todo el estado en mayo y junio del siguiente año.²² Donde la religión dominante es la católica.²³

Al frente del movimiento, para darle unidad de plan y de acción, se puso la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, fundada en marzo de 1925 con el fin de defender los derechos de los católicos. Entre 1925 y 1926 la Liga lleva un combate legal y no violento,²⁴ para cambiar los artículos de la

²⁰ José Bravo Ugarte: *Historia sucinta de Michoacán. Estado y departamento (1821-1962)*, México, Editorial Jus, 1964, P. 223

²¹ *Ídem.*

²² Jacobs Ian: *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una Revuelta de los Rancheros*, México, Ediciones Era, 1990, P. 158

²³ Héctor F. López: *Diccionario, geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*, México, Editorial Pluma y Lápiz, 1942, P. 4

²⁴ Jean Meyer: *La cristiada. La guerra de los cristeros*, Tomo 1, México, Siglo XXI Editores, 1994, P. 50

Constitución de 1917. El 18 de diciembre de 1926, el Papa en su encíclica *Iniquis afflictisque*, denuncia los atropellos sufridos por la Iglesia en México. No obstante, las reservas de la Jerarquía para apoyar a los cristeros iban creciendo. En ese sentido aprobaron la rebelión armada los Obispos “José de Jesús Manríquez y Zárate que en forma indignada rechazaron las leyes del país”,²⁵ “González y Valencia, Lara y Torres, Mora y del Río, y quienes estuvieron muy cerca de los cristeros fueron; el obispo de Colima, Velasco, y el arzobispo de Guadalajara, Orozco y Jiménez, quienes, con grave riesgo, permanecieron ocultos en sus diócesis, asistiendo a su pueblo”²⁶. Siendo de opinión contraria Ruiz y Flores, Pascual Díaz.²⁷ Lo cual deja ver claramente las diversas posturas que mostraron los altos jerarcas católicos, curas, obispos, que no apoyaban el movimiento de las armas, pensaban que no era necesario llegar al enfrentamiento armado para solucionar el problema que tenía arreglo pacífico y que atentaba contra un país que vivía constantemente en crisis política, social y económicamente, mientras que otros opinaban que era la única forma de que el gobierno aceptara sus demandas.

La rebelión cristera creció sin armas y sin financiamiento, gran parte su éxito en momentos fue gracias, al apoyo que recibió por parte de las poblaciones y a la organización de las mujeres en el transcurso de la guerra. Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco se encargaron de repartir la propaganda para que la población se enterara de los atropellos en contra de la religión, llevar avisos, acoger prófugos, cuidar heridos y aprovisionar a los combatientes de alimentos y armas, para el año de de 1928 los cristeros con 25.000 hombres armados, tenían mejor moral y disciplina, operaban en

²⁵ John W. F. Dulles: *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, P. 275

²⁶ Fernando M. Gonzáles.: “La Memoria Desfalleciente: El Retorno Sintomático de la Guerra Cristera”, en *Historia y Grafía*, Núm. 11, Universidad Iberoamericana, México, D.F, 1988, P. 123

²⁷ *Ibid.* P. 128

pequeños grupos y después de tres años de guerra se calcula que en ella murieron 25.000 o 30.000 cristeros, por 60.000 soldados federales. Pero la victoria era imposible para cualquiera de los dos bandos.²⁸

La lucha entre la Iglesia y Estado se dio por terminada a finales de 1929, con los llamados “arreglos” que fueron firmados por los altos jerarcas de la iglesia, quienes negociaron con Calles y Portes Gil teniendo como intermediario al embajador de los estados unidos Dwight Whitney Morrow, dichos arreglos representaron la terminación formal de la lucha, pero no resolvieron el conflicto ni apagaron los ánimos combativos de los ejércitos cristeros y sus generales.²⁹ El embajador norteamericano Morrow, deseoso de terminar la guerra de manera favorable al gobierno, apoyó una negociación con los obispos más alejados de las premisas de los cristeros, entre ellos; Mons. Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto, quienes fueron traídos de los Estados Unidos a México y solamente consiguieron del Presidente unas palabras de conciliación, pero sin retirar nada de la legislación anticatólica.³⁰

El resultado final fue la autodisolución del ejército cristero y de algunos de sus integrantes, lo que significó también la vuelta a la vida civil de sus componentes, quienes confiaron en la negociación llevada a cabo por los dos obispos con el gobierno y una vez conseguida la paz, el gobierno inició la captura del hombre y se calcula en 1.500 víctimas, de las cuales fueron aprehendidos 500 jefes, desde el grado de teniente al de general y finalmente asesinados, de esta manera el movimiento cristero quedaba momentáneamente decapitado, porque años más tarde resurgiría el movimiento cristero en los años treinta, debido a la inconformidad en la que quedaron gran parte de los

²⁸ Jean Meyer: *La Cristiada. Los Cristeros*. Tomo 3, México, Siglo XXI Editores, 1989, Pp. 121, 122

²⁹ Francisco Arce Gurza: “En Busca de una Educación Revolucionaria 1924-1934”, en *Ensayos Sobre la Educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, P. 170

³⁰ H. Werner Tobler, *Op. Cit*, P. 478

cristeros por no haber sido tomados en cuenta en la firma de los arreglos, pues estos se firmaron sin su conocimiento pues eran ellos los combatientes.

Así comenzaba una lucha que duraría 120 años en los cuales el estado habría de tratar de recuperar para sí los derechos de la fe,³¹ y de ir disminuyendo, el gran poder social que se había ganado la iglesia desde años atrás. Los enfrentamientos iniciaron en México cuando se decretaron las leyes de reforma entre liberales y conservadores, posteriormente se reanudarían los conflictos entre católicos y carrancistas desde 1914, ya que los segundos confiscaron bienes, desterraron sacerdotes, emitieron leyes y decretos persecutorios en contra de la iglesia, por tal motivo comenzaron las reacciones, “por un lado los obispos que estaban exiliados en los Estados Unidos publicaron una protesta en el año de 1917, contra los artículos de la Constitución en materia religiosa que perjudicaban directamente a la Iglesia”³², tales acontecimientos comenzaron a disminuir cuando Carranza presenta dos iniciativas de ley para modificar los artículos de la Constitución de 1917.

Pero en 1926, es cuando estalla la pugna entre Gobierno e Iglesia, caracterizado por ser uno de los episodios mas tristes de la historia de México, del cual por mucho tiempo se prefirió no hablar, pues el gobierno no aceptaba su equivocación ante este problema que se pudo resolver de forma pacífica, el cual inicia cuando los jefes de la iglesia “se percataron de que el presidente estaba preparando un decreto muy largo para poner en practica las estipulaciones constitucionales relativas a asuntos religiosos”³³ lo que originó varios alzamientos por inconformidad con este decreto en la mayor parte del territorio mexicano, ya que el país era en su totalidad católico. Calles declaró

³¹ J. Meyer: “La Cristiada... *Op. Cit.* T. 2, P. 20

³² Berta Ulloa: “La Práctica Constitucional”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998, P. 1164

³³ Guadalupe Monroy Huitron: *Política educativa de la revolución 1910-1940*, (Cien de México), México, Secretaría de Educación Pública, 1985, P. 31

que la Iglesia católica es perpetua amenaza y un obstáculo permanente para el progreso social mexicano.³⁴ Lo que explica las acciones que tomó respecto al tema católico.

El siglo XX de la historia de México como ya mencionamos estuvo marcado por uno de los enfrentamientos más dramáticos entre estado e iglesia y que es denominado como el movimiento cristero, dicho enfrentamiento en tiempos posteriores ha sido analizado y discutido por diversos científicos sociales, siendo uno de los más destacados, Jean Meyer, quien desde su llegada a México en el año de 1964 se interesó por analizar hechos tan relevantes para la historia de México que van desde la Revolución hasta la consolidación del nuevo régimen posrevolucionario, pero sin duda alguna uno de sus intereses particulares fue el de profundizar sobre el conflicto entre Iglesia-Estado, lo que dio como resultado *La Cristiada*, una de las obras escritas más importantes y que mucho aportan en torno al movimiento cristero, el autor en el transcurso de su obra detalla exhaustivamente el problema nada nuevo para ese momento entre dos instituciones de poder representativas; Iglesia y Estado, que dio como resultado el enfrentamiento armado de los años 1926-1929, contraponiendo en la obra las diversas situaciones y visiones de los implicados directa o indirectamente en el transcurso del movimiento.

Jean Meyer, realiza cuidadosamente en su trabajo *La Cristiada*, como él lo menciona un estudio bastante minucioso sobre el enfrentamiento, que lo llevo a los lugares más recónditos y apartados donde el movimiento cristero tuvo sus efectos, rescatando detalladamente las características principales en que se encontraban en su momento del conflicto la mayoría de los pueblos, que conformaban la nación mexicana, los actores sociales, las instituciones, las batallas y sus implicados, así como también la geografía tan espesa que tenían

³⁴ J. W. F. Dulles, *Op. Cit.* P. 274

que recorrer tanto los federales como los cristeros, consultando para estas nuevas aportaciones a la historiografía, archivos que no se encontraban en las condiciones apropiadas, colecciones de documentos totalmente abandonados y desconocidos por los propios investigadores sociales en los cuales encuentra gran cantidad de información no solo de este conflicto, sino de diversos temas que conforman la historia de México.

Una de las grandes aportaciones del Meyer, es el rescate que realiza de la historia oral a través de las entrevistas realizadas a varios testimonios de personas que dieron su testimonio y que vivieron de cerca el enfrentamiento armado, dando a conocer la visión de cada poblado donde trascendió el enfrentamiento y también entrevistado a las personas contemporáneas al acontecimiento armado, se interesó por conocer la visión de otros escritores en torno al tema, lo que lo llevo a conversar con Juan Rulfo, entrevista que presentaremos mas adelante, Jean Meyer trato que su investigación fuera clara, con un lenguaje común y sencillo para que todo publicó tuviese acceso a su obra.

El periodo de investigación que analizamos de la obra de Jean Meyer, es de 1926, cuando resurgió el conflicto entre la iglesia católica y el Estado, esto por que cada una de estas instituciones pretendían dominar en todo el país sin que nadie representara un obstáculo para hacerlo, dicho enfrentamiento trajo grandes repercusiones en gran parte del territorio mexicano, ya que enfrentó a personas que aunque apoyaban al estado u a otro grupo, igualmente eran apegadas a la religión católica y se vieron obligadas apoyar a un bando específico, dicho enfrentamiento tuvo como resultado la muerte de miles de personas inocentes, que solo reaccionaron en defensa de su religión, la cual para estos momentos del conflicto ya estaba muy arraigada en la vida, tradiciones y creencias de la población del territorio mexicano, entre ellos

también los federales que perdieron la vida por mantener la estabilidad de su patria.

Hasta el 21 de junio de 1929, cuando se concertaron los acuerdos que aparentemente daban fin al conflicto religioso en México,³⁵ después de varios enfrentamientos en cada región del país a la que se propagó el conflicto, el cual había ocasionado ya grandes pérdidas materiales y sobre todo humanas, hasta que los dirigentes de la iglesia negociaron un acuerdo con el gobierno, la firma de los “arreglos” a cambio la religión católica asumiría su carácter público y los cristeros regresarían a sus labores que abandonaron para unirse a dicho movimiento.

Se firmó entonces el convenio donde se establecía que se registrarían solamente los sacerdotes que designase la iglesia y se reanudarían los cultos, con la promesa de que se otorgaría una amnistía a los que seguían en pie de lucha para que abandonaran las armas.³⁶ En este trabajo abordaremos la interpretación que el autor realiza sobre el enfrentamiento armado de dichos años, para destacar sus aportaciones a la historiografía del tema cristero, analizando la obra de Jean Meyer y abarcando en un primer momento un estudio histórico del conflicto cristero, para entender desde que líneas de investigación trabajo Meyer en su obra.

Para dicho estudio nos planteamos las siguientes líneas de investigación las cuales nos servirán de guía para realizar el análisis, sobre el movimiento cristero, en el cual haremos un análisis de la obra de Jean Meyer, para conocer como abordó su investigación comenzando con el establecimiento de la Iglesia muy general desde la época colonial, independiente hasta el siglo XX, apoyándonos también, en otras obras escritas sobre el movimiento cristero;

³⁵ R. Blancarte, *Op Cit.* P. 29

³⁶ *Ídem*

para de ahí pasar a entender y explicar en qué momento la lucha por el poder entre la Iglesia y el Estado que eran las instituciones con más poder en el país, pasó a terreno político, los artículos en materia religiosa de la constitución de 1917 que influyeron de forma decisiva para el surgimiento del conflicto, los antecedentes de este conflicto sobre todo la constitución de 1857 y leyes de reforma, la legislación en materia jurídica, entender si tomaron las armas voluntariamente o fueron reprimidos para que lo hicieran, o por qué en realidad veían amenazada su religión tan arraigada que tenían, y que fin tuvieron los cristeros que se encontraban armados cuando se dio la firma de los “arreglos”, analizaremos como fuente principal la obra de Jean Meyer sobre la *Cristiada*, para interpretar lo que escribió y conocer sus principales aportes a la investigación del movimiento cristero y conocer de todos estos antecedentes del movimiento antes mencionados en la obra de Meyer, que líneas de investigación siguió y que obstáculos enfrentó para llegar a la información que conforma el trabajo que nos presenta en su obra, a que corriente historiográfica pertenece y sus principales aportes.

Realizar pues, un estudio historiográfico sobre lo que escribió Meyer en torno al tema cristero y teniendo como punto de análisis su obra ya clásica, una de las más conocidas del autor, *La Cristiada*, para lo cual también nos apoyaremos en incluir obras generales y de autores que también han escrito sobre el tema y que son de igual importancia, esto para contrastar las diversas versiones e interpretaciones que realizan de dicho tema otros autores, para de ahí desglosar las aportaciones de otros autores realizadas al enfrentamiento y conocer de que fuentes se valió Meyer para la formación de la *Cristiada*.

Para lograr conocer y entender los cuestionamientos hechos anteriormente daremos respuesta en el transcurso de la investigación a una serie de interrogantes, mismas que analizaremos y fundamentaremos de la

manera más clara y objetiva, dichos cuestionamientos respecto a la obra de Jean Meyer y sobre el movimiento cristero, dichas interrogantes son: ¿Se escribió una obra del tema cristero antes de la obra de Jean Meyer?, ¿Varia mucho la forma de interpretar el movimiento cristero de Jean Meyer con otros autores?, ¿Qué se ha investigado sobre movimiento cristero? ¿Los estudios realizados sobre el movimiento cristero han mostrado grandes avances en cuanto al conocimiento del tema?, ¿Cuáles son los aportes importantes de la obra de Jean Meyer a la historiografía del movimiento cristero? ¿Cuales fueron las principales fuentes de investigación que analizó Meyer para fundamentar su investigación? ¿A que corriente historiográfica pertenece la obra de Meyer? ¿La rivalidad entre dos instituciones como la iglesia-estado según Meyer fue factor fundamental para el desarrollo del conflicto? ¿La formación de las asociaciones civiles según Meyer como la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa entre otras, sirvió de apoyo en este caso a la iglesia? ¿Cuáles fueron las causas de la población que participo en el conflicto, para abandonar sus actividades y tomar las armas? ¿Con la firma de los “arreglos” se terminó la lucha armada? ¿Coinciden otros investigadores en las causas que propiciaron el enfrentamiento armado?, con respecto al movimiento cristero son: ¿En qué momento las luchas por el poder entre Iglesia-Estado pasaron a terreno político y cual fue el fin tanto de la Iglesia como del Estado? ¿Qué consecuencia trajeron los artículos sociales y en particular en materia religiosa de la Constitución de 1917? ¿Quiénes fueron los principales actores sociales? ¿Mediante qué medios se llegó a un acuerdo para dar fin a este conflicto entre iglesia y estado?

Mostrar avances consistentes en la investigación del tema que presentamos como tema de tesis y alcanzar las metas que nos hemos propuesto investigar sobre la misma, para lo cual se realizó una búsqueda

intensa en fuentes bibliográficas y hemerográficas para analizar y hacer una interpretación de todas las fuentes de información escritas recabadas en fichas de trabajo del tema de estudio, que se encuentran principalmente en bibliotecas, hemerotecas, lo que nos permitió realizar una investigación clara y objetiva, para que sea un aporte importante sobre lo ya escrito del conflicto entre Iglesia y Estado, principalmente lo escrito por Meyer como un aporte importante a la historiografía del tema cristero.

Para llevar a cabo y ser objetivos en la investigación, se tomaron principalmente en cuenta las fuentes de información bibliográficas y hemerográficas de autores especialistas en el tema, para contrastar sus versiones y forma de escribir del movimiento con la obra de Jean Meyer, la cual será nuestro tema de estudio, para realizar un análisis historiográfico e histórico de su trabajo más conocido; *La Cristiada*, obra que dividió en tres apartados:

Jean Meyer. *La Cristiada*. Tomo 1. *La guerra de los Cristeros*, México Siglo XXI Editores, 1989. *La Cristiada* tomo 2, *El conflicto entre la iglesia y el estado 1926 – 1929*. México, Siglo XXI Editores, 1989. *La Cristiada* tomo 3. *Los Cristeros*. Una de las obras más conocidas y bien estructuradas con respecto a lo que se ha escrito sobre el movimiento cristero, de la cual haremos un análisis para ver los aportes del autor a la historiografía y a la investigación histórica sobre el tema, en dicha obra el autor aborda de manera muy minuciosa, la situación social, la militar, la lucha armada que se vivió al momento del enfrentamiento, analizando a fondo las posturas de los diversos grupos por un lado, los sociales y por el otro, los políticos que se vieron involucrados en el conflicto, también como cada estado involucrado actuaba frente al conflicto, un estudio que fue basado en numerosas fuentes bibliográficas, de archivo y orales, que fueron indispensables para llevar a cabo la investigación.

Alicia Olivera Sedano. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 – 1929: sus antecedentes y consecuencias*. Obra que fue escrita antes de la obra de Meyer, en la cual su autora se inclinó por el estudio del conflicto entre Iglesia-Estado, por lo que hace un estudio muy meticuloso de este enfrentamiento, analizando el conflicto desde sus orígenes, y profundizando sobre las relaciones entre ambas instituciones en la etapa de la reforma, la época revolucionaria, para entender los antecedentes de lo que fue el movimiento cristero de 1926-1929. Su principal aporte es político, habla principalmente de los presidentes que se encuentran al momento del conflicto de sus posturas que tienen respecto a la iglesia, las batallas y combates con más repercusión, los actores sociales y los principales jefes cristeros, entre el que destaca al general Enrique Gorostieta, analizando también la situación del movimiento en los diferentes años del conflicto cristero.

José Guizar Ocegüera. *Episodios de la guerra cristera y recuerdos de un combate*. México. Costa Amic. Editorial, Cámara de Industria Nacional Editorial, 1979. El autor en esta obra narra los episodios vividos y desconocidos de lo que fue la época revolucionaria y particularmente las diversas etapas y sus relaciones entre iglesia y Estado, el movimiento cristero, sobre el periodo de Venustiano Carranza quien con sus colaboradores redactaron la nueva Constitución de 1917, la actitud antirreligiosa de los presidentes en turno en particular la de Plutarco Elías Calles lo que lo llevó a tomar tales decisiones, sobre los diversos manifiestos del ejército libertador dirigidos a los mexicanos en los cuales hacían llamados a la población, a la gente del campo y de la ciudad para que se unieran a su causa, ya que les iban a quitar su religión, su fe, y en el transcurso del conflicto era terrible deshacerse de los cuerpos sin vida, hasta que en 1929 se dieron los “arreglos”.

Leopoldo Lara y Torres. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México de Mons... Primer obispo de Tacambaro*. México, Editorial Jus, 1972. Esta obra contiene una serie de documentos que narran las diversas situaciones que caracterizaron la persecución religiosa en México en los años de 1926 a 1929, periodos en los cuales se agudiza el problema entre estas dos instituciones. No pretendemos enconar pasiones sino obtener una lección provechosa de los errores y acciones de nuestros padres.³⁷ Lara y Torres hace un análisis a los antecedentes de la iglesia y el conflicto religioso, como la época revolucionaria y la libertad de enseñanza, finalmente habla sobre los arreglos de junio 21 de 1929, sobre los efectos que causaron en los implicados.

Las ya antes mencionadas obras serán utilizadas también para interpretar la temática que pretendemos trabajar, y respaldar también la investigación en otras fuentes sobre todo para conocer las diversas formas de interpretar de la investigación social que se han trabajado sobre el movimiento cristero. Y contrastar las obras de otros autores con nuestra obra base para esta investigación, la cristiada de Jean Meyer a la cual se hará un estudio minucioso sobre su aportación e impacto a la investigación y a la historiografía existente sobre el conflicto.

Debido a las ya mencionadas interrogantes, nos planteamos cumplir con los objetivos, que a continuación mencionaremos en torno a dicha investigación y que cumpliremos en el transcurso del trabajo presentado:

Conocer la complejidad del conflicto religioso entre la Iglesia Católica y el Estado, para entender su papel y repercusión en la problemática sociopolítica del país, así como su impacto en la sociedad mexicana, que ha

³⁷ Leopoldo Lara y Torres: *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México de Mons... Primer obispo de Tacambaro*. México, Editorial Jus, 1972, P. 5

llevado a que este fenómeno histórico haya sido estudiado por distintos investigadores, desde distintos enfoques y posiciones historiográficas, en particular la obra central de nuestro estudio del autor Jean Meyer y su obra más importante y conocida *La Cristiada*, para dar a conocer los principales aportes a la historiografía del tema.

Para dar respuesta a las interrogantes antes mencionadas y cumplir con los objetivos planteados en la tesis, planteamos las siguientes hipótesis que a lo largo de la investigación fundamentaremos gracias al análisis de la obra de Jean Meyer y de otras fuentes de investigación que hemos seleccionado para su comprobación:

La historia de México, a lo largo del siglo XIX y parte del XX estuvo marcada por los conflictos entre la Iglesia católica y el Estado, esto por cuestiones de poder político, social y económico, originados por las normas liberales, entre ellas las Leyes de Reforma, y los artículos en materia religiosa de la Constitución de 1917 que según la opinión de la Iglesia y sus dirigentes atentaba contra ella, y que controlaban el papel de la misma en asuntos civiles, educativos y de culto.

A la largo de los años ha cambiado de manera muy particular la forma de escribir la historia, principalmente gracias a la profesionalización de dicha disciplina, lo que ha permitido hablar de temas diversos y antes poco abordados, tal es el caso del movimiento cristero en México de una forma más crítica y analítica, dejando de lado la simple recolección de datos, sobre todo la historia de héroes o batallas, abarcando y analizando la forma en que han intervenido para dicho proceso todos los actores sociales que participaron en dicho movimiento, dejando de lado la historia escrita por personas que no eran especialistas en el tema como lo eran sociólogos, lingüistas, abogados, clérigos, ingenieros, médicos entre otros.

Lo escrito por autores como Jean Meyer ha acercado no solo a los lectores sino también a los investigadores a conocer lo que se ignoraba sobre un tema poco conocido hasta ese momento como es la cristiada, el autor se introdujo a los lugares más apartados y por lo tanto, los mas olvidados por la propia indagación social y los investigadores, lugares que aún en la actualidad carecen de la cultura de conservar documentos que son tan importantes para conocer lo que fue y es la historia de México, la historia de la región, y a un más importante la historia de nuestros pueblos y comunidades, ya que mediante estos testimonios ya sean orales o escritos podemos conocer y saber mas de la historia de sus habitantes, personajes que han sobresalido a un en lugares apartados y olvidados, no solo por la investigación social, sino también por todo proyecto nacional y que juntas todas estas diversas situaciones, conforman una solo historia de México.

Jean Meyer, es uno de los investigadores sociales más prolifero en cuanto al estudio cristero, su obra es sin duda una de las más ilustrativas y conocidas, *La Cristiada*, la cual nos muestra en su interior diversos episodios y vivencias, no solo de las instituciones, sino también la historia de los personajes de los verdaderos héroes, de la gran masa popular, gente nueva que dio a conocer nuevos datos del enfrentamiento, siguiendo una corriente positivista.

Meyer utilizo, en su trabajo la investigación de campo, poca usada y rescatando también en el interior de obra la historia oral, trasladándose a lugares apartados y olvidados donde encontró varios personajes que le sirvieron como testimonios importantes para fundamentar e interpretar con versiones fidedignas de los cristeros los pasajes importantes de los enfrentamientos, siendo algunos los principales lideres de los movimientos en cada una de sus regiones.

Los estudios realizados sobre la cristiada nos han llevado a conocer, por ejemplo, la función de una de las instituciones más representativas durante la guerra, tal es el caso, de la Liga y su intervención para ponerse al frente del movimiento, además la visión que de la guerra tenían los jerarcas católicos más importantes y la población.

Los diferentes estratos sociales entre ellos: campesinos, profesores, curas, comerciantes, terratenientes que participaron en el movimiento cristero en México, lo hicieron de manera diferente durante el conflicto armado, algunos actores sociales apoyaban a los cristeros y a la iglesia, otros a los agraristas y al gobierno. Con su participación en uno y otro bando, los sujetos sociales pagaban sus lealtades con la iglesia y con el gobierno, con los beneficios espirituales o materiales recibidos por estas identidades de poder.

En un primer capítulo, haremos una investigación histórica sobre el surgimiento del movimiento cristero de manera muy general, para entender de que manera Jean Meyer abordó el tema, analizando la relación de la iglesia – estado durante la revolución, para de ahí analizar la política social de la iglesia (la *Encíclica Rerum Novarum*) que tuvo que ver la promulgación de la Constitución de 1857 y sus famosas leyes de Reforma, la Revolución y la Constitución de 1917 que fue clave para que se desatara dicho movimiento, la iglesia y el estado.

En un segundo capítulo tratará sobre el impacto del movimiento cristero en la investigación social, donde daremos a conocer un acercamiento historiográfico de lo qué se ha investigado y cómo se ha abordado e interpretado la investigación de dicho tema, cuales son las diversas líneas de investigación que se han abarcado para el estudio del movimiento cristero.

En un tercer capítulo, conoceremos sobre Jean Meyer el historiador, donde nació, su formación académica y sus obras más importantes, sus principales investigaciones, porqué su interés en hacer estudios sobre la historia de México, principalmente el conflicto católico y la Revolución Mexicana, entre otros. Sobre como y en que momento escribió su obra más conocida la Cristiada

En un cuarto capítulo abarcaremos un análisis historiográfico sobre como interpreto en la Cristiada Jean Meyer, sobre el movimiento cristero, para determinar la corriente historiográfica que el autor siguió en su obra, las fuentes más representativas que utilizó, las principales líneas de investigación que siguió, la tesis central en su obra, sus argumentos y finalmente la explicación de su obra, así como las aportaciones mas importantes de la obra, y finalmente cuales son las nuevas líneas de investigación para el estudio del movimiento cristero qué no se ha estudiado y cuáles serian nuevos caminos para conocer mas sobre el tema.

I. LA CRISTIADA.

Con la promulgación de la constitución de 1857 y con ella, el establecimiento de las Leyes de Reforma, surgen periodos de constantes crisis entre, Iglesia y Estado, crisis que culminarían en la guerra de Reforma. Las leyes de reforma habían destruido el monopolio que detentaba la iglesia, sobre la riqueza del país.³⁸ Y una vez con el general Porfirio Díaz en el poder, la iglesia se empeña en participar más en las cuestiones sociales, influenciados por la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*.

En 1917, los constitucionalistas promulgan la nueva carta magna, la cual pretendía terminar con el gran poderío que ostentaba la iglesia en la sociedad mexicana e iniciaron nuevamente las dificultades entre estas dos instituciones a raíz de los artículos de la Constitución dando pie a nuevas protestas en todo el

³⁸ Arnaldo Córdova: *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 1995, P. 41

territorio nacional, encabezadas en su momento por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Confederación Regional Obrero Mexicana, la Acción Católica de la Juventud Mexicana. Comenzando un enfrentamiento que duraría tres años de guerra, en los cuales el país sufriría constantes crisis políticas, económicas, agrícolas, hasta que finalmente se firmaron los arreglos de 1929.³⁹

LA POLÍTICA SOCIAL DE LA IGLESIA: LA ENCÍCLICA *RERUM NOVARUM*.

México es un país abundante en lugares que comprenden grandes extensiones de riquezas naturales, y diversos atractivos culturales, es un territorio que se caracteriza por su diversa pluralidad, es decir, por los múltiples estilos de vida que se conjuntan en una sola nación, una nación de etnias generalmente pobres que a un en la actualidad quedan exentas de todo proyecto nacional, esta gran variedad de condiciones que convierten a la nación en un lugar apto para conocer, en sus diversos paisajes, climas, la cultura de su gente en las diversas regiones del extenso territorio mexicano, llenas de tradiciones y de costumbres que las identifican como tal. Por lo cual es también muy importante conocer los acontecimientos históricos de cada región, cada pueblo para de ahí, ir conformando de las diversas perspectivas sociales, políticas, económicas y culturales, una sola y verdadera Historia de México.⁴⁰

Hay mucho que conocer de los diversos episodios históricos que fueron conformando la nación mexicana, los cuales cambiaron la estructura social,

³⁹ *Ídem*

⁴⁰ H. F. López, *Op. Cit.* P. 8

política, económica y cultural del país, lo que cambio, por tanto, el rumbo de la historia.⁴¹ Por lo que nos intereso conocer uno de esos episodios que vivió la historia de México: el conflicto Iglesia-Estado y el análisis de una de las obras más completas escritas en torno al tema, la *Cristiada*, enfrentamiento que surgió debido al establecimiento de la Iglesia en México, lo que perjudicaría al funcionamiento del Estado.

Desde la llegada de la iglesia a México, con su establecimiento en el siglo XVI, está entrelazada con la política, militar, cultural y social⁴², “con su imposición y establecimiento en México, con el conquistador español, los reyes mostraron una exagerada protección para la iglesia lo que fue el origen de todos los conflictos entre Iglesia y Estado en las diversas regiones de lo que fue el imperio español”⁴³, tal es el caso específico de México en los siglos XIX y XX, que se caracterizaron por las continuas fricciones entre estas dos instituciones por controlar para si, la autonomía, el poder y autoridad sobre la población.⁴⁴

Pero sin lugar a dudas para el Estado el dictar leyes para imponerle a la iglesia no sería nada fácil, pues la iglesia además de que acaparaba un gran poder económico y político en el país, también centraliza un gran poder moral sobre las masas, controlaba la ideología de la gente, las conciencias y por lógica sus creencias religiosas, conociendo que México es y ha sido un territorio con gran tradición católica, que viene de siglos atrás y que el estado por su parte solo era el encargado del poder jurídico, todas las demás decisiones las tomaba la iglesia, lo que trajo como resultado los continuos conflictos que terminarían

⁴¹ *Municipios de Guerrero*, (Enciclopedia de los Municipios de México) México, Gobierno del Estado de Guerrero, 1988, P. 20

⁴² Rafael Landerreche: “Conquista y Evangelización”, en *La iglesia en la Historia de México*, México, Editorial Jus, 1993, P. 51

⁴³ J. Meyer: “La Cristiada... T. 2. *Op. Cit.* P. 7

⁴⁴ *Ídem.*

en los enfrentamientos y grandes movilizaciones armadas como fue el caso del movimiento cristero en los años de 1926-1929, uno de los mas dramáticos y que fue resultado de los nuevos ideales de los revolucionarios de 1910.⁴⁵

Hacia finales del siglo XIX, el movimiento socialista europeo, que parecía haber terminado con el fracaso de la Primera Internacional en 1876, volvió a tomar impulso bajo la dirección del Socialismo Francés y de la socialdemocracia Alemana, dando como resultado la fundación de la Segunda Internacional en 1889, dos años después, la Iglesia católica reconoció oficialmente la importancia y trascendencia del movimiento socialista con la *Encíclica Rerum Novarum* del papa León XIII.⁴⁶ Tal reconocimiento no era la aprobación, pero mediante esta encíclica la iglesia se empeñaba por participar más en los problemas sociales de su tiempo, jurar a los católicos y sobre todo hacerlos concientes de la llamada cuestión social y advertir a los que hasta entonces como en México no conocían la gran fuerza que tenía el socialismo y sus preceptos en la sociedad.⁴⁷

La *Encíclica Rerum Novarum*, hacia un llamado a las masas cristianas para que fueran activas en la vida social, por primera vez se planteaba un documento interesado en erradicar los graves problemas que había originado la Revolución Francesa y las revoluciones industriales, uno de los más importantes, era la miseria de la gran mayoría de las sociedades, si bien el texto de León XIII, no dejaba de ser un texto moderado y conservador, un texto opuesto por lo tanto, al liberalismo y socialismo, su valor principal radicó en haber movilizadado a muchos católicos hacia la llamada “cuestión social”.⁴⁸ Pretendía de alguna manera hacer conciencia de nuevas cuestiones, no solo

⁴⁵ *Ibid.* P. 9

⁴⁶ Manuel Ceballos Ramírez: “La Encíclica Rerum Novarum y los Trabajadores Católicos en la Ciudad de México (1891-1915)”, en *Iglesia y religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992, P. 216.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Ibid.* P. 217.

políticas y económicas sino sociales, problemas que habían dejado como consecuencia las grandes revoluciones.⁴⁹

León XIII, publicó la encíclica *Rerum Novarum* en mayo de 1891, era considerada la carta magna de la doctrina social de la Iglesia católica.⁵⁰ En México, León XIII y su pensamiento marcó el comportamiento de los católicos, los cuales comenzaron a tener conciencia de los grandes problemas sociales del país.⁵¹ Problemas que son y han sido la característica de la historia del país, entre ellos el gran rezago social en el que tienen los gobiernos a todo el país. Aunque la impresión no fue igual en Europa que en México, allá llegó cuando el movimiento socialista estaba en decadencia, mientras que en México, vino a despertar la conciencia de los católicos, para que reflexionaran sobre estos problemas que no eran nada nuevo y que planteaba la cuestión social.⁵²

La irrupción de una nueva generación de sacerdotes y seglares explica el impulso del catolicismo social en México. Entre ellos encontramos al obispo de Chilapa, Ramón Ibarra González, el obispo de Colima Aténogenes Silva, el de Tulancingo Mora y del Río, futuro arzobispo de México y José Othon Núñez, canónigo de Oaxaca y futuro obispo de Zamora.⁵³ Los cuales defendían las relaciones entre patrones y obreros, propietarios y campesinos, pedían que las jornadas de trabajo fueran reducidas para los trabajadores.

A partir de la *Rerum Novarum* los católicos guiaron sus acciones sociales a causas más justas, también mediante la doctrina propia del catolicismo social, la cual trataba de orientar a los católicos, en tanto que eran miembros de la iglesia, a la participación en organizaciones de tipo social y orientaron hacia la

⁴⁹ Ver, *Ídem*.

⁵⁰ *Ibíd.* P. 220

⁵¹ Véase, *Ídem*.

⁵² *Ídem*

⁵³ J. Meyer: “*La Cristiada...*” T. 2, *Op. Cit.* P. 48

acción directa sobre la comunidad, prensa, escuela, teatro, partidos políticos, organizaciones de trabajadores, un catolicismo social inspirado en la tentativa de trazar una tercera vía en la organización de la sociedad, que al margen del liberalismo o socialismo se pudiera sustentar en una doctrina católica.⁵⁴

Los problemas sociales planteados por el comportamiento de la economía porfiriana fueron, al parecer, la coyuntura que llevó a los católicos a dar una respuesta propia a esos problemas de miseria y hambre en que vivía el país, ya que durante este periodo, “las inteligencias entre la iglesia y el estado llegaron a tal punto durante el gobierno de Porfirio Díaz, que los delegados apostólicos que venían al país, eran reconocidos secretamente como agentes diplomáticos del papa y el director mantenía relaciones casi oficiales con ellos, interviniendo incluso en nombrar personas que el vaticano debía elegir, entre ellos obispos y en toda cuestión relativa al clero”⁵⁵, el general Porfirio Díaz intervenía.

Hacia principios del siglo XX, los católicos se encontraron en un buen momento para desarrollar sus actividades, pues por un lado la encíclica *Rerum Novarum* los impulsaba a intervenir en la llamada “cuestión social” y, por el otro, los problemas sociales del porfiriato eran propicios para implantar en el país los pensamientos de León XIII.⁵⁶

Para ese momento el régimen porfiriano se mostró más tolerante con los católicos y menos receloso de la participación activa del clero en la sociedad, a pesar de las frecuentes críticas que la prensa católica había lanzado contra la administración de Díaz.⁵⁷ De ahí surgirían varios congresos católicos a lo largo del territorio nacional en estados como: Puebla, Morelia,

⁵⁴ M. Ceballos Ramírez, *Op. Cit.* P. 221

⁵⁵ Alfonso Toro: *La Iglesia y el Estado en México*, México, Ediciones el Caballito, 1975, P. 359

⁵⁶ M. Ceballos Ramírez, *Op. Cit.* P. 223

⁵⁷ Ver. *Ibid.* P. 219

Guadalajara, Oaxaca, hubo también congresos agrícolas a partir de los cuales se propaga la organización de círculos católicos obreros,⁵⁸ “los católicos no solo intervinieron en los problemas sociales, sino también, en problemas políticos, y teniendo como antecedentes los congresos católicos en 1909 se fundó el Circulo Católico Nacional, el cual se convirtió en Partido Católico Nacional en 1911”⁵⁹ contando dicho partido con sus propias publicaciones periodísticas.

Los problemas sociales planteados en el Porfiriato, permitieron a los católicos dar a conocer nuevas propuestas para transformar la situación de abandono total por la que atravesaba el país, uniéndose a esta crisis general: el incremento demográfico en las ciudades, lo que originó una superabundancia de fuerza de trabajo y por lo tanto, el abaratamiento de la mano de obra, había disminuido el poder adquisitivo de los obreros, reducido además los jornales, había además una gran concentración de la tierra en las haciendas y la explotación de la mano de obra llevó más a la miseria al campesino.⁶⁰

Pero ante la euforia de la prensa católica, otros periódicos liberales y protestantes iniciarían la polémica, *La Voz de México*, con ironía comentaba: La encíclica sobre la cuestión social ha causado al siglo XIX un ataque de nervios”.⁶¹ Los círculos políticos especialmente denunciaban al clero y a sus seguidores como los que siempre obstaculizaban el orden y así se propuso a los liberales, la organización y sometimiento de clubes liberales nombrando cada uno a varios delegados a un congreso que se reuniría periódicamente, para discutir y resolver los medios para llevar a la práctica la unificación, solidaridad y fuerza del Partido Liberal, a fin de contener los avances del

⁵⁸ *Ibid.* P. 222

⁵⁹ Ver. *Ibid.* P. 224

⁶⁰ *Ibid.* P. 222.

⁶¹ Véase. *Ibid.* P. 223

clericalismo y conseguir dentro del orden y la ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.⁶²

Por lo que años previos a la Revolución Mexicana, laicos y sacerdotes veían la necesidad de que los católicos desarrollaran una acción política, ya no estaban tan convencidos de la acción social para el progreso del país y si buscaban un cambio que en realidad transformara la situación del territorio nacional.⁶³

Era necesario crear una institución capaz de unificar a la sociedad mexicana y en el año de 1911, se crea la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros, la cual contó con un presidente y director eclesiástico y un órgano de prensa, la revista *Obrero Católico*, la cual desapareció con el movimiento revolucionario en 1914, pues no se pudo integrar a las nuevas características del país, a las condiciones de miseria y conflictos políticos, que había dejado la revolución en todo el territorio nacional.⁶⁴

Para lograr tal anhelo se fundó el Partido Católico Nacional, con su lema: “Dios, patria y libertad”, conformado por profesionistas, estudiantes de la ciudad de México, con el único objetivo de modificar lo estipulado en los artículos de la Constitución de 1917, en materia religiosa que los hacía perder los privilegios de los que siempre habían sido beneficiarios.⁶⁵

El objetivo del partido, decían sus fundadores era perseguir el bien común, los católicos conquistaron entonces el poder, aunque no durarían ni un año en su logro, debido a la caída de Francisco I. Madero.

⁶² A. Córdova, *Op Cit.* P. 91

⁶³ *Idem*

⁶⁴ *Ibid.* P. 93

⁶⁵ M. Ceballos Ramírez, *Op. Cit.* P. 224

LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y LAS LEYES DE REFORMA.

Durante veinte años reinó la inestabilidad política, momentos en los cuales México casi desaparecía en su conflicto con los Estados Unidos, las luchas políticas de ese momento se convirtieron en verdaderas guerras, la Reforma fue el nombre como los liberales designaron su movimiento, antes de su victoria los liberales pretendían según ellos reformar la iglesia por el bien común.⁶⁶ Luego de su triunfo la reforma: quería hacer de la organización religiosa un asunto de administración pública y de las cuestiones religiosas disputas políticas, lo cual era mucho más grave que confiscar los bienes, pues pretendían imponerle por primera vez leyes que iban a frenar las actividades religiosas, de las cuales la iglesia siempre había vivido, de ahí el surgimiento del conflicto entre liberales y conservadores.⁶⁷

Una vez dado el triunfo de la revolución liberal de 1854, no significó el fin de las disputas internas, pues seguían los enfrentamientos entre el grupo de liberales y conservadores, conflictos que se irían agravando cuando los liberales puros y los moderados, tuvieron discrepancias que ocasionaron problemas serios en el liberalismo mexicano.⁶⁸

Al siguiente año, el 4 de octubre de 1855, llegó al gobierno Juan Álvarez, “el cual adoptó un programa de acción reformista, basado en el liberalismo europeo y adaptado a las condiciones del país, pretendiendo con esto, la promoción del capitalismo, la subordinación de la iglesia y del ejército a la autoridad, el establecimiento de la igualdad jurídica y la eliminación general

⁶⁶ J. Meyer: “La Cristiada...” T. 2. *Op. Cit.* P. 25

⁶⁷ *Ibid.* Pp. 27, 28

⁶⁸ Espasa, *Op. Cit.* P. 12

de las limitaciones que las corporaciones habían fijado al individuo”.⁶⁹ Ya que estas instituciones siempre gozaron de privilegios totalmente autónomos para hacer del país lo que más les convenía, pretendía entonces subordinar todas las instituciones al poder del Estado.

Todo este proceso de las leyes de Reforma en México fincó las bases en un paquete de disposiciones, en las cuales, las instituciones nacionales como el ejército y la iglesia quienes fueron las principales que se insertaron en estas reformas, incluyendo, las relaciones sociales, la propiedad privada, su usufructo y transmisión mediante leyes, decretos, acatarían las nuevas leyes, teniendo los liberales como objetivos principales: la desamortización de la propiedad corporativa que se encontraba en manos muertas con la finalidad de poner en circulación la gran cantidad de recursos económicos que no eran suficientes ni tampoco estaban siendo debidamente explotados. Además de la nacionalización de propiedades y capitales eclesiásticos para desarticular el poderío económico y político que acaparaba la jerarquía eclesiástica mexicana, el objetivo de la reforma era separar al estado de la iglesia, el estado, por su parte, pretendía dominar tanto a las autoridades civiles como religiosas, y sobre todo a la población, liberar la conciencia de los hombres a través de la libertad para profesar cualquier credo, sin que esto significara violar los derechos de la iglesia⁷⁰

Las primeras medidas legislativas, puramente reformistas, le dieron características muy particulares a la reforma mexicana, el gobierno del Presidente Juárez, dictó medidas enérgicas para someter a la jerarquía eclesiástica, la más importante por los alcances que logró fue la Ley Juárez del

⁶⁹ Gerardo Sánchez Díaz: “Desamortización y Secularización en Michoacán durante la Reforma Liberal 1856-1979”, en *Tzinzun. Revista de estudios históricos*, Num. 10, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, Enero-Diciembre de 1989, P. 56

⁷⁰ *Ídem*

23 de junio de 1855, que declaró nacionalizados los bienes eclesiásticos, incluyendo la supresión de las ordenes religiosas regulares, las cofradías, archicofradías, congregaciones y hermandades anexos a conventos, catedrales y parroquias, prohibió nuevas fundaciones y también vestir hábitos de las congregaciones suprimidas y redujo a los eclesiásticos regulares al rengón secular.⁷¹

Otras leyes que igualmente causaron conflictos entre Iglesia y Estado, fue la Ley Lerdo de Tejada del 25 de junio de 1856, la cual “promovía la desamortización de bienes raíces que pertenecían a las corporaciones civiles y religiosas, como una buena medida tanto política y económica” del estado para sanear las finanzas del país, solo tendrían que administrar lo necesario para el culto; uniéndose a estas normas el 27 de enero de 1857 la Ley Iglesias, la cual prohibía que los ciudadanos carentes de recursos contribuyeran a las subvenciones parroquiales, por otro lado, el artículo 123 permitía al Estado intervenir en materia de culto, dichas leyes originaron que la Iglesia se resistiera ante esta reforma y excomulgó a los que juraron esta reforma, esto originó que el conflicto entre liberales y conservadores creciera a un más con la guerra religiosa.⁷²

La concentración de la tierra en manos de la iglesia determinó la expedición de las Leyes de Reforma Juarista, y a partir de 1856 se decretó que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas de la República se adjudicaran a los arrendatarios, dichas disposiciones tenían una finalidad puramente católica: se trataba de poner en

⁷¹ *Ibid.* P. 57

⁷² Espasa, *Op Cit.* Pp. 12,13

circulación esos estancados bienes, sin privar al clero de su inmensa riqueza, buscando el impulso del comercio, las artes y la industria.⁷³

El objetivo del liberalismo mexicano era: el fin del predominio económico y político de la iglesia, incluyendo la movilización de la propiedad. El liberalismo basaba su fuerza en el éxito del individuo dotado de propiedad, reconocido como igual y gozando de todas las libertades que no resultarían conflictivos con los derechos de los demás.⁷⁴ La iglesia representaba un poderoso rival al gobierno civil, enemigo que los liberales habían de reducir y limitar a funciones estrictamente espirituales, para así poder llevar a cabo un programa de reconstrucción nacional.⁷⁵ Para lo cual se dictaron las Leyes de Reforma, dichas reformas permitirían al gobierno cambiar la situación de pobreza generalizada en el país.

Los conservadores pronto tomaron partido y se convirtieron en defensores de la iglesia, surgiendo con esto levantamientos en todos los ámbitos religiosos del país, provocando con esto una verdadera crisis gubernamental, que obligó al presidente Juárez a dejar el gobierno.⁷⁶ El 11 de febrero de 1857 el presidente, Ignacio Comonfort, ratificó la Constitución que daba legitimidad jurídica a la reforma, reconocía los derechos del hombre, su libertad de trabajo, enseñanza y expresión, e incorporaba la república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos, en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida, según los principios de esta ley fundamental.⁷⁷ Ratificación que generó alzamientos en toda la República Mexicana, lo que ocasionó dice Meyer

⁷³ Jaime Salazar Adame: "La Modernización (1867-1910), en *Historia General de Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, P. 179

⁷⁴ Luis Ramos: "Ascenso Liberal. Intervención Francesa. Consolidación del Estado Mexicano (1840-1876)", en *Hacia una Historia Mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1993, Pp. 111, 112

⁷⁵ Gerardo Sánchez Díaz, *Op. Cit.* P. 59

⁷⁶ Espasa, *Op Cit.* P. 13

⁷⁷ *Ídem*

el despido de muchos hombres quienes exhortados por sus mujeres no aceptaban la Constitución por considerarlo un atentado para su credo religioso,⁷⁸ y al mismo tiempo un abuso que el gobierno estaba cometiendo en contra de su tradición religiosa.

Al promulgarse la Constitución de 1857, los obispos protestaron la aplicación de las leyes que limitaban la autoridad de la iglesia y la privaba de los bienes de que tradicionalmente había gozado, uno de los puntos capitales fue, la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos y la privación de toda representación eclesiástica en el gobierno y en el momento en que Benito Juárez entró al gobierno en 1858, los obispos que habían protestado en contra de la constitución fueron expulsados.⁷⁹

La constitución de 1857 contenía varios artículos que atentaban con el establecimiento de la religión católica, entre los que encontramos: el artículo 3, 13, 27, 56, 57 y 123, los cuales destituían a la iglesia de la enseñanza, prohibieron que las comunidades religiosas adquirieran bienes, vedaron a sacerdotes para no contender para las diputaciones y permitieron que el Estado interviniera en materia de culto.⁸⁰ La promulgación de la Constitución y la exigencia de que la juraran los sacerdotes precipitó la crisis entre la Iglesia y el Estado, se sumó entonces a los diversos problemas políticos, económicos del país, la cuestión religiosa, lo que provocó que Benito Juárez, dictara las Leyes de Reforma, que establecieron definitivamente la separación de la Iglesia y el Estado.⁸¹

Una vez más en momentos cruciales la iglesia carecía de voces autorizadas y el gobierno tenía las manos libres para llevar a cabo su tarea de

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ L. Ramos, *Op. Cit.* P. 114

⁸⁰ Berta Ulloa: *Historia de la revolución Mexicana 1914-1917, la constitución de 1917*, México, El Colegio de México, Tomo 6, 1988, P. 417

⁸¹ *Ídem.*

consolidación del Estado sin intervenciones ajenas.⁸² Una vez publicada la Constitución de 1857, se publicaron las Leyes de Reforma antes ya mencionadas, mediante las cuales se atacaba directamente a la iglesia la cual acaparaba amplio poder y quien también funcionaba en la sociedad como prestamista y banco para gran parte de la población de todo el país y al quitarle los bienes se dejaban sin esperanza a quienes la guerra había privado de los medios necesarios para subsistir.

Uno de los objetivos principales de la reforma era: “hacer de la organización religiosa, un asunto de administración pública y de las religiosas asunto político”.⁸³ Pretendían poner leyes a la iglesia, lo que precipitó la crisis en cada región del territorio de México, a lo que surgieron instantáneamente las guerrillas por todo el país, pues no iba hacer fácil desprender a la población de sus creencias, de su religión, de su fe en la iglesia, por lo que sin pensarlo poblaciones enteras tomaron las armas para unirse a la defensa de la religión católica, dichas guerrillas que encabezaron los “religioneros” resistieron como pudieron las represiones que el gobierno ejercía sobre ellos.⁸⁴

Las Leyes de Reforma habían destruido el monopolio que detentaba la iglesia sobre la riqueza del país, la cual se cifraba en la propiedad de la tierra. El propósito de los liberales, era crear una masa de pequeños propietarios emprendedores que sirvieran de base a la formación del mercado nacional y al desarrollo del capitalismo, pero los resultados fueron otros: las tierras fueron malbaratadas en un momento de urgencia y acaparadas por unos pocos especuladores, lo que precipitó el proceso que dio origen a un nuevo tipo de latifundistas que constituyó el más importante de los sectores sociales en el

⁸² L. Ramos, *Op. Cit.* P.114

⁸³ J. Meyer: “La Cristiada... T. 2. *Op. Cit.* P. 28

⁸⁴ *Ibid.* P. 31, 32

que se apoyó el sistema porfirista.⁸⁵ Las tierras desamortizadas pasaron a concentrarse en manos de propietarios de nuevo cuño o de antigua prosapia; en el campo se proletarizaba y las pequeñas propiedades seguían siendo más o menos como siempre habían sido.⁸⁶

En 1876 el general Porfirio Díaz llegó al poder, y en su anhelo de unidad quería gobernar por encima de las facciones, pretendía una iglesia libre que fuera capaz de reconocer la labor hecha por el presidente, para que así se pusiera de su lado, por lo que le cedió nuevamente los privilegios perdidos en la época de la reforma. Surgió la “pax porfiriana” que para los católicos vino a significar la tolerancia efectiva, para los partidarios de la separación de la iglesia y el estado, fue una época provechosa para la iglesia porque pudo reformarse, interiormente, establecer más diócesis y nuevos seminarios para preparar mejor a los sacerdotes.⁸⁷ Para reformar a la iglesia material y espiritualmente.

En la época del Porfiriato la iglesia reconquistó parte de su poder, se reformó interiormente y administrativamente con esto aumentó el número de sacerdotes, la iglesia volvió al pueblo, la iglesia entraba con vigor al dominio social, después de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, la cual promovió, la aplicación de los principios cristianos en las relaciones, entre patrones y obreros, propietarios y campesinos, capital y trabajo, pasó hacer la preocupación primordial de los obispos a partir de 1900.⁸⁸

Después de la caída de Porfirio Díaz, la iglesia siguió gozando de estabilidad no total, pues en algunos lugares no tenía la misma importancia ya que se imponía la voluntad de los encargados del gobierno y los sacerdotes

⁸⁵ A. Córdova, *Op. Cit.* P. 41

⁸⁶ Margarita Corbo Darnaculleta: “El Constituyente de 1856-1857 y el Patrimonio Nacional”, en *XI Jornadas de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan Michoacán, México, 1988, P. 113.

⁸⁷ B. Ulloa, *Op Cit.* P. 419

⁸⁸ J. Meyer: “La cristiada...” T. 2. *Op. Cit.* P. 46

solo aceptaban órdenes debido a las represalias de que eran víctimas por parte de los encargados del gobierno, para que estos cumplieran sus deseos y mandatos impuestos.

Durante el gobierno de Venustiano Carranza se retomó nuevamente el conflicto religioso, debido a que Carranza culpó directamente al clero de la muerte de Madero, estos carrancistas representaban un anticlericalismo más radical y violento, pues se apoderaron de los edificios y de los bienes religiosos, en diciembre de 1916, los representantes de la facción carrancista, que habían salido triunfando de las facciones rivales, se reunieron en Querétaro para revisar la Constitución de 1857 y, tras dos meses de debates constantes dieron remate al texto de lo que sería la nueva Constitución de 1917.⁸⁹ Contenido que según los representantes de la iglesia, agravaría cada vez más la situación jurídica de la iglesia y que fue un detonante para la crisis de los años de 1926-1929.

LA REVOLUCIÓN Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

Los gobiernos liberales de Juárez y Lerdo, fueron incapaces de establecer en México una sociedad democrática, como también incapaces de organizar un verdadero gobierno, libre de ambigüedades pragmáticas, de vicios y corruptelas, dieron la oportunidad para que Porfirio Díaz y su gobierno, en cambio, ofreciera, sin medios términos, un gobierno fuerte puesto al servicio de la tranquilidad del país, mediante esta revolución, el pueblo se había liberado de un régimen en que todos los partidos eran una verdadera

⁸⁹ *Ibid.* P. 69

apariciencia, con el nuevo gobierno inicia una política de administración antes que de lucha entre partidos.⁹⁰ El Porfiriato fue una dictadura personal con todas las bases legales, basada en paz, orden, progreso, prosperidad y estabilidad, utilizando para esto la fuerza.⁹¹

El liberalismo encarnó no sólo en la idea de progreso sino en el espíritu positivo, ese liberalismo, habiendo concluido la lucha contra el Partido Conservador con la derrota de este último, con la cual se erradicaban del país las causas del desorden, de la anarquía, y de la lucha fratricida, el liberalismo a ultranza no podía llevar sino a la anarquía pura y simple, cuando la necesidad vital para el progreso de México lo era el orden.⁹²

La Revolución Mexicana, no fue otra cosa, que un movimiento armado que había desperdiciado el propio proceder del gobierno existente, ya que este funcionó sólo como una dictadura personal que se justificaba en las formas legales. La revolución en México, nace acompañada de una candente del pasado, la tradición libertaria que se da a partir de la revolución de independencia, se desenvuelve en el largo periodo de la lucha de liberales contra conservadores y culminó con el triunfo de la República en las guerras de reforma y contra la intervención francesa, el gran ideario de esta tradición se cifra en la constitución liberal de 1857, cuyos pilares fundamentales son: el estado democrático, representativo y federal, el verdadero pasado de México es su tradición liberal.⁹³

Fue de alguna manera, la existencia de los grandes movimientos populares, campesinos u obreros, lo que dejó abierto a los intelectuales provenientes de sectores medios, la posibilidad de desarrollar un movimiento

⁹⁰ A. Córdova, *Op. Cit.* P. 40

⁹¹ *Ibid.* P. 46, 47

⁹² *Ibid.* P. 48

⁹³ *Ídem.*

de grandes dimensiones nacionales que se opuso con éxito a la autocracia porfirista, lo que caracteriza a estas clases medias como la ideología dominante a la cual sólo unirían las clases tradicionales, terratenientes entre otras.⁹⁴ La clase media entremezcló entre sus postulados básicos, demandas y exigencias de las clases bajas, y llegó a soluciones inéditas en la historia de México que cobraron cuerpo en la Constitución de 1917 y en el régimen instaurado a partir de entonces.⁹⁵ Como afirmó Cabrera en 1920, “la clase media intelectual” fue el núcleo del resurgimiento democrático en 1909.⁹⁶

Una vez más, las masas populares, lanzadas a la lucha fueron siempre el factor que decidió todos los conflictos, debido a la opresión y explotación de que eran presas. La creciente concentración de la propiedad agrícola en las grandes propiedades, la explotación despiadada de los trabajadores agrícolas y el continuo deterioro del nivel de vida popular, eran razones suficientes para que hubiera una revolución.⁹⁷

En el gobierno de Porfirio Díaz, aumentó en gran medida la división de las tierras comunales, lo que incrementó el valor de la tierra, de ahí, que a Emiliano Zapata, se le unieran las masas de comuneros pueblerinos despojados de sus tierras, mientras que a Villa, se unieron las masas de peones, aparceros, arrieros y buhoneros que jamás habían tenido un pedazo de tierra propio; el interés de Zapata era devolver la tierra a las comunidades agrarias despojadas y el de Villa, era dividir las haciendas para repartir la tierra.⁹⁸

Los campesinos solo conocían del estado la corrupción, la injusticia, la violencia, la inseguridad, la violación a sus derechos, los privilegios solo para

⁹⁴ *Ibid.* P. 89

⁹⁵ *Ibid.* P. 90

⁹⁶ Véase. *Ibid.* P. 142

⁹⁷ A. D Brading: *Caudillos y campesinos en la revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, P. 22.

⁹⁸ A. Córdova, *Op. Cit.* P. 144

los ricos, a esto se sumó la revolución lo que vino agravar a un más la situación de olvido y miseria en que vivía todo el país, ya que solo las clases ricas eran las beneficiadas por el gobierno, que incluso ocasionó el fenómeno de la migración ante la falta de garantías para mantener la vida y no solo por la gran pobreza que los aquejaba.⁹⁹

El pueblo se estaba movilizandose por razones que no eran simplemente políticas tratándose de un país con una economía eminentemente agraria, se sumaba también, la cuestión de la tierra, este proceso que se había hecho evidente a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma, que afectaron las propiedades de las comunidades y corporaciones eclesiásticas y civiles, el resultado de esto fue, el malbaratamiento de terrenos nacionales, el despojo de antiguos pequeños propietarios y de comuneros y la formación de gigantescos latifundios, improductivos en su mayor parte.¹⁰⁰

Por otra parte, la nueva proclamación de la Constitución de 1917, representa un acontecimiento importante para la historia de la Revolución Mexicana, pues mediante ese documento la Revolución y su programa adquieren una postura clara, aunque después de la constitución de 1917, el desarrollo tuvo variaciones entre la política establecida por el gobierno y los mandatos de reforma social y económicos establecidos en la constitución.¹⁰¹

El proyecto constitucional de Carranza, pone de manifiesto su idea de la revolución como movimiento puramente político, que debía destruir la dictadura militar y garantizar el gobierno civil, a lo que en los debates del constituyente, la mayor parte de los delegados no disponían para ratificar el proyecto constitucional conservador de Carranza. Los nuevos artículos de la Constitución en materia social y económica se basaban así en dos principios

⁹⁹ *Ibíd.* P. 145

¹⁰⁰ *Ibíd.* P. 113

¹⁰¹ *Ídem*

fundamentales: Por un lado, en el principio de la intervención del estado en el área del trabajo; Por otro, en la clara énfasis de la fusión social de la propiedad, en el de la subordinación de los derechos individuales de propiedad a los intereses prioritarios de la comunidad.¹⁰²

Estos principios hacían que la Constitución mexicana fuera vista por sus adversarios como socialista, y más a un, como bolchevique.¹⁰³ Pero a pesar de las acaloradas discusiones en el congreso el contenido anticlerical de la carta magna despertó menos controversias y en cuanto al capital extranjero, “en el proyecto de Carranza, se les habían sujetado a restricciones en cuanto a la adquisición de bienes raíces en México, dejando a un lado la situación jurídica de las compañías petroleras extranjeras”¹⁰⁴.

Por otra parte las Leyes de Reforma, se habían retomado en la Constitución de 1917, que no fue hasta el gobierno de Plutarco Elías Calles quien las hizo cumplir al pie de la letra, para lo cuál la iglesia católica pronto encontró inconformidad ante dicha disposición ya que los siguientes artículos afectaban de manera directa los privilegios e intereses de los cuáles había gozado la institución religiosa desde su establecimiento:

El artículo 3º “la enseñanza es libre, pero laica, la que se de en los establecimientos oficiales de educación, ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.”¹⁰⁵ Artículo que hacia a un lado a la iglesia en la formación de las conciencias con respeto a la educación primaria, pública y privada.

El artículo 5º decía. “El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto la pérdida o el

¹⁰² H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 365

¹⁰³ *Ibid.* P. 347

¹⁰⁴ *Ibid.* P. 367

¹⁰⁵ B. Ulloa, *Op. Cit.* P.419

irrevocable sacrificio de la causa de trabajo, educación o de voto religioso, la ley en consecuencia no permite, y no reconoce ordenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse”.¹⁰⁶

El artículo 27, fracción II. “las asociaciones religiosas denominadas iglesias cualquiera que sea su credo, no podrá en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuviera actualmente, por si o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso, la prueba de persuasiones será bastante para declarar fundada la denuncia.”¹⁰⁷

El artículo 27, declara: “los templos son propiedad de la nación, quedarán sujetos a las prescripciones de las leyes comunes para la propiedad privada”.¹⁰⁸ Los templos destinados al culto público son propiedad de la nación, representada por el gobierno federal, quien determinará los que puedan continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas rurales, seminarios, asilos, o colegios religiosos de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio construido en la administración, propagada o enseñada de un culto religioso, pasarán desde luego al pleno derecho de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la federación o de los estados en sus respectivas jurisdicciones.¹⁰⁹

Artículo 130 decía: “Corresponde a los poderes federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la federación. El

¹⁰⁶ *Ibíd.* P.420

¹⁰⁷ *Ídem.*

¹⁰⁸ *Ibíd.* P.478

¹⁰⁹ *Ibíd.* P. 459

matrimonio es un contrato civil. Estos y los demás actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan”.¹¹⁰ Los ministros de culto deben ser personas con profesión.

Mediante este artículo, los estados podrán determinar el número máximo de ministros de cultos, según sus necesidades locales. Uno de los artículos mas discutidos fue el 129, teniendo no ya a proclamar la simple independencia del estado como lo hicieron las leyes de reforma.¹¹¹ Ampliándose el punto de vista a este respecto para establecer el poder civil sobre asuntos religiosos en el artículo 130, de ahí la reacción de la iglesia ante el establecimiento de esta nueva carta magna de 1917.¹¹²

El gobierno de la revolución había logrado mediante la Constitución de 1917, plasmar las aspiraciones y las necesidades sociales que habrían de ser la pauta para el desarrollo del país. El grupo radical había conseguido insertar en la carta magna, la prioridad de los derechos sociales sobre los individuales, consignados sobre todo en los artículos 3, 27 y 123. Con ello proporcionan a la nación un rumbo del cual las antiguas clases oligárquicas estaban excluidas, por lo que, a partir de estos artículos, “el estado surge de aquí como regulador y controlador del desarrollo del país”.¹¹³ El resultado es la declaración del Arzobispo Mora y del Río en febrero de 1926, en el sentido de que el clero católico no reconocerá y combatirá los mandatos de los artículos 3, 5 y 130 de la Constitución Federal.¹¹⁴

¹¹⁰ Ver. *Ibíd.* P.462

¹¹¹ Véase, *Ibíd.* P. 481

¹¹² *Ídem*

¹¹³ Beatriz Cervantes: “La Educación y el Conflicto Iglesia-Estado” en *IV Jornadas de Historia de Occidente*, Num. 4, Centro de Estudios de La Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C., Jiquilpan Michoacán, Noviembre de 1981, P. 81

¹¹⁴ G. Monroy Huitron, *Op Cit.* P. 432

Finalmente la Constitución de 1917, daba al estado derechos que antes se consideraban estrictamente de la Iglesia, entre los cuales se encontraba el derecho de administrar la “profesión” clerical, con lo cual, la iglesia se encontraba en una situación, ya antes vivida con la constitución de 1857 y sus Leyes de Reforma, la diferencia era que ahora se enfrentaba a un presidente totalmente enérgico que veía a la iglesia como un obstáculo para el progreso del país, del estado y de sus instituciones, además a esto se sumaba, su rechazo a los ideales religiosos.¹¹⁵

LA IGLESIA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

En el siguiente apartado veremos las diversas posturas de los representantes de la Iglesia ante las imposiciones del estado, desde su establecimiento lo que explica el que los pueblos indígenas prehispánicos eran profundamente religiosos, toda su experiencia era religiosa, relaciones, instituciones y el poder eran realidades religiosas,¹¹⁶ ya que las personas que generalmente tenían el poder eran sacerdotes, lo que demuestra lo arraigada que estaba la religión desde siglos atrás.

Durante la época colonial, las relaciones entre iglesia y estado marcharon con armonía, gracias a la aplicación de métodos de control de la corona que redujeron la ingerencia política del poder espiritual convirtiéndolo en un instrumento estatal, desde el descubrimiento de América los reyes católicos obtuvieron del papa Alejandro VI amplias atribuciones en materia

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ Clodomiro Siller: “La Religión Indígena”, en *La Iglesia en la Historia de México*, México, Editorial Jus, 1993, P. 13

eclesiástica que después fueron ratificadas y ampliadas por el mismo papa en 1501 y por Julio II en 1508.¹¹⁷ Estas atribuciones les permitían designar a los obispos, cobrar diezmos, lo que llevo a la iglesia a depender de ellos política, económica y administrativamente, aunque gozaban de notables privilegios.

La iglesia era la religión oficial y el tribunal del santo oficio se encargaba de mantenerla como la oficial, y tanto autoridades eclesiásticas como el estado gozaban de concesiones y privilegios, que permitieron a las corporaciones religiosas acumular grandes extensiones de riquezas tanto en propiedades como en dinero, pero lo mas importante, es que ejercía una gran influencia ideológica.¹¹⁸ Sobre la población, es decir, podían controlar las mentalidades de la gente, mediante la religión católica.

La iglesia mexicana, vio en la emancipación de la independencia que tendría del poder hispano, la ocasión para librarse de la tutela de la corona, aunque con la independencia según los liberales radicales: la libertad religiosa era uno de los derechos del hombre, y el Estado no debería adoptar ninguna religión, por lo tanto, se debería establecer la mas completa separación entre la iglesia y el Estado, pues ambas instituciones pueden mantenerse separadas, para el bien común del país, esto implicaba que este renunciara a sus derechos en materia eclesiástica y la iglesia disfrutaría de la más completa libertad en su régimen interno, pero perdería los fueros y privilegios de los que hasta entonces había gozado.¹¹⁹ Pero los conservadores no podían aprobar la sublevación de las colonias españolas en contra de su “legítimo” monarca, y no reconocieron por tanto, la independencia de los estados latinoamericanos.¹²⁰

¹¹⁷ M. Rodríguez Lapuente, *Op. Cit.* P. 48

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ Véase, *Ibid.* P. 49

¹²⁰ *Ídem*

Sin embargo una vez dada la independencia, esta “se tradujo en una desorganización del viejo y complicado sistema fiscal español, unida a los trastornos civiles de los últimos años solo habían llevado al gobierno a la penuria, frente a una iglesia económicamente poderosa, el se encontraba en una situación sumamente precaria y vulnerable¹²¹”.

Ya en la época colonial, la institución eclesiástica, se consolidó como grupo de poder, en aquellos años se le asignaron importantes funciones sociales tales como la asistencia pública, el control demográfico, el monopolio educativo y hasta el mismo aparato represivo, con la inquisición.¹²² La cual no solo tenía ya poder económico, si no que poco a poco había ido introduciéndose en las decisiones políticas.

Las guerras de reforma, el anticlericalismo de los constituyentes de 1917, la persecución religiosa de 1926 y el resurgimiento en los años 30 de las insurrecciones “cristeras” de esta época son las consecuencias tanto del programa regalista y su fracaso, como del poder social de la iglesia.¹²³ La Constitución enunció reglas estrictas respecto al clero, sus miembros debían ser mexicanos, expulsándose con esto a todo sacerdote extranjero.

Las dificultades entre iglesia y Estado iniciaron a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, a lo que el episcopado residente en el extranjero no tardó en reaccionar, “los obispos que estaban exiliados en los Estados Unidos, publicaron una protesta en 1917 contra los artículos 3, 5, 27, 130, de la constitución”¹²⁴, referentes a la enseñanza, supresión de órdenes monásticas y

¹²¹ *Ibid.* P. 53

¹²² Enrique Marroqui: “La Génesis del Estado Liberal (1824-1833)”, en: *Hacia una Historia Mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1992, P. 105

¹²³ J. Meyer: “La Cristiada...” T. 2. *Op. Cit.* P. 20

¹²⁴ Berta Ulloa: “La Práctica Constitucional”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1998, P. 1164

modalidades de la propiedad desconociendo la ley y recomendando la desobediencia de ella.

Los artículos de la Constitución de 1917 en materia social y económica se basan en dos principios fundamentales: por un lado, el principio de la intervención del estado en el área del trabajo; por otro, el claro énfasis en la función social de la propiedad, en el sentido de la subordinación de los derechos individuales de propiedad a los intereses prioritarios de la comunidad, principios que pronto llevaron a la constitución a ser vista como socialista y como bolchevique.¹²⁵

La Constitución de 1917, siguió de cerca los preceptos de la Constitución de 1857, pues es igualmente liberal ya que plantea reformas para el desarrollo y progreso del país, establece además el sistema federal, la separación de poderes, la no reelección y la legislatura bicameral con garantía para los derechos civiles y políticos, la cual impone restricciones a la iglesia y al clero, establece como supuesto fundamental el papel del Estado en asuntos económicos y sociales, sobre el papel de la iglesia, la cual según la nueva Constitución no debía de salir de los templos. Al promulgarse la carta magna de la Republica Mexicana, se dio un paso importante para resolver, en gran medida, el problema agrario.¹²⁶

Tales dificultades se recrudecieron con las declaraciones del 24 de febrero de 1926, cuando *El Universal* publicó un marco con el siguiente texto: “El ilustrísimo señor arzobispo de México, se sirvió a nuestro redactor. Señor Ignacio Monroy, la siguiente declaración dictada por el: “La iglesia es invariable, por que es la verdad divinamente revelada. La protesta que los

¹²⁵ H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 365

¹²⁶ Ángel Gutiérrez Martínez: “La Cuestión Agraria Mexicana 1917-1940”, en *Zintzun*, Num. 12, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, Julio-Diciembre de 1990, P. 129

prelados mexicanos formamos contra la Constitución de 1917, con respecto a los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida porque deriva de la doctrina de la iglesia. La información que publicó el periódico *El Universal* de fecha del 27 de enero, en el sentido en que emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es cierto, el episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3 fracción I, 5, 27 y 130 de la Constitución. Este criterio no podemos, por ningún motivo, variarlo, sin hacer tradición a nuestra fe y a nuestra religión”.¹²⁷ “Las declaraciones del Arzobispo hicieron que el gobierno procediera hacer efectivo el cumplimiento de las leyes vigentes, comenzando por expulsar a los sacerdotes extranjeros”¹²⁸, del país.

La posición oficial que dio la jerarquía eclesiástica, respecto de su vinculación con el movimiento se sintetiza en las siguientes palabras: a) se trató de un movimiento espontáneo de la población civil para defender sus convicciones, el episcopado no tuvo ninguna injerencia efectiva, b) los obispos habrían estado, en su mayoría, fuera del país, de ahí que no hubiera injerencia por parte de los obispos en la duración de la guerra y c) dadas las circunstancias los denominados “arreglos” de junio de 1929 fueron los mejores.¹²⁹ Pero esto no quiere decir que los obispos no hayan participado, pues siguieron ejerciendo sus funciones como curas ocultos en alguna casa particular o siguieron al frente de sus parroquias pero no en la guerra, confiaron en que la firma de los arreglos eran la mejor solución, debido a que ya era mucha la sangre derramada injustamente, por la guerra en que estaban sometiendo al pueblo que era católico mayoritariamente.

¹²⁷ A. Toro, *Op Cit.* Pp. 347, 348

¹²⁸ *Ibid.* P. 284

¹²⁹ J. M. Gonzáles, *Op. Cit.* P. 123

La desaparición del movimiento cristero nunca implicó el fin del conflicto Estado-Iglesia, muy por el contrario, cada institución utilizaría todos los medios a su alcance para adoctrinar y controlar los grupos sociales en los cuales se sustentaba. Ahora bien lo que estaba en disputa eran las masas: obreros, campesinos, trabajadores, niños, mujeres, hombres, jóvenes y por regla general, todos estos grupos eran vistos como coto exclusivo de las dos instituciones.¹³⁰

LAS ASOCIACIONES CIVILES.

La cristiada como movimiento armado, inicia como un movimiento popular espontáneo, por que nace tanto del ámbito rural, como del urbano, que posteriormente es coordinado y apoyado desde el punto de vista organizativo por la Liga Nacional Defensora de Libertad Religiosa, formada en 1925.¹³¹ Surgió sin plantación alguna, para sus inicios nunca hubo un programa a seguir por parte de las alzados para la guerra, pero contó en sus orígenes y trayecto con el apoyo de instituciones que respaldaban a la iglesia de manera directa, tal es el caso de la creación del Partido Católico Nacional creado el 3 de mayo de 1911, justo cuando el gobierno de Porfirio Díaz se encontraba en el ocaso, dicho partido contó desde su establecimiento con el apoyo de los obispos y de Francisco I. Madero. Dicho partido comenzó a difundirse con increíble rapidez en la republica.¹³² El objetivo de la creación de este partido era con la

¹³⁰ R. Blancarte, *Op. Cit.* P. 32

¹³¹ M. A. Puente de Guzmán, *Op. Cit.* P. 159.

¹³² Eduardo Correa: *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, P.

finalidad de defender a la iglesia católica de los ataques de los diversos grupos revolucionarios, que pretendían denegarle privilegios, por considerarla uno de los obstáculos principales, que evitan el progreso del país. Este partido negaba ser el heredero de los conservadores, y afirmaba perseguir el bien común.¹³³

Dicho Partido Católico Nacional, reconfortó la causa común, pues al momento de las elecciones de 1911, donde resultó electo Francisco I. Madero con el cual se anotó el triunfo junto al de los católicos, quienes también ganaron en varios estados, varias presidencias municipales, pero a la caída de Madero los católicos fueron arrestados y alejados del poder de manera definitiva.¹³⁴

En 1917 el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, destacado luchador de la causa católica, invitó al licenciado Rafael Cisneros y Villareal a organizar una liga cívica que tuviera por objeto educar al pueblo en sus derechos y deberes cívicos, imbuirle amor a esas libertades esenciales y prepararlos para defenderlos.¹³⁵ Dicha Liga sería independiente de todo partido político, pero sí daría apoyo moral a los candidatos que le garantizaran sus libertades y el derecho común para la iglesia.

Con la fundación en 1925 de la LNDLR (Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa), la cual respondió a la creación de la iglesia católica apostólica mexicana en el mismo año de 1925, nació de la reacción de defensa de los católicos, y desde su creación la liga contó con el apoyo del gobierno en turno, esto para demostrar que no estaba en contra de las actitudes religiosas y sí en contra de la institución católica romana, argumentando con esto su defensa de un poder extranjero que nada tenía que hacer en el país.¹³⁶ Nada

¹³³ *Ídem*

¹³⁴ *Ibid.* P. 61

¹³⁵ M^a A. Puente Guzmán, *Op. Cit.* P.155

¹³⁶ *Ídem.*

tenía que ver un gobierno extranjero en las decisiones de ninguna índole mucho menos en las decisiones religiosas, en donde solo eran entre iglesia y Vaticano nadie más.

La liga se conformó por diversos grupos, entre los cuales se encontraban: los caballeros de Colón y las damas católicas, la congregación Mariana de los Jóvenes y la adoración nocturna, la federación arquidiocesana del trabajo en el Distrito Federal, la Confederación Nacional Católica del Trabajo y la ACJM (Acción Católica de la Juventud Mexicana), presidida por Rene Capistran Garza, integrándose también, por movimientos de juventud, organizaciones piadosas, sociedades de beneficencia, sindicatos de trabajadores y grupos de la buena sociedad.¹³⁷ Por su parte, los ricos siempre se mantuvieron alegados y nunca encontraron apoyo en ellos.

Los integrantes de la liga consideraban que la autoridad civil estaba legislando en contra de la dignidad humana, de las libertades básicas y en particular de la independencia de su iglesia. En palabras de su presidente “se organizaron para defender las libertades y principalmente la libertad religiosa, la acción armada no esta excluida, sino al contrario, resulta el medio mas eficaz, desde el momento en que la libertad de sufragio en México es un mito y un hecho publico y notorio el fraude electoral”.¹³⁸

La Liga nació entonces para contrarrestar la actitud del gobierno emanado de la revolución, en algunas actitudes del catolicismo organizado, e inmediatamente se definió el proyecto sobre el cual funcionaria la Liga, para lo cual se celebró la primera convención y en ella se nombró el comité directivo, encabezándola el licenciado Cisneros y Villareal, Capistran Garza y Bustos, el

¹³⁷ Jean Meyer: “*La cristiada...Op. Cit.* T. 1. P. 52

¹³⁸ Alicia Olivera Sedano: “Antecedentes inmediatos del conflicto religioso de 1926-1929”, en *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. Antecedentes y Consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, P. 110

comité directivo de la Liga, para su mejor organización y control de los centros locales y regionales, distribuidos en toda la Republica decidió dividirlos por zonas, creando para finales de 1925 once zonas, a parte de la del DF.¹³⁹ Las principales actividades de la liga después de su organización, hasta antes de que decidiera patrocinar el movimiento cristero fueron:

En primer lugar, la intensificación de la campaña de propaganda en toda la Republica, a través de los centros regionales y locales.¹⁴⁰

En segundo lugar, la campaña a favor de su acción pasiva encontró del gobierno, es decir, el famoso “boicot”.¹⁴¹

Tercer lugar, propicio la reunión para organización en la capital de jefes regionales para los días 19 a 26 de septiembre de 1926, en la cual se trataron asuntos referentes a la organización interna de la liga; el boicot, así como la creación de una “sociedad mutualista para los cesados a causa de la religión”.

En cuarto lugar, su campaña en contra de “referéndum” o sea su petición a las cámaras de diputados y senadores para que fueran discutidos y reformados los artículos 3, 5, 24,27, y 130 de la Constitución. Finalmente y en quinto lugar, podemos citar los trabajos referentes al proyecto de un plan para obtener fondos monetarios dentro y fuera de la Republica, para poder hacer frente a los gastos de la campaña, que se habían echado a cuestras, requería.¹⁴² Pues no era fácil seguir manteniendo un movimiento con tales características.

El 26 de noviembre de 1926, el comité directivo de la Liga y uno de sus asesores jesuitas se reúnen con diez miembros del episcopado entre los cuales se encontraban Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz para protestarles: 1) no

¹³⁹ *Ibid.* P.115

¹⁴⁰ *Ibid.* P. 118

¹⁴¹ *Ídem.*

¹⁴² *Ídem.*

condenar el movimiento armado; 2) formar la conciencia colectiva por los medios que estén al alcance del episcopado, en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria, de legítima defensa armada; 3) habilitar canónicamente vicarios castrenses y 4) urgir y patrocinar una cuestación desarrollada enérgicamente cerca de los ricos católicos para que suministrasen fondos que se destinen a la lucha.¹⁴³ Lo que aclara que algunos obispos apoyaban la guerra atribuyendo que fue la única salida que había dejado el gobierno, después de haber agotado todas las acciones legales, para que este desistiera y otros por su parte la condenan la guerra.

El presidente Calles también recibió muchas demostraciones de apoyo el 24 de julio más de 180 representantes sindicales, incluyendo a Ricardo Treviño, Samuel O. Yudito y Eduardo Moneda, visitaron al presidente para demostrarle su lealtad y para pedirle que despidiera a todos los empleados del gobierno que pudiesen estar respaldando la causa del clero católico.¹⁴⁴

El Presidente de la República encontró apoyo evidente en la CROM (Confederación Regional Obrero Mexicana), el ejército federal y los agraristas, entre otros grupos,¹⁴⁵ por su parte, en el artículo 123 los obreros se veían beneficiados y reivindicados en cuestión laboral, por lo que decidieron apoyar al gobierno para salvar la revolución. El 1 de agosto de 1926 la CROM convocó a una manifestación de apoyo y adhesión a la “labor revolucionaria realizada por el presidente”.¹⁴⁶

Difundía la idea de que las organizaciones obreras, igual que el gobierno eran completamente respetuosas de las creencias religiosas, y reafirman que el problema está en los funcionarios, descalificando con esto la acción del papa,

¹⁴³ F. M. González, *Op Cit.* P.128

¹⁴⁴ J. W. F. Dulles, “La Pugna. *Op. Cit.* P. 280

¹⁴⁵ M. A. Puente de Guzmán, *Op. Cit.* 161

¹⁴⁶ *Ibid.* P.162

obispos y sacerdotes, valorando con esto la acción del pueblo y calificando a los campesinos y obreros como los hacedores de las conquistas revolucionarias y que además eran admiradores de cristo y su doctrina.¹⁴⁷

Fuera del ejército, la CROM, era el único grupo coherente, organizado, y Luís Morones, su líder servía de contrapeso a la influencia de Obregón. Cuando Calles llegó al poder se habló incluso de un pacto secreto firmado entre el y Morones, que preveía la disolución del ejército federal y su reemplazo por las milicias obreras y campesinas. Dicho proyecto que nunca vio la luz, por que era simplemente un medio de presión sobre el ejército y Obregón.¹⁴⁸ La CROM había hecho de Calles su presidente y además ejerció una influencia formidable, pues controlaron la vida política y económica del país, a través de su partido laborista y de Morones.¹⁴⁹

Era evidente la persecución a la iglesia y a sus católicos, mediante cateos a domicilios particulares para descubrir alguna anomalía de adoración a los santos y con frecuencia esos guardianes eran miembros de la CROM, quienes fueron los que cerraron varios templos. Era evidente, que el propósito fundamental de Calles era el de establecer la supremacía del Estado sobre la iglesia.¹⁵⁰ Utilizando para esto las instituciones con más presencia y que representaban un gran numero en la sociedad mexicana.

El ejército estaba sometido por el presidente Calles sin que este se hubiera vuelto rehén de la CROM, pues tanto dicha institución como el ejército y los sindicatos eran las dos columnas primordiales del gobierno, sumándose a ellos los agraristas y burócratas en menor grado, quienes agregaban su fuerza al gobierno. El Estado utilizó a los agraristas, campesinos

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ Jean Meyer: *La revolución Mexicana*, México, Jus, 1991, P. 140

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ A. Olivera Sedano, *Op. Cit.* P.125

beneficiarios de la reforma agraria, para sus intereses, armándolos y desarmándolos según las circunstancias que atravesaba el estado con el paso de los años.

A pesar de la Constitución de 1917, que establecía los derechos de los pueblos necesitados de tierra a un ejido, la mayoría de los campesinos se encontraban en una posición demasiado débil para imponer sus demandas, pues el ejército intervenía contra los campesinos que demandaban tierra, dicha situación hizo que aumentaran los conflictos por lo lenta que iba la reforma agraria, pero en 1926 surgió el conflicto religioso, y la rebelión de los cristeros, en el cual el gobierno de Calles supo utilizar a los agraristas a su favor, para luchar contra los cristeros.

Los movilizó contra los cristeros y los desmovilizó al final de la campaña, en 1929, cuando la rebelión de Escobar obligó a Calles a enviar todas sus tropas hacia el norte, el esfuerzo de la guerra contra los cristeros recayó sobre 30,000 agraristas que fueron sometidos a dura prueba. Fueron carne de cañón sin gran papel político y fueron incapaces de presionar al gobierno.¹⁵¹ Pues eran amenazados con ser despojados de sus tierras que la reforma agraria les había otorgado, y aunque eran católicos, se vieron obligados a luchar contra sus ideales, contra su fe.

Diversas asociaciones católicas como la ACJM (Acción Católica de la Juventud Mexicana), quienes decidieron recurrir con el respaldo de algunos eclesiásticos a reformar los artículos que limitaban la acción de la iglesia, con la intención de no derrocar a las autoridades, sino de obtener la reforma de las referidas leyes de la constitución de 1917.¹⁵²

¹⁵¹ J. Meyer, *Op. Cit.* P. 141

¹⁵² A. Olivera Sedano: "Antecedentes. *Op. Cit.* P. 127

Una vez que algunos integrantes de la ACJM, escucharan de los primeros abusos por parte del gobierno a sacerdotes y a la iglesia en general, llegando al grado de mandar al ejército a fusilar a los jóvenes vieron la posibilidad de aceptar el movimiento armado, pues como estaba la situación en el país era lo más coherente, pues ya eran muchos los atropellos cometidos a la iglesia.¹⁵³

Los jóvenes integrantes de la ACJM, fueron los principales promotores y organizadores de la liga. Pero aun así la organización podía encerrar realidades muy diferentes: la ACJM de la ciudad, del poblado, no tenía mucho en común con la ACJM del pueblo fundada por el párroco, que había recibido de su obispo la orden de fomentar la acción católica entre la juventud.¹⁵⁴ De ahí la diferencia, en la vestimenta, en la actitud y en la concepción que tenía uno y otro de los problemas que estaban sucediendo en el país, entre los integrantes de la liga de la ciudad y del campo.

ENFRENTAMIENTO ARMADO ENTRE IGLESIA Y ESTADO.

La historia del conflicto entre la Iglesia y el Estado, en particular de la persecución religiosa se sitúa dentro del cuadro de la ruptura entre las elites y la iglesia, en la Europa de los siglos XVIII y XIX.¹⁵⁵ En México las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a lo largo del siglo XIX Y XX, a partir de la reforma, se caracterizaron por la continua lucha entre ambas instituciones por tener el poder y la autonomía sobre la economía, la política y además sobre la

¹⁵³ *Ídem.*

¹⁵⁴ J. Meyer: "La Cristiada... T. 2. *Op. Cit.* P. 64

¹⁵⁵ J. Meyer: "La Revolución. *Op. Cit.* P. 159

población, resaltando con esto, el gran poder moral que tenía la iglesia sobre la conciencia de las grandes mayorías, la religión católica era toda una tradición, que venía de siglos atrás y, que además sus sacerdotes eran más que eso, eran los creadores de poblados, de escuelas entre otras cosas. Por su parte el Estado solo tenía en su poder la autoridad jurídica y no podía hacer nada si la iglesia no se lo permitía.¹⁵⁶

En la época colonial, la Iglesia, el clero regular y secular, ya tenían muy afianzada su conquista espiritual en Nueva España, habían acumulado poder y grandes riquezas económicas por casi tres siglos. A mediados del siglo XVIII, era la institución más poderosa, sobrepasando incluso el poder de la corona, por lo cual ya era el gran rival de la corona Española, y debido a esta situación se crearon las Reformas Borbónicas, para restarle a la Iglesia el poder que había ido adquiriendo desde su establecimiento, en un principio con el respaldo que la corona les había dado.¹⁵⁷

La política de las reformas borbónicas “tuvo como resultado separar al clero de la corona y preparar el camino para lograr la independencia”¹⁵⁸ ya que con el incremento de los obispos y su gran poder que ejercían sobre los fieles, desempeñaron un papel decisivo en el levantamiento de las masas, muestra de ello tenemos que fue el cura Miguel Hidalgo quien encabezó el movimiento de 1810, quien despertó la conciencia oprimida por años de independencia y libertad en el pueblo.

Pero en el siglo XIX, las elites comenzaron a tomar aires liberales y a pesar de su conservadurismo fundamental quisieron heredar el control que el

¹⁵⁶ *Ídem*

¹⁵⁷ J. Meyer. “La Cristiada... T. 2. *Op. Cit.* P. 13

¹⁵⁸ *Ídem*

rey ejercía sobre la iglesia.¹⁵⁹ Para poder adquirir el poder para ellos y dejarle a la iglesia solo su función espiritual.

A partir de 1860 la iglesia se reorganiza, se reforma, pero el espíritu del siglo, versión no cristiana del regalismo, vuelve a atacar a la iglesia y la revolución liberal triunfa en México bajo el vocablo sin equivoco de “reforma”.¹⁶⁰ La Constitución de 1857, limitaba las libertades de la iglesia, pues contenía varios artículos contrarios a la religión católica, entre ellos la separación del Estado y la Iglesia, la eliminación de la enseñanza, entre otras limitaciones, por lo que la promulgación de la Constitución y la exigencia de que la juraran los sacerdotes precipitó la crisis entre la iglesia y el Estado, precipitando también las reacciones de la sociedad civil, ante tal atropello a la religión.¹⁶¹

De manera que al conflicto político que ya existía en el siglo XIX, entre liberales y conservadores, se vino a sumar la cuestión religiosa, por lo que, el país padeció tres años de guerra, de crisis y sobre todo de muertes, que terminó cuando, Benito Juárez acabó dictando en 1859-1860 las leyes de reforma que establecieron definitivamente la separación de la iglesia y el estado, la confiscación de las propiedades eclesiásticas, prohibieron la percepción del diezmo y la asistencia de funcionarios civiles a los actos religiosos, abolieron las ordenes masculinas y prohibieron la integración de las femeninas.¹⁶²

En el año de 1873, Sebastián Lerdo de Tejada incorpora dichas leyes a la Constitución y ordena que se le jurara fidelidad nuevamente.¹⁶³ Surgieron debido a esta decisión, la guerrilla de los “religioneros” que resintieron de

¹⁵⁹ J. Meyer. “La Revolución. *Op. Cit.* P. 110

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ *Ídem*

¹⁶² B. Ulloa, *Op. Cit.* P.417

¹⁶³ *Ídem.*

manera directa las duras represiones que el gobierno realizaba, contra la iglesia para demeritar su poder en la sociedad mexicana y excluirla solamente a la cura de almas, y recluirla pues a sus iglesias.¹⁶⁴

A la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876, hubo un nuevo acercamiento entre la iglesia y su gobierno, pues este se alió a los católicos para que lo dejaran llegar al poder y en cambio para los católicos esto vino a significar la tolerancia dentro de ciertos límites para la iglesia, para los partidarios de la separación de la iglesia y el Estado, fue este el mejor ejemplo del liberalismo y para sus seguidores, la continuación de la doctrina oficial, la continuación del retraso, de las crisis económicas y políticas por las que atravesaba el país.¹⁶⁵

El derrumbe del porfiriato y el triunfo maderista resulto para los dirigentes católicos, una vez publicada la encíclica *Rerum Novarum*, quien los encaminaba a laicos y a la jerarquía eclesiástica a resolver la “cuestión social” que abarcaba desde los conflictos generados por el liberalismo a la sociedad del siglo XIX, pasando por el planteamiento de la fusión de la iglesia y el Estado en la sociedad, hasta el de las relaciones, entre los obreros y los capitalistas, los campesinos y los hacendados.¹⁶⁶

Durante la fase maderista de la Revolución aun no habían tenido gran importancia los postulados anticlericales de la Reforma, pero a la llegada de Carranza y con el anticlericalismo de sus seguidores llegaron a tener gran importancia, lo cual desembocó en la redacción de varios artículos de la Constitución de 1917 que postulaban varios ideales anticlericales.¹⁶⁷ Esto

¹⁶⁴ *Ibid.* P. 419

¹⁶⁵ *Ídem.*

¹⁶⁶ José Antonio Serrato Ortega: “Reconstrucción de un Enfrentamiento: El Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los Maderistas Renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”, en *Relaciones*, Num. 8, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, primavera de 1994, P. 168

¹⁶⁷ B. Ulloa, *Op. Cit.* P. 452

afectaba directamente el establecimiento de la iglesia y fue lo que marcaría nuevamente el rompimiento de las relaciones entre ambas instituciones. Pero “El presidente Calles fue hasta en final”¹⁶⁸

Antes de la presidencia de Plutarco Elías Calles las relaciones entre iglesia y Estado ya eran tensas, como lo fueron durante el gobierno de Obregón. Sobre todo por la creciente rivalidad entre los dirigentes anticlericales de la CROM y las asociaciones católicas en su esfuerzo por la organización sindical de obreros y campesinos, Obregón sin embargo había evitado la escala del conflicto, creando así un precario *Modus Vivendi* entre la Iglesia y el Estado.¹⁶⁹

Una vez entrado el año de 1925 se extendieron los ataques hacia la iglesia por parte de la CROM, y se fundó una iglesia independiente de Roma y apoyada por el gobierno, la cual no tuvo la misma aceptación por parte de los fieles, pues no era fácil imponer una nueva iglesia, ni era fácil fundar una como si fuera un partido o sindicato, debido a que los fieles habían conocido ya su iglesia de años atrás y no iban a permitir los atropellos que el Estado hacia contra ella.¹⁷⁰

Pero el 24 de junio de 1926, el gobierno estableció, bajo el pretexto de la reforma al código penal, una legislación que equiparaba las infracciones en materia de culto con los delitos de derecho común.¹⁷¹ Entre otras cosas obligaba sobre el deber de registro de todos los sacerdotes, fue entonces cuando las hostilidades entre estas dos instituciones de poder se rompieron y se dieron de manera mas violenta, pues el clero suspendería todas sus actividades religiosas de culto.

¹⁶⁸ J. Meyer “La Revolución: *Op. Cit.* P. 159

¹⁶⁹ H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 438

¹⁷⁰ *Ídem.*

¹⁷¹ J. Meyer, *Op. Cit.* P.163

Surgiría el enfrentamiento armado más violento y cruel que se dio en nombre de estas dos instituciones y durante mucho tiempo fue de los menos hablados en la historia de México, debido al gran número de pérdidas humanas que trajo consigo dicho enfrentamiento, pese a los intentos por parte del Vaticano y de personalidades moderadas del gobierno y la iglesia para evitar el enfrentamiento armado entre estas dos instituciones.¹⁷²

El movimiento cristero o la cristiada son los nombres que designan en la historiografía actual el levantamiento armado que sostuvieron la iglesia católica y el Estado, el cual alcanzó su punto mas intenso de julio de 1926 a junio de 1929, estas fechas marcaron dos decisiones del episcopado: la primera, la suspensión del culto religioso donde fue el actor principal, se trató de una decisión unánime, colectiva; la segunda, la negociación con el gobierno que concluye con los llamados “arreglos” de 1929.¹⁷³

Dicho movimiento es ubicado como el último enfrentamiento entre la iglesia y el estado. Enfocado de esa manera, como un problema de instituciones, quedando con esto opacados sus protagonistas principales: los campesinos de base, que se lanzaron a la lucha al grito de “viva cristo rey”.¹⁷⁴ Personajes que en el transcurso de la investigación de Jean Meyer, aborda constantemente, y que son piezas fundamentales en dicho trabajo.

Dicho movimiento surgió cuando Plutarco Elías Calles, puso en vigor los artículos de la Constitución de 1917 en materia religiosa, los cuales desconocían la personalidad de la iglesia, limitaba los derechos cívicos y políticos del clero, legislaban, contradictoriamente sobre la libertad religiosa y sobre la educación, la reacción de los obispos no se hizo esperar y con el apoyo de la protesta de Benedicto XV, que formuló en 24 de febrero de 1917,

¹⁷² *Ídem.*

¹⁷³ M^a A. Puente Guzmán, *Op. Cit.* P. 155

¹⁷⁴ *Ídem.*

solicitando la modificación de 5 artículos de la Constitución, apoyados en ese momento por Pío XI.¹⁷⁵

Pero el presidente Calles fue hasta el final, por considerar a la iglesia como uno de los impedimentos para el progreso del país “la iglesia de inmediato suspendió los cultos, la vida litúrgica y sacramental prácticamente desapareció”¹⁷⁶ y al ser prohibidos por el gobierno los cultos, estos se realizaban de manera clandestina. El pueblo respondió con el levantamiento, la cristiada, la guerra de los cristeros, guerra terrible de un pueblo contra sus dirigentes, su estado, su ejercito, una guerra que tuvo todo de revolucionaria y de colonial.¹⁷⁷ De la cual el gobierno por mucho tiempo mantuvo oculta, por no querer hablar de ella, de las grandes consecuencias que había provocado la decisión de un presidente que no midió consecuencias.

La suspensión de cultos, fue generando actos de agresión y persecución, a la iglesia, lo que significó para el pueblo de México una intromisión del gobierno en lo más sagrado para el pueblo católico, que era ofendido en su fe, y que dejaban a las comunidades sin su aliento espiritual básico para ellas. Para lo cual, los cristeros comenzaron a formar un “ejercito libertador” para enfrentarse al gobierno federal.¹⁷⁸

En México se acrecentaba el conflicto religioso y hacia el exterior, el gobierno enfrentaba la presión de los Estados Unidos y la resistencia de las campañas petroleras contra las leyes de su ramo, esta oposición fue tanto más irritante para Calles en cuanto que el gobierno estaba convencido de la complicidad entre el clero mexicano y las empresas petroleras extranjeras.¹⁷⁹

¹⁷⁵ *Ibíd.* P.156

¹⁷⁶ J. Meyer. “La Cristiada...” T. 2. *Op. Cit.* P. 159

¹⁷⁷ J. Meyer, *Op. Cit.* P. 159

¹⁷⁸ M^a Alicia Puente Guzmán, *Op. Cit.* P. 158

¹⁷⁹ H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 439

Surgieron los primeros enfrentamientos espontáneos en agosto de 1926 en diversas poblaciones y “se extendieron en enero de 1927, hasta convertirse en un gran movimiento en el país, principalmente los estados de Zacatecas, Jalisco, Colima, Guanajuato, Durango, Michoacán, Guerrero entre otros”.¹⁸⁰

Según Jean Meyer fue un movimiento independiente de masas católicas principalmente campesinas, contaron con el apoyo de algunos obispos, ya que otros se opusieron a toda identificación de la iglesia con la cristiada y buscaron por tanto una solución política y no militar para arreglar las diferencias entre estado e iglesia. Como el párroco Matías Hernández, que asistió a las reuniones preparatorias de la insurrección de Milpillas; el P. Mora de Ameca, que organizó el levantamiento; el p. Santana García quien hizo la propaganda en Aguascalientes a favor del levantamiento.¹⁸¹

La suspensión del culto y la creciente represión anticlerical del gobierno y su ejército, fueron las razones principales, para la revuelta cristera. Aunque en ciertas regiones se dio por asuntos más políticos,¹⁸² pues las autoridades cometían constantes abusos en las diferentes comunidades del país, intervenían como si fueron los dueños de los pueblos y de sus tradiciones.

En la primavera de 1929 hubo otro intercambio de ideas en esta ocasión entre el presidente Portes Gil y el arzobispo Ruiz y Flores, las declaraciones indicaron que el gobierno y el clero no solamente deseaban una situación mejor sino que creían también que se podría lograr mucho¹⁸³ en las relaciones de los dos instituciones

Conflicto que terminó aparentemente en 1929 y digo aparentemente ya que surgió nuevamente en los años treinta, debido a que algunos cristeros

¹⁸⁰ *Ibid.* P. 440

¹⁸¹ J. Meyer. *La Cristiada...* T.1. *Op. Cit.* P. 46

¹⁸² H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 441

¹⁸³ John W.F Dulles: *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, P. 422

seguían en las montañas. Para lo cual fue determinante la intervención de los Estados Unidos en la solución del conflicto, en la persona de Morrow, que sirvió de mediador diplomático entre el gobierno mexicano y el vaticano. El interés del embajador en la estabilización política duradera de México, también se mostró en el apoyo que brindó a Calles después de la sacudida política interna que este sufrió por el asesinato de Obregón, y finalmente Morrow abogó de manera enérgica por un claro apoyo al gobierno mexicano por parte de Estados Unidos durante la rebelión encabezada por Gonzalo Escobar en marzo de 1929.¹⁸⁴

Realizó una injerencia importante en las negociaciones entre el gobierno y la iglesia para la firma de los arreglos. De junio de 1929. La iglesia y gobierno se comprometieron ahí a respetar sus respectivos reinos de este y del otro mundo, la esfera temporal y la espiritual: ni la iglesia insistiría a sus partidarios a tomar el poder, ni el Estado, buscaría interferir, con el orden interino de la institución eclesiástica.¹⁸⁵

Concluyendo que la Cristiada fue uno de los episodios más traumáticos y tristes de la historia de México de los años de 1926-1929 que surgió entre el gobierno y la iglesia, debido a que la iglesia acaparaba toda la situación económica, política, social y cultural del país, lo cual no resultaría nada fácil eliminar o disminuir el poder de una institución como la iglesia que se encontraba tan arraigada a las tradiciones y creencias de la sociedad mexicana.

Para dichos objetivos el Estado intentó de todo para disminuir el poderío económico y político de la iglesia, para solo encaminarla a su labor espiritual, de ahí la creación de la Constitución de 1857 y las leyes de reforma y

¹⁸⁴ H. Werner Tobler, *Op. Cit.* P. 478

¹⁸⁵ Aguilar Camín Héctor y Lorenzo Meyer: *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992, P. 103

posteriormente la de 1917, la cual incluyó varios preceptos de la anterior que perjudicaban a la iglesia, y que sería una de las causas de la guerra de 1926.

II. IMPACTO DEL MOVIMIENTO CRISTERO EN LA INVESTIGACION SOCIAL

Mucho han cambiado en el transcurso del tiempo los temas a investigar sobre diversas cuestiones que forman parte de la historia de México, tal es el caso de la Cristiada, de la cual han surgido diversos estudiosos de la guerra cristera entre los cuales destacan el historiador Jean Meyer y su obra la Cristiada de la cual haremos un estudio historiográfico en este trabajo de investigación para conocer sus principales aportes al conocimiento existente del tema, apoyándonos también en otras obras de autores conocedores del tema, entre los que mencionaremos se encuentran: Alicia Olivera Sedano, Víctor Ceja Reyes, José Guizar Oseguera, Fernando González, Alfonso Toro, entre otros, para contrastar sus formas de interpretar el enfrentamiento con la de Meyer y ver como el tema cristero, es abordada desde diversas líneas tanto políticas, económicas o sociales. En este capítulo conoceremos las obras y los

estudiosos de la Cristiada, así como las investigaciones escritas más conocidas respecto al tema religioso.

QUE SE HA INVESTIGADO: AUTORES Y OBRAS.

La Cristiada ha sido un tema que ha despertado el interés de diversos estudiosos no solo de historiadores, sino también de especialistas de otras ciencias por ser dicho tema una problemática que en la nueva historiografía ha podido ser investigada en diversas líneas, por ejemplo, conocer puramente líneas sociales como; las vivencias de personajes ocultos del pueblo que fueron grandes líderes en el conflicto entre Estado e Iglesia en los años de 1926-1929, cómo cada comunidad vivió esta disputa de poder, ya que cada una enfrentó la guerra de forma diferente, ya que México es un país con diversas regiones, culturas y concepciones de vida. Por otra parte también hay quienes solo se interesan por las características políticas, como el conflicto entre dos instituciones poderosas de la época, Iglesia y Estado.

En este capítulo analizaremos unas de las principales fuentes historiográficas y sus autores que han abordado el estudio de esta etapa de la historia de México, el movimiento cristero (1926-1929), tema que sigue provocando diversas reacciones y posturas e interpretaciones diversas, debido a las consecuencias que trajo consigo dicho enfrentamiento, entre las que destacan las pérdidas humanas en el transcurso de la guerra. Conflicto que incendió los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato Durango, Guerrero,

Colima, Nayarit y Zacatecas, costó 40 mil muertos, 12 generales, 1,800 oficiales 55 mil soldados y agraristas, 35 mil cristeros y no pudo ser resuelta por las armas y tampoco sofocada por el ejército, sino por la negociación y el hallazgo de un *modus vivendi*, que la jerarquía eclesiástica pactó con el gobierno provisional de Portes Gil en 1929.¹⁸⁶

Una de las obras más importantes y que han aportado mucho al conocimiento del conflicto Estado e Iglesia, es sin lugar a dudas *La Cristiada* de Jean Meyer, la cual es nuestra obra base para su análisis, dicha obra que su autor dividió en tres tomos para no cercenar su investigación, la cristiada es el análisis y narración de la voz del pueblo, la gente que vivió directamente la guerra, obra que abordaremos en los siguientes dos capítulos.

Junto a la *Cristiada*, Jean Meyer, es autor de otra de las obras más conocidas respecto al tema cristero. *Testimonio cristero. Ezequiel Mendoza Barragán*, México, Editorial Jus, 1990. Donde el autor entrelaza la historia del movimiento cristero con el testimonio de un personaje cristero, quien narra como se dio cuenta del inicio del conflicto en que estaba envuelta la iglesia. “Allá por los años de 1922, comencé a oír que en varios estados de nuestro México, el gobierno mataba a personas católicas que más servían a la iglesia de Cristo; esto me daba muy al corazón, pero yo pensaba que quizás las gentes platicaban lo que oían aunque no fuera verdad; y como yo vivía por los cerros nunca leía periódicos ni revistas, pues no pensaba más que en lo que me platicaban al pasar el tiempo; pero en el año 24 me encontré un papelito de la iglesia que decía: ingrato es el hijo que no defiende a su madre cuando los hombres malos la andan matando en México, los buenos católicos deben defenderla cueste lo que cueste. Estas palabras de mi madre me decidieron y

¹⁸⁶ *Ibid.* P. 103

prometí el sacrificio de ponerme en cruz al rezar la letanía a mi querida madre Maria Santísima fuera donde fuera y pésele a quien le pese”.¹⁸⁷ Lo cual demuestra lo arraigada que estaba la religión católica en la población.

Había mucha gente pero pocas armas y casi sin parque, pues ya el gobierno nos había prohibido secamente la venta de armas y municiones en todo el país y castigaba hasta con la muerte a quien agarraban vendiendo armas o parque, así es que toda la gente tenía miedo en todos los estados y pueblos mexicanos.¹⁸⁸ Hasta que en 1926 se extendieron por casi todo el país los atropellos del gobierno contra los católicos. Oí decir que muchos católicos se habían levantado en armas para defenderse del mal gobierno; decían que peleaban mucho, pero que morían muchos del gobierno y muy pocos católicos, por que Dios ayudaba a los unos, y castigaba a los otros.¹⁸⁹ Muchos católicos tiranizaban la actitud del gobierno por los atropellos a la religión católica y por ende al pueblo mexicano. Uno de los principales aportes de esta autor es el rescate que hace de la historia oral del testimonio vivo que entrevista y que forma gran parte de su obra, junto al testimonio escrito que encontramos plasmado en su obra.

Las producciones en torno al movimiento cristero comenzaron a escribirse y se dieron a conocer antes de la obra de Jean Meyer, entre las cuales encontramos autores como: Antonio Rius Facius, con sus obras *Méjico Cristero*, publicada en el año de 1966, y *Méjico Cristero historia de la ACJM 1925 a 1931*, en el año de 1960, la obra de Leopoldo Lara y Torres, titulada *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México de Mons... Primer obispo de Tacámbaro*, editada en el año de 1972.

¹⁸⁷ Jean Meyer: *Testimonio cristero*. Ezequiel Mendoza Barragán, México, Editorial Jus, 1990, P. 16

¹⁸⁸ *Ibíd.* P. 18

¹⁸⁹ *Ídem.*

Otra de las obras especialistas en el tema que también se escribió antes de la cristiada de Meyer, es una de las producciones más conocidas junto a la Cristiada, y es la obra de Alicia Olivera Sedano. *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929: antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. La cual contiene los antecedentes a este conflicto, pasando por los gobiernos surgidos de la revolución y su apego a la iglesia, con ellos la redacción de la Constitución de 1917, la cual contenía artículos que no mantenían los privilegios de los que siempre había gozado la iglesia y leyes que se hicieron efectivas por el presidente Plutarco Elías Calles en 1926, quien hizo que se cumplieran al pie de la letra la constitución y sus designios.

Dio principio en la ciudad de México una de las épocas más impresionantes de nuestra historia: iniciándose la persecución de sacerdotes, de las órdenes religiosas, los templos se cerraron.¹⁹⁰ La autora hace una descripción de los lugares más importantes a los que se propagó la guerra armada, en donde también intervinieron instituciones como la LNDLR, CROM, los agraristas, el ejército cada una apoyando a la iglesia, o al gobierno.

Trata también la situación económica con la que los cristeros contaban que era muy carente pues fue un movimiento espontáneo, sin preparación alguna, por lo que les faltaba muchas veces lo más importante las armas y sus provisiones y no solo a ellos sino también al ejército federal por lo que eran los autores de saqueos en las poblaciones para conseguir provisiones, destaca la autora los personajes más nombrados en la guerra, entre ellos: Enrique Gorostieta, Pedro Quintanar, entre otros.

¹⁹⁰ A. Olivera Sedano: "Antecedentes, *Op. Cit.* P. 99

Finalmente la autora da a conocer como es que los protagonistas la iglesia y el gobierno, el ejército y los sublevados vivieron este enfrentamiento, finalmente los arreglos de 1929 que solo fueron un parteaguas hasta que surgió el conflicto nuevamente en 1934, ya que algunos cristeros se encontraban aún en las sierras ocultos.

Cada autor que ha escrito sobre el tema cristero se ha caracterizado por su forma de escribir e interpretar, definiendo su propio estilo y corriente historiográfica al aportar a la investigación sus propias líneas, al dar a conocer cada uno nuevas razones para seguir ahondando en el tema, como José Guizar Oseguera *Episodios de la guerra cristera y recuerdos de un combate*, México, Costa Amic Editorial, 1976. Otra de las obras publicadas antes de la Cristiada. Esta obra es un aporte político importante, el autor va más enfocado a describir a los personajes revolucionarios que de alguna manera influyeron a encaminar el conflicto armado, tal es el caso de Venustiano Carranza con la redacción de los artículos que contendría la nueva Constitución de 1917, lo que en 1926 sería una causa para desencadenar una de las batallas mas dolorosas en la historia de México, que provocó la reacción de un pueblo agredido en su fe y un ejército que tuvo que cumplir los mandatos de un presidente enérgico que vio a la iglesia como un enemigo del progreso que pretendía Plutarco Elías Calles, para un país que vivía en crisis económicas, políticas constantes.

El autor complementa su trabajo con la entrevista de un importante cristero Michoacano, Socorro Reyes, quien va describiendo las batallas en los pueblos y que el participó, hasta llegar así a los arreglos de 1929, los cuales no dieron fin al conflicto pues algunos cristeros se refugiaron en las sierras. Esto provocaría el resurgimiento del conflicto en 1934, ya no con la misma fuerza

que el primero pues los cristeros no contaron con el apoyo tanto del clero, como del propio pueblo.

Otra obra de Víctor Ceja, es *Personajes políticos Mexicanos vistos por un cristero*, México, Cámara de Industria Nacional editorial, 1979. Lo que caracteriza la forma de escribir del autor es que investiga no solo el conflicto entre Estado e Iglesia, sino que va más allá, se interesa por conocer cómo los cristeros vivieron el enfrentamiento, es más la historia de los actores sociales, la gente del pueblo. El principal aporte de esta obra, es de carácter político, describe las características de los principales personajes políticos vistos por un cristero.

Se han escrito variedad de obras sobre movimiento cristero, algunas resaltando ciertas temáticas, tal es el caso de Víctor Ceja Reyes y su obra *Los Cristeros, crónica de los que perdieron*, México, Editorial Grijalbo, 1981. Es una obra visualizada a describir la situación de guerra por la que atravesaron los cristeros resaltando las batallas más importantes, el ejército, el clero y su influencia en los periódicos del país ya que algunos tiranizaban ya sea al gobierno o a los católicos. Esta obra se caracteriza por ser un importante aporte a la historia militar del enfrentamiento, en su interior contiene las características de las guerras, el armamento, así como también su organización.

Por último la falta de un programa a seguir, y por tanto de líderes aptos para guiar grupos de estas características, los cuales nunca habían participado en una guerra, el autor analiza más la situación militar de cómo les llama, los que perdieron.

Diversas son las formas de escribir los acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia de México y diversos también son los criterios que con el pasó de los años hacen que conozcamos nuevas formas de interpretar tal

acontecimiento, lo cual nos va desterrando de esa historia oficial que no hace mas que resaltar las grandes batallas y sus héroes. Tal es el caso de Alfonso Toro en su obra *La Iglesia y el Estado en México*, México, editorial el Caballito, 1975. El aporte de este autor va mas a conocer los orígenes y la formación de estas dos instituciones realizando un seguimiento de la historia del Estado y la iglesia particularmente desde la imposición de la Iglesia con la llegada de los españoles, a partir de ahí en las diversas etapas de la historia destacando la época de la reforma donde los liberales consideraron a estas dos instituciones deferentes entre si y por tanto podían vivir separadas.

Alfonso Toro afirma que con la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876 comienza para la iglesia una etapa de paz en la cual el gobierno la respalda y favorece, hasta el momento en que su gobierno va en decadencia, debido a los grandes rezagos en que se encontraba el país, conflictos políticos que fueron provocando descontentos en todo el territorio nacional, que culminarían en un malestar general y por tanto en la revolución de 1910, de la cual surgieron nuevos lideres revolucionarios que retomarían las Leyes de Reforma y las harían efectivas en la nueva carta magna de 1917, pues la iglesia era según los liberales la causante del atraso del país, lo que pronto provocó las protestas de algunos de los clérigos, los cuales por todos los medios pacíficos exigieron la reforma de los artículos en torno al asunto religioso.¹⁹¹

Debido a las dificultades que había presentado el gobierno mexicano, con motivo de la legislación petrolera, comenzó el clero a intrigar con el país vecino. Estos de acuerdo con el alto clero mexicano, creyeron fácil derribar al gobierno, apoyados con el dinero de los petroleros mexicanos, para luego satisfacer sus ansias de mando estableciendo la teocracia, que ha sido su bello

¹⁹¹ A. Toro, *Op. Cit.* P. 284

ideal.¹⁹² Lo que provocó el cumplimiento de las leyes por parte del gobierno comenzando por expulsar del país a todos los sacerdotes extranjeros, iniciando el clero la difamación del gobierno mexicano en el extranjero.

Dicha reforma en la Constitución no se puso en vigor en torno a este tema religioso, hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles como presidente teniendo como principal apoyo al ejército federal, la CROM, y supo convencer a los agraristas prometiéndoles tierras si luchaban a su favor.

Otros estudiosos de la Cristiada que han investigado sobre los personajes y sus personalidades es Enrique Krauze y su obra *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Quien analiza la formación de uno de los principales protagonistas del conflicto religioso, durante todo 1925 Calles había esperado que todos los gobernadores se apegasen al texto constitucional, pero la discrecionalidad que observó terminó por convencerlo de tomar medidas mas severas.¹⁹³ Decisión que provoca varias reacciones y opiniones sobre la actitud de Calles en cuanto al tema religioso. Para Lagarde, Calles abordada la cuestión religiosa con espíritu apocalíptico y místico, como una lucha entre la idea religiosa y la laica, entre reacción y progreso.¹⁹⁴

Es una obra importante, su principal aporte es que analiza a fondo la personalidad y formación en que se formó el presidente Plutarco Elías Calles, destacando las ideas progresistas que tenía para sacar de la miseria al país, considerando a la iglesia como el principal obstáculo para el desarrollo, pues esta absorbía las conciencias de la población.

¹⁹² *Ídem.*

¹⁹³ Enrique Krauze: *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, P. 68

¹⁹⁴ *Ibíd.* P. 71

Enrique Krauze, califica a Calles, como un personaje por si solo contradictorio y con grandes ambiciones no solo personales, sino también para el país, que no tomó en cuenta las consecuencias y que si provocó la perdida de miles de personas que sólo defendieron sus ideales y su apego a la religión pues era lo único que tenían y en lo que confiaban.

Entre los artículos publicados encontramos la ya mencionada autora, Berta Ulloa. “La practica constitucional” en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1998. En este artículo la autora va plasmando las diversas etapas en que se desarrollo el conflicto entre Estado e Iglesia principalmente con los gobiernos que surgieron de la revolución y con ellos la redacción de la Constitución de 1917, lo que fue una de las causas del conflicto armado de 1926, conocido como La Cristiada.

De la misma autora encontramos la obra *Historia de la revolución Mexicana 1919-1917, la Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1988. Habla principalmente sobre los efectos una vez culminada la revolución, básicamente la redacción de la carta magna de 1917, la cual tiene como antecedente la constitución de 1857. La promulgación de la Constitución y la exigencia de que la juraran los sacerdotes precipitó la crisis entre la Iglesia y el Estado, lo que provocó la guerra de tres años y Juárez terminó por dictar las Leyes de Reforma en 1859-1860.

Dice Berta Ulloa, las guerrillas que formaron los religioneros resistieron las duras represiones del gobierno y en 1876 le dieron oportunidad a Porfirio Díaz de llegar al poder, ya que los liberales estaban divididos y los adversarios de Lerdo de Tejada se aprovecharon de su política anticlerical.¹⁹⁵ Con Díaz en el poder los católicos regresaron a la tolerancia permitida por parte del

¹⁹⁵ B. Ulloa, *Op. Cit.* P. 419

gobierno, permitiéndoles fundar más diócesis, seminarios y así seguir con su doctrina oficial.

Hasta que en el gobierno de Carranza se comenzó con la redacción de la nueva Constitución, donde entre otras cosas se prohibió a la iglesia administrar bienes raíces ni capitales. La Constitución de 1917 fue el fruto de la lucha armada iniciada contra Porfirio Díaz y de los debates de 66 sesiones, firmada y jurada el 31 de enero de 1917 con el título de “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y el 5 de febrero la proclamó Carranza con el nombre de “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857”.¹⁹⁶

Muchos autores han escrito la Guerra cristera no sólo generalmente, sino también han optado por analizarla de manera mas particular investigando la participación de personajes cristeros o generales del ejercito que tuvieron una participación importante en la guerra, tal es el caso de John W.F. Dulles y “la rebelión cristera y el caso del padre Pro” en: *Ayer en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Donde el autor relaciona las diversas fases del conflicto cristero con la historia particular de un sacerdote quien fue fusilado por apoyar la causa cristera junto a sus hermanos, frente a periodistas, fotógrafos, funcionarios del gobierno. Quien apoyó a los cristeros hasta el último momento pues sus últimas palabras fueron “viva cristo Rey”.¹⁹⁷ Pues era un atropello el que estaba viviendo la religión católica y que además era un episodio que ya había vivido con las Leyes de Reforma, años atrás.

Hasta que el presidente Plutarco Elías Calles manifestó: “De parte del gobierno de México no hay inconveniente alguno para que la iglesia católica

¹⁹⁶ *Ibid.* P. 536

¹⁹⁷ John W. F. Dulles: *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, P. 287

reanude sus cultos cuando lo desee, con la seguridad de que ninguna autoridad la hostilizara, siempre y cuando los representantes de la propia iglesia se sujeten a las leyes que rigen la materia de cultos, el gobierno de México como se ha repetido infinidad de veces no persigue en manera alguna la religión”.¹⁹⁸ Lo que dio paso a la firma de los “arreglos” de 1929, los cuales no terminaron del todo con el conflicto, pues resurgiría años mas tarde con diferentes características.

La autora da a conocer nuevos aportes al tema religioso ya que saca a la luz a personajes que hasta ese momento no habían sido conocidos por los lectores y los propios investigadores, los cuales se olvidan de las diversas historias regionales y sus personajes que dieron sus vidas por defender sus ideales religiosos, su fe, de los cuales se les pretendía ser despojados.

Otro artículo del mismo autor “la pugna con el clero católico” en: *Ayer en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Habla sobre cómo se constituye el clero a partir de la Constitución de 1917 y de los gobiernos revolucionarios. La Constitución enunció reglas estrictas respecto al clero.¹⁹⁹ Aun así la reacción de algunos líderes ante la actitud de Calles fue negativa, pues desconoció hasta la iglesia de Roma en su afán de crear una propia iglesia mexicana.

Lo que provocó finalmente el enfrentamiento, apoyando los clérigos la guerra pues la veían como la ultima opción para lograr la reforma de los artículos de la Constitución que los perjudicaban, por lo que fueron perseguidos, exilados y hasta fusilados como el caso del padre Agustín Pro.

¹⁹⁸ *Ibíd.* P. 423

¹⁹⁹ J.W. F. Dulles, *Op. Cit.* P. 271

M^a Alicia Puente Guzmán. “la iglesia en el movimiento cristero” en: *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, México, editorial Jus, 1993. La cual es una síntesis minuciosa de los períodos mas importantes como el establecimiento de la iglesia, ubicando al conflicto cristero en la historiografía, así como la reacción por parte de la iglesia de suspender el culto para oponerse a la decisión tomada por el gobierno, resaltando la labor de los protagonistas y que algunos campesinos fueron influenciados por los curas para tomar las armas y sumarse a la guerra.

El hecho desencadenante no la causa, fue la ley Calles, emitida por el presidente de la republica para poner en vigor los artículos de la Constitución de 1917, que desconocían la personalidad jurídica de la iglesia, limitaba los derechos cívicos y políticos del clero, legislaban contradictoriamente sobre la libertad religiosa y sobre la educación.²⁰⁰ Que entró en vigor el 31 de julio de 1926 y castiga con gravísimas penas a sus infractores.²⁰¹ Debido a la emisión de dichas leyes las protestas en todo el país de los religiosos no se hicieron esperar.

La autora resalta la visión del pueblo ante tales acontecimientos. La suspensión de cultos, originada por la falta de libertad para el ejercicio de las actividades religiosas, dejaba a las comunidades campesinas sin el alimento básico para su vida espiritual, indispensable para ellos.²⁰² Lo que demuestra lo arraigada que estaba la religión católica en todo el territorio mexicano y que daría paso al surgimiento de un movimiento espontáneo y sin organización apoyado en su momento por la LNDLR y varias instituciones que se crearon a

²⁰⁰ M^a A. Puente Guzmán, *Op. Cit.* P. 156

²⁰¹ J. Bravo Ugarte, *Op Cit.* P 211

²⁰² M^a Puente Guzmán, *Op. Cit.* P. 158

partir de esta, por su parte el gobierno contó con el apoyo en la CROM, el ejército y los agraristas.

Manuel Ceballos Ramírez. “la encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913) en: *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992. En 1891 la iglesia reconoce la importancia del movimiento socialista en la encíclica Rerum Novarum de León VII, donde la iglesia muestra su empeño por participar en las actividades y problemas sociales de su tiempo. A partir de esa fecha se notó entre los mexicanos una gradual toma de conciencia por los problemas sociales,²⁰³ que se vivían y que eran situaciones muy graves. El autor aborda las repercusiones que trajo consigo la publicación de esta encíclica para todo el mundo y en particular para México y su visión que de ella tenían los católicos y su interés por aplicarla en sus enseñanzas.

Deja en claro Manuel Ceballos que una firmados los arreglos de 1929, no termina el conflicto sino que renace en los años treinta, ya no con los mismos efectos que el primero, pues la población ya no apoyo a los clérigos, ya que practican la religión católica sin ser dependientes de las autoridades eclesiásticas.

Otro de los artículos que se han publicado en revistas y que ha abordado dicho tema es Fernando M. González. “La memoria desfalleciente; el retorno cismático de la guerra cristera” en: *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, México, Num.11, 1998. Donde el autor habla de las versiones oficiales tanto de la iglesia como del Estado en torno a la guerra cristera. Según la iglesia, a) se trató de un movimiento espontáneo de la población civil para defender sus convicciones, el episcopado no tuvo ninguna injerencia, b) los

²⁰³ M. Ceballos Ramírez, *Op. Cit.* P. 220

obispos habrían estado en su mayoría fuera del país, de ahí que no tuvieran injerencia en la duración de la guerra y c) dadas las circunstancias los “denominados arreglos” de junio de 1929 fueron los mejores.²⁰⁴

Así el autor describe las diversas posturas que publicaron los periódicos y que unos inmediatamente respondían, como cuando Calles declaró en 1926 para poner en vigor los artículos 130 de la Constitución. Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos haber si la revolución ha vencido a la reacción, o si el triunfo de la revolución ha sido efímero.²⁰⁵ Incluso unos a otros se llamaban traidores, por no permitir el progreso del país y si provocar todos los males y obstáculos para agravar más la situación del país.

Otro de los artículos que hablan profundamente sobre el conflicto entre el gobierno y el estado es el de Manuel Lapuente Rodríguez. “las razones del Dr. Mora para la separación de la Iglesia y el Estado” en: *Secuencia*, Instituto Mora, México, Num. 7, enero/abril, 1987. Quien hace un análisis de la iglesia desde su establecimiento en la colonia la cual se creó respaldada de la corona y en la época independiente vio en la emancipación una forma de liberarse del yugo que la unía a la corona de España, la cual logra definitivamente con la independencia.

Según el autor. La Iglesia y el Estado son dos entidades radicalmente distintas y que por lo mismo pueden vivir separadas.²⁰⁶ Así el autor va mencionando y fundamentando como el gobierno puede y debe tener

²⁰⁴ F. M. González, *Op. Cit.* P. 123

²⁰⁵ *Ibid.* P. 127

²⁰⁶ M. Lapuente Rodríguez, *Op. Cit.* P. 48

autoridad sobre las acciones de la iglesia, sin necesidad de pedirle permiso ya sea a sus representantes directos o a los propios clérigos.

Alicia Olivera Sedano, no solo ha escrito un libro dedicado a este tema, también ha publicado artículos en revistas importantes entre ellos. “¿Hubo un programa cristero? En: *Boletín*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, Jiquilpan Michoacán, octubre de 1982. Cuando inicia el conflicto armado entre estado e iglesia no hay un programa a seguir por parte de los cristeros. No hubo un líder que encabezara dicho movimiento y por lo tanto tampoco un plan a seguir, fueron los integrantes de la LNDLR de cada población los que organizaron primero, lo que se llamo resistencia pasiva y después, el movimiento armado.²⁰⁷ Después se crearon nuevas instituciones como la ACJM, que se unieron a los cristeros.

De la misma autora es el siguiente artículo, “tres jefes cristeros” en: *IX jornadas de occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, Jiquilpan Michoacán, 1986. En el cual la autora lo dedica hablar de esos lideres poco conocidos que fueron los responsables de guiar a esas personas que poco conocían de las armas, obispos y civiles que participaron de manera activa en la guerra y que no midieron consecuencias para defender su religión.

“Después de los arreglos ¿complicidad y secularización de las conciencias? La pastoral cívica del obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa en Zamora Michoacán, después de 1929” en: *Relaciones*, num. 60, Otoño de 1994. De Miguel J. Madrid Hernández, en este artículo el autor resalta la posición de los obispos ante tal acontecimiento, pues el que unos lo hayan apoyado no implica el que todos estuvieran de acuerdo. La posición oficial de los obispos

²⁰⁷ Alicia Olivera Sedano: “¿Hubo un programa cristero?, En *Boletín*, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, Jiquilpan, Octubre de 1982, P. 73

en 1926 no censuró la lucha armada pero tampoco le dio su aprobación franca.²⁰⁸ Aunque muchos obispos fueron más que curas grandes líderes que fundaron escuelas, pueblos de ahí la obediencia de los pobladores frente a ellos. El autor habla sobre como se vivieron los arreglos en Michoacán, donde al llegar en 1928 cómo gobernador Lázaro Cárdenas, inició la labor de pacificación. Su táctica no fue la de colgar cristeros, sino de procurar convencerlos, amnistiarlos y perdonarlos. Así logró la rendición de varios dirigentes y el mismo convenció a los sacerdotes de mediar con los sublevados.²⁰⁹

Muchos artículos se han dedicado al estudio de lugares específicos del territorio donde la cristiada se dio con mas fuerza, tal es el caso de Shadow Robert y Maria Rodríguez. “religión, economía y política en la rebelión cristera: en el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco” en: *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. XLIII, Núm. 172, abril-junio de 1994. Lugar donde el conflicto surgió en medio de una crisis no sólo económica, sino política donde cada institución luchaba por obtener terreno y poder sobre el mismo. Los cristeros depusieron sus armas no porque fueron derrotados ni por que habían tomado el Palacio Nacional, sino por que se acordó reabrir las iglesias, extender amnistías a los combatientes y despenalizar las practicas religiosa.²¹⁰ Las cuales se convirtieron prohibidas a partir del conflicto cristero de 1926.

²⁰⁸ Miguel J Madrid Hernández: “Después de los Arreglos ¿Complicidad y Secularización de las Conciencias? La Pastoral Cívica del Obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa en Zamora Michoacán, después de 1929”, en *Relaciones*, Vol. XVI, Num. 60, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, Otoño de 1994, P. 151

²⁰⁹ *Ibid.* P.152

²¹⁰ Robert Shadow y Maria Rodríguez: “Religión, Economía y Política en la Rebelión Cristera: en el Caso de los Gobiernistas de Villa Guerrero Jalisco”, en *Historia Mexicana*, Vol. XLIII, Num. 172, México, El Colegio de México, Abril-Junio de 1994, P. 696

Cayetano Reyes García. “memorandum. La influencia de Estados Unidos sobre México en materia religiosa” en: *Revista Relaciones*, vol. XVII, Num. 65/66, Zamora Michoacán, invierno/primavera de 1996. Muestra el interés de los Estados Unidos por terminar el conflicto religioso en México y exigió a los obispos norteamericanos, persuadir a los mexicanos amenazando con retirar su confianza y buena amistad, por lo que los católicos mexicanos se oponen a la intervención de Estados Unidos y mucho menos con un pretexto religioso. Las relaciones entre su iglesia y la Santa Sede deben ser directas sin intervención alguna de los estados unidos, ni siquiera por razón de facilidad de comunicaciones; el Vaticano y México. México y el Vaticano.²¹¹

Patricia Arias/Jorge Durand. “La visión de los salvados. Los retablos de la revolución y la guerra cristera” en: *Historias*, Dirección de estudios históricos del instituto Nacional de Antropología e Historia, México, Num. 24, abril-septiembre, 1990. Su artículo lo dedican a la visión de la gente del pueblo, sus miedos y alegrías de su vida diaria, lo arraigada que tienen su vida religiosa, los que no solo les ha traído alivios espirituales, también grandes penas, como la fue el conflicto cristero.

En sus imágenes ha quedado plasmada la michohistoria y cronología de la revolución y sobre todo la cristiada, las imágenes de sus protagonistas que describen los problemas y actividades de su vida diaria, las consecuencias políticas, económicas y sociales que acarrearón dichos acontecimientos en las comunidades eminentemente religiosas y severamente empobrecidas.²¹²

²¹¹ Cayetano Reyes García: “Memorandum. La Influencia de Estados Unidos sobre México en Materia Religiosa”, en *Relaciones*, Num. 65/66, Vol. XVII, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, Invierno/Primavera de 1996, P. 206

²¹² Patricia Arias y Jorge Durand: “La Visión de los Salvados. Los Retablos de la Revolución y la Guerra Cristera”, en *Historias*, Num. 24, Revista de la dirección de estudios históricos del instituto Nacional de Antropología e Historia, México, abril-septiembre, 1990, P. 156

Los salvados, los que sobrevivieron a las situaciones de su época, a pesar de la constante leva de hombres casi siempre los mas jóvenes y particularmente sobre la gente del campo. Ambos periodos de violencia rural dejaron una buena cantidad de “salvados milagrosamente” del pelotón de fusilamiento o la horca.²¹³ La construcción del tren ayudó mucho para que mucha gente huyera a los Estados Unidos debido a la guerra, la cual no solo fue causa de muertes, sino también las enfermedades que atacaron a una población carente de todo, de una buena alimentación y por lo tanto debilitada²¹⁴ debido a las enfermedades.

Pero el fin de la revolución no significó el fin de la violencia en las comunidades del país, siguió después con los bandoleros que saqueaban los pueblos, los dejaban sin alimentos, animales, hasta las mujeres eran victimas de toda clase de abusos, ya con la guerra cristera continuó la inseguridad, el miedo debido al ataque que estaba recibiendo la iglesia. México seguía muriendo según los moldes de la sociedad predominantemente rural, sacudida todavía por endemias y epidemias, sin sistemas generalizados de salud público, agua potable, higiene alimenticia y atención hospitalaria.²¹⁵

Mucho fue gestionado el papel de los católicos, en el movimiento armado y el siguiente artículo de Fernando González. “Los Católicos Tiranocidas en México durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) en: *Historia y grafía*, Universidad Iberoamericana, México, Num. 24, julio de 2005. Explica el autor las diversas situaciones que vivieron personajes que cambiaron el rumbo de la historia como José de León Toral autor material del asesinato de Álvaro Obregón.

²¹³ *Ibid.* P. 157

²¹⁴ La migración se convirtió en un nuevo motivo de preocupación y de necesidad de rogar por el ausente.

²¹⁵ H. Aguilar Camín y L. Meyer, *Op. Cit.* P. 88

Las reacciones de los jóvenes de la ACJM que al escuchar de los abusos a los campesinos por parte del ejército, por ser considerados “cristeros” se levantaron en armas, y estos cristeros despojados de sus tierras ponían al pueblo en contra del ejército y luchaban contra ellos, resultando de estos enfrentamientos muchos mártires.

Autores como Vallarta Veles de la Luz Carmen, han escrito orientadas por los memorias de sus familiares que participaron de manera directa en el movimiento cristero en su artículo; “De tamarindos a la cristiada; identidad familiar en la historia nacional. Presentación del testamento espiritual de Miguel Palomar y Vizcarra” en: *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Num. 65/66, Invierno/Primavera de 1996.

Es un documento que narra la historia personal del señor Miguel Palomar quien se lanza a la guerra para defender su país de protestantes y del odio a Cristo y su iglesia, sino también para defenderlo de un país extranjero que nada tenía que ver en las decisiones internas.

El autor resalta la visión de los cristeros, al ver a su Iglesia atacada. “Me lance a la vida pública, después de alguna preparación, por que adquirí la convicción de que los católicos mexicanos estamos obligados a luchar porque impere en México un régimen cristiano; cuando la masonería, el sectarismo, el odio a Cristo y a su iglesia amparados por la abominable Casa Blanca, pretendieron roer, de una vez por todas, del corazón del pueblo mexicano, totalmente la fe católica, volví a la brega a pesar de los fracasos sufridos, de los peligros que había tenido que pasar, de las negras persecuciones; a pesar de mis escasas fuerzas y de que bien comprobado tenía que carecía de los dotes

del caudillo, y con mayor razón de las virtudes de un héroe.²¹⁶ Este es un caso más que muestra lo arraigada que estaba la religión católica en el territorio mexicano. ¡Que todos los míos permanezcan fieles a la iglesia católica y que México, la patria tan ardientemente querida, alcance sus gloriosos destinos!”²¹⁷

Todas estas obras destacan por su aporte al conocimiento existente del movimiento cristero, a bordan las cuestiones políticas, económicas, sociales del enfrentamiento, analizando también a las instituciones y los personajes principales religiosos y políticos del conflicto, como por ejemplo; Plutarco Elías calles, Monseñor Pascual Díaz y Barreto, quien participo en la firma de los acuerdos de paz en 1929, resaltando también el rescate de la historia oral de las entrevistas a cristeros. Un tema que abordan pero muy general es la participación de las mujeres en la guerra y que fueron importantes, es una de las cuestiones por conocer mas a fondo.

CÓMO SE HA ABORDADO LA INVESTIGACIÓN: CORRIENTES HISTORIOGRÁFICAS.

En los diversos trabajos realizados por los científicos sociales y en particular la obra de Jean Meyer la Cristiada, su autor revisó varias obras de la producción histórica y literaria, en cuanto a literatura novelesca sobre el movimiento cristero, para fundamentar y demeritar los diversos escritos sobre la cristiada.

²¹⁶ C. Vallarta Velez de la Luz: “De Tamarindos a la Cristiada; Identidad Familiar en la Historia Nacional. Presentación del Testamento Espiritual de Miguel Palomar y Vizcarra”, en *Relaciones*, Vol. XVII, Num. 65/66, Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán Invierno/Primavera de 1996, P. 194

²¹⁷ *Ibid.* P. 199

Después de lo escrito en cuento a la novela de la Revolución, surgen nuevos tipos de novela, que no dejan de tener algunas características de la novela revolucionaria, surge entonces una nueva novela social, campesina o proletaria, donde los autores muestran un gran realismo en sus párrafos, integrando en ella nuevos estilos, los temas, los personajes, una nueva realidad mexicana.²¹⁸

Las diversas obras analizadas por Meyer “muestran un estilo costumbrista y otras realista, en esta última los escritores reflejan en sus escritos, la miseria, las abyecciones, las injusticias de los países de América, esta nueva corriente muestra una historia que no prescinde de lo que fue la verdadera y dolorosa historia de los pueblos de América”²¹⁹, entre ellos México, en su dolorosa guerra de los años 1926-1929, el movimiento cristero.

Muchas de las obras escritas sobre el tema cristero, se ahuyentan por completo de la realidad histórica cristera; otras hablan del verdadero impacto de los indígenas ante la guerra, estas obras narran con exactitud, el lenguaje, los gestos y las diversas formas de ser de los campesinos.²²⁰ De dichas obras se valió no solo Jean Meyer, sino otros escritores, Alicia Olivera, Ceja Reyes entre otros, para confrontarlos con lo dicho por los sobrevivientes sobre esta época dramática para el pueblo mexicano.

Hay varias obras que se caracterizan principalmente por realzar o halagar algún grupo en especial, como dice Meyer, la obra de Jorge Gram, la

²¹⁸ Maria Edmee Álvarez: *Literatura mexicana e Hispanoamericana*, México, Editorial Porrúa, 1987, P. 267

²¹⁹ Eleazar Estrada Granados: *Cátedras Literarias*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, P. 439

²²⁰ J. Meyer. *La Cristiada...* T. 2. *Op. Cit.* P. 403

guerra sintética, de la cual opina, “la tesis favorece a la iglesia, es igualmente falsa y deformable” de lo que fue en realidad la historia del conflicto cristero.²²¹

También varios estudiosos de la investigación social, entre ellos los historiadores, han decidido a bordar la investigación del movimiento cristero desde una perspectiva política, mostrando los antecedentes del conflicto entre Estado e iglesia, en México, aunque muchos investigadores prefieren no inmiscuirse en las cuestiones políticas, ya que es una cuestión conflictiva; otras analizan la historia de la Iglesia en México, sus fines y funciones en la sociedad; la gran mayoría de las obras se han dedicado al estudio de la guerra y sus consecuencias, al análisis de las diversas asociaciones creadas ya sea a partir de la Iglesia o el Estado, que en su momento tomaron las riendas de la guerra, entre ellas, la LNDLR, la ACJM, la CROM, las cuales son las más mencionadas durante la guerra.²²²

El estudio de la historia de México y en particular de este periodo de 1926-1929, ha sido el motivo de la investigación de varios científicos sociales, y sin demeritar otros trabajos, la Cristiada de Meyer, ha sido uno de los trabajos más extensos y completos dedicados a este tema, mediante el cual el autor se vale de la historia oral, para darnos a conocer las diversas versiones y perspectivas de los implicados directamente en el enfrentamiento.

Esta es una obra que habla de diversos puntos, como los problemas políticos; donde el autor Meyer se inclina a defender el punto de vista de la iglesia y fundamentando su reacción, ante un estado intolerante a sus derechos, donde es necesario analizar pues la personalidad de Plutarco Elías Calles, para reaccionar así ante tal situación.

²²¹ *Ibíd.* P. 404

²²² *Ibíd.* P. 405

Otra de las perspectivas estudiadas por Meyer fue la de los campesinos, que solo lucharon en defensa de su religión, como lo menciona en su obra Meyer defiende un 100% a los cristeros, pues se vio tan inmiscuido en sus historias, que se sintió en un momento en su situación.

Su obra critica duramente la actitud de las altas esferas católicas, como es la actitud del Vaticano, Roma, y el propio gobierno mexicano, quienes a la hora de firmar los famosos “arreglos”, no tomaron en cuenta la opinión de los campesinos, muchos de los cuales siguieron viviendo en las sierras y cuando se dio la segunda cristiada volvieron a la guerra.

El movimiento cristero, surge de manera espontánea y sin preparación alguna, fue un movimiento de masas, de campesinos que reaccionaron sin medir consecuencias en defensa de su religión, un movimiento que no respeto, sexo, edad, mucho menos voluntad y que involucro de manera determinante a las mujeres, quienes opinaban, desear tener mas hijos para mandarlos a la guerra o bien a una muerte segura.

Estos trabajos confrontan varias fuentes y opiniones de diversos escritores y actores, que fundamentan los planteamientos hechos por Jean Meyer y otros estudiosos de la investigación cristera.

La metodología de los investigadores de esta etapa, se ha basado en el método analítico, para examinar y razonar sobre el movimiento cristero y explicar las diversas circunstancias del conflicto, dar a conocer lo que ajuicio de cada investigador fueron las verdaderas causas y consecuencias de los implicados, de la guerra, así como las pérdidas de la misma.

Los científicos sociales también se han apoyado en la investigación de campo, en las entrevistas, encuestas y primordialmente se han apoyado como

es el caso de Meyer, en la revalorización de la historia oral, como una fuente importante para conocer las diversas versiones de los implicados en la guerra, la historia viva perecedera, existente en el momento de estar realizando su investigación, pues muchos han dejado de existir, pero dejaron plasmada en su investigación gran parte de la historia del conflicto religioso en México en los años de 1926-1929.

APORTACIONES PRIVILEGIADAS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Las siguientes obras son unas de las más completas y conocidas que se han escrito sobre el tema cristero cada una de estas obras ha aportado al conocimiento sobre el conflicto, y ha ampliado lo conocido respecto a la guerra, a las asociaciones políticas, en cuanto a los cristeros que fueron líderes, entre ellas tenemos la producción de Alicia Olivera Sedano, en su obra “antecedentes inmediatos del conflicto religioso de 1926-1929”, en: *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. Antecedentes y consecuencias*. Y su artículo, “¿Hubo un programa cristero? En: *Boletín*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, Jiquilpan Michoacán, octubre de 1982. En la obra la autora nos da a conocer la historia de la LDLR y la CROM, las instituciones que tuvieron una participación importante en la guerra, las causas del enfrentamiento y sus consecuencias. Su aportación principal fue el análisis que la autora realiza de la historia de las instituciones civiles como el por que surgieron.

Una de las obras pioneras y más completas sobre el conflicto Estado e iglesia es La Cristiada de Jean Meyer, la cual su autor divide en tres tomos. 1. *La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1989. En esta obra el autor analiza la actitud de Roma frente a los cristeros, así como los inicios de dicho enfrentamiento que no era nada nuevo pues desde años atrás los liberales habían alzado la voz en contra de las grandes riquezas que acaparaba la iglesia y que por ende no permitían al estado crear un programa de gobierno efectivo para sacar al país de la miseria en que se encontraba, pues la iglesia siempre intervenía y que en 1926 resurgió el problema por que Plutarco Elías Calles, haría efectiva la Constitución de 1917 en materia de culto, e hizo que el ejercito federal, las instituciones del estado hicieran cumplir la ley, clausurando templos, matando, exiliando sacerdotes y saqueando las viviendas para hacerse de provisiones.

2. *El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*, México, Siglo XXI editores, 1989. Dos instituciones de poder iglesia y Estado son las protagonistas principales de dicho enfrentamiento, que por su falta de entendimiento una de la otra provocaron, guerra, división, carencia y la muerte de miles de personas en todo el territorio que sin un programa a seguir, sin saber utilizar armas, pues nunca habían tenido una en sus manos más que los machetes, revieron en la necesidad de usar por defender sus ideales, su religión, ya que era en lo único en que creían, su fe. Ya que el gobierno los tenía sumergidos en un gran atraso económico, pues faltaba en muchas regiones entre otras cosas caminos para comunicarse con otros pueblos y poder transportar lo que ellos producían en el campo, aunque cabe resaltar que muchas veces por esos caminos casi intransitables se daba la arriería, mediante la cual transportaban hasta los estados mas apartados diversos productos no solo del campo, sino de orfebrería.

El apartado 3. *Los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1989. Habla de los personajes desconocidos hasta ese momento, los sublevados, la gente del pueblo que sin pensarlo decidió defender sus costumbres, pues se sintió atacada en su fe, su religión tan arraigada a sus costumbres desde que fue impuesta a los nativos por los españoles.

En su metodología Jean Meyer, realiza una minuciosa investigación de campo, entrevistando a las personas que vivieron el enfrentamiento y a las personas que han sabido de dichas batallas, haciendo un estudio de los personajes que se lanzaron a la lucha. El paso del tiempo ha permitido decantar algunos gestos, depurar algunos conceptos, pero ha servido también para que en las nuevas generaciones se haya perdido un mucho de la idea de lo que aquello fue para México, con tan grandes y largas consecuencias de toda especie.²²³

Esta es una de las obras mas completas sobre, como la llama su autor *La Cristiada*, en la cual habla de la cuestión política, al escribir la situación de las dos instituciones de poder mas importantes en el momento de la guerra iglesia y estado; sobre la situación económica del país y en particular de los sublevados quienes se apoyaron entre si pues se levantaron en armas carentes de toda clase de provisiones, contando con el apoyo en su momento de los pobladores, la liga nacional defensora de la libertad religiosa y sus lideres; las diversas reacciones sociales ante tal hecho en las diversas regiones del país donde se expandió el conflicto debido a la cultura religiosa tan arraigada en la sociedad mexicana.

Ha sido una de las obras más amplias y completas, que más han aportado conocimientos a la historiografía del movimiento cristero, tanto en

²²³ J. Guizar Ocegüera, *Op. Cit.* P. 7

aspectos económicos, políticos, sociales, de ideología y cultura, sobre todo de las percepciones de la población frente a la iglesia en el periodo del conflicto y, por sus aportaciones de testimonios directos del conflicto.

Concluyendo que Jean Meyer ha sido uno de los investigadores que mas han aportado a la investigación historiográfica del movimiento cristero, en su obra la cristiada, pues nos ha dado a conocer un gran numero de personajes que tuvieron una importante participación en dicho movimiento, esto sin demeritar los aportes de otros estudiosos, como Alicia Olivera Sedano quien describe en su obra los lugares mas importantes a los cuales se propago la guerra cristera, así como las instituciones que tuvieron mayor participación, tanto del lado de la iglesia como del gobierno.

Una de los aspectos importantes que creo yo no se conocen a fondo es la participación que tuvieron los curas en la guerra, se debe profundizar si realmente ellos no utilizaron las armas para defender a la religión de sus enemigos o si solo permanecieron junto a los cristeros prestando los servicios católicos como dice Jean Meyer, M^a. Alicia Puente, entre otros.

Han sido varios los estudiosos del tema cristero, donde autores como José Guizar Oseguera se ha caracterizado por complementar su investigación con la entrevista a un importante cristero michoacano Socorro Reyes, lo cual le da más credibilidad a su investigación.

III. JEAN MEYER: EL HISTORIADOR.

Jean Meyer es uno de los investigadores extranjeros, originario de Francia más importantes que se ha caracterizado por su pasión por el estudio de la historia de México y en particular por los conflictos religiosos, a pesar de ser originario de Niza, Francia en 1942, y ha desempeñado cargos importantes en el país, en los años de 1974 al 1984 fungió como director del Centro de Estudios Rurales de El Colegio Michoacán.

Para realizar la cristiada, entre los años de 1965 y 1968, junto millones de noticias de bibliotecas, archivos públicos y privados, pero sobre todo rescató la memoria de centenares de actores y testigos que vivieron directamente el conflicto y que entrevistó Jean Meyer, para validar su trabajo de investigación, dio gran importancia en su obra a redimir la historia oral

perecedera y encontrando información no solo de este tema sino de otras cuestiones nacionales. Revisando además archivos de países extranjeros, obras de literatura, las cuales describen las batallas, las historias de personajes importantes en la guerra y a otras obras les quita credibilidad pues solo es pura ficción por la que su autor se dejó llevar.

SUS ESTUDIOS.

Sus padres fueron dos maestros, “de historia y geografía en secundaria y preparatoria”²²⁴, sus estudios los realizó en: el Bachillerato en el Liceo Mignet, Escuela Nacional Superior en Saint-Cloud de 1960 a 1965, la Licenciatura en Historia y geografía en el año de 1962 en La Sorbona, la Maestría de Historia en 1963, Sorbona, Agregación de Historia en 1964, y el 5º año, lo cursó en la Escuela Normal Superior en 1971, por la Universidad de Paris Nanterre, radica en México desde 1965: Doctorado de Estado y mención muy honorable Jurado: Sres. Chaunu, Chevalier, Mauro y Vilar París-Nanterre.²²⁵

“Estudie el primer año de la licenciatura en historia en la Universidad de Aix con excelentes maestros, entre los cuales no tardarían en destacar Maurice Aguihon y Georges Duby. Luego “subí” a Paris y estudie en la Sorbona y en la Normal Superior con muchas glorias: el viejo Marcel Renonvin, Henri Marrou, Pierre Vilar, Pierre Chaunu, Francois Chevalier, Daniel Roche, Michel Mollet, Andre Aymard, Armengaud (que impartía la cátedra de Demografía),

²²⁴ Enrique Florescano y Pérez Montfort Ricardo: *Historiadores de México en el Siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Pp. 492

²²⁵ Humberto Musachio: *Gran diccionario enciclopédico de México visual*, Colombia Panamericana, 1994, P. 1241

Alphonse Dupront, Albert Soudoul, Víctor Louis Tapie y muchos mas. Todos ellos autores apreciables y apreciados. Tratamos directamente con profesores que eran todos historiadores de verdad, rojos o blancos, protestantes, católicos o judíos. El estudiante de historia en Francia tenía que estudiar geografía y viceversa, tanto la licenciatura como la “agregación”, (curso que se presentaba después de cinco años de estudios) eran de historia y de geografía, eso peso mucho en mi formación y visión del mundo.²²⁶

Su carrera la desempeñó de 1965 a 1969 como Profesor e investigador en El Colegio de México, en la ciudad de México y de 1970 a 1973 en el Centro Nacional de la Investigación Científica, Investigador en el laboratorio de América Latina; enseña en el Instituto de Altos Estudios de América Latina y en la Universidad de París de 1970 a 1973:recibió una medalla de bronce del CNRS, de 1973-1987 es Catedrático en la Universidad de Perpignan, en los años de 1973 a 1974 labora en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Seminario de Doctorado), de 1978 a 1979 es Investigador invitado en El Colegio de México, 1980-1986: Comisionado de noviembre a febrero en El Colegio de Michoacán, México, para enseñanza e investigación.²²⁷

De 1974 a 1984 fungió como director del Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán, así como Director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de 1987 a 1993, en México, D. F. y en 1993 como Profesor-Investigador en el CIDE, División de Estudios Internacionales hasta el año de 1999, y en la División de Historia después en los años de 1997 a 1998: Beca Guggenheim. 2000- Miembro de la Academia Mexicana de Historia. Fundador y Director de la División de Historia del CIDE.²²⁸

²²⁶ E. Florescano y Pérez Montfort Ricardo: *Op. Cit.* Pp. 492, 493

²²⁷ H. Musachio, *Op. Cit.*P. 1241

²²⁸ *Ibid.* P. 1242

Estaba en la Universidad de París, como pasante de la carrera de historia, cuando pudo venir a México para recoger el material que le permitiría escribir su tesis de asunto mexicano. Al llegar a México en 1965 sentí la dificultad de hacer historia contemporánea de México, por el peso de la Vulgata oficial, la de Jesús Silva Herzog en su *Breve Historia de la Revolución Mexicana* y la autocensura imperante. El problema era, otra vez, de corte ideológico y político y los obstáculos institucionales y policíacos.²²⁹

Entre 1965 y 1968, junto bastantes de noticias sacadas de bibliotecas, archivos públicos y privados y sobre todo de la memoria de centenares de actores y testigos que el entrevistó en distintos puntos de la Republica.²³⁰ Impuso un método de trabajo muy poco común, Jean Meyer se relaciono con diversas personas de diversas capas de la sociedad, de muchas regiones y de distintos oficios, que fueron piezas claves para profundizar sobre diversos momentos vividos en la guerra, personajes como: José G. Carvajal, José Ruiz Esparza cristeros de Aguascalientes entre otros. Por medio de andar e inquirir, a través de la contemplación, de la lectura y de la plática, supo cosas de los mexicanos, que sus colegas de los institutos de alta cultura ni se las olían.²³¹

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Las principales actividades administrativas que tuvo a su cargo fueron: Director fundador del Instituto de Estudios Mexicanos de la Universidad de Persignan en 1974 a 1976; Organiza en el año de 1976, el Primer Congreso

²²⁹ E. Florescano y Pérez Montfort Ricardo: *Op. Cit.* P. 494

²³⁰ Jean Meyer: *“La Revolución. Op. Cit.* P. 9

²³¹ *Ídem*

Internacional de Mexicanistas en Persignan; Decano de la Facultad pluridisciplinaria de Ciencias Humanas y Sociales de 1975 al año de 1978; Vicepresidente de la Universidad en 1975 a 1978.²³²

Es Responsable del Grupo de Investigación para América Latina, en Perpignan de 1977 al año de 1984; encargado también del Doctorado de Estudios Mexicanos del año de 1977 al de 1984, Director de la corresponsalía del Instituto de Estudios Mexicanos en México en el año de los años 1979 al de 1984; Editor del *Ordinaire du Mexicaniste* de 1974 al 1984, salvo en 1978 y 1979 de 85 números y el anuario *Etudes Mexicaines* en 7 números, Director fundador del Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán en los años 1981 a 1985; Director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos en México de 1987 a 1993; Fundador y Director de la División de Historia del CIDE del 2000 al 2002; Fundador y Director de *ISTOR, Revista de Historia Internacional* en el 2000, revista trimestral.²³³

INVESTIGACIONES.

En este apartado mencionaremos las investigaciones en las que Jean Meyer se ha destacado y ha participado directamente entre las que destacan la Dirección del programa CNRS/GRAL Perpignan-Toulouse: *Los intelectuales y el Estado en México en el Siglo XX*, la cual cuenta con dos volúmenes; También fungió como director del doctorado Estudios Mexicanos en los años de 1977-1984); Dirección en México durante 3 años de un equipo del programa de Historia de

²³² H. Musachio, *Op. Cit.* 1241

²³³ J. Meyer: "La Revolución, *Op. Cit.* P. 9

la Revolución Mexicana contando con dos tomos publicados en 1978 por El Colegio de México; Investigaciones personales de historia agraria y religiosa en los siglos XIX y XX, en México y en Rusia/URSS. Sus investigaciones trataron principalmente sobre temas en los que sobresalen violencia, religión, guerra.²³⁴

Mientras estaba en el instituto de estudios de América Latina se publicaron sus dos primeras obras la Revolución Mexicana 1910-1940 y el mismo año se dio a conocer otra de sus investigaciones importantes, La Cristiada editada en tres volúmenes impresos, por la Editorial Siglo XXI Editores, la cual es una brillante síntesis de la historia contemporánea de México y de un profundo análisis de la rebelión cristera y el penúltimo *Yo el francés*. Se desempeñó también como catedrático-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas desde 1993 y director de la revista de historia internacional *ISTOR*.²³⁵

Su originalidad reside, en su obsesión por meterse en tierras vírgenes y mal vistas por la historiografía oficial, la rebelión cristera, aunque involucró a millones de mexicanos e hizo difuntos a más de 100.000 católicos, entre 1930 y 1970, solo fue motivo para insultar a la mayoría católica de México al través de plumas pagadas por la dictadura callista.²³⁶

Francés, de nacimiento, aunque se sienta más a gusto en México, el historiador comenzó a penetrar en un conflicto religioso milenario que se resume en el diálogo del Papa Juan Pablo II con el patriarcado de Constantinopla, pero no con el de Moscú, que es la Iglesia Ortodoxa más grande del mundo. “Juan Pablo II pudo visitar el mundo entero, pero no pudo darle el abrazo tan deseado al patriarca Alexei II, el jefe de la ortodoxia rusa.”

²³⁴ *Ídem*.

²³⁵ *Ídem*

²³⁶ *Ibid.* P. 10

No es extraño que el miembro del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se interese por temas históricos cargados de visiones religiosas que a veces ocasionan relaciones traumáticas y difíciles entre los actores implicados. Sus trabajos, por ejemplo, sobre México, apuntan a esos periodos –para parafrasear su más reciente título de “gran controversia”, como la Revolución Mexicana y la Cristiada; el Sinarquismo y la Iglesia Católica mexicana y el cardenismo.²³⁷

Mostramos también una entrevista realizada a Jean Meyer sobre su interés por el asunto católico ¿Tiene usted simpatía por el mundo católico? Evidentemente que sí. Y usted puede añadir también que por el mundo protestante. Ahí sí creo que sigo la pista a mi maestro Chaunu. Él viene hablo en presente porque todavía vive, aunque tenga más de ochenta años y esté jubilado de una familia agnóstica y atea; en su juventud fue militante comunista y no sé en qué momento, porque nunca entró en detalles se convirtió al cristianismo protestante en la línea de Juan Calvino. Un día, hablando sobre un movimiento religioso del siglo XVII en Rusia, nos hizo esta confesión: “Dios me plantó en la Iglesia calvinista (incluso creo que en el templo de su provincia, Ruan, le tocaba predicar los domingos, aunque no era pastor), pero le tengo un gran amor a nuestra vieja madre, la Iglesia Romana”. Lo recuerdo todavía porque luego añadió: “Pero a mí me hubiera gustado nacer en la Iglesia Ortodoxa de Rusia”. Así que el señor cubría todo el arcoiris. Y yo me definiría un poco así.²³⁸

²³⁷ Http: [www.letraslibres.com/index.php? Sec=228autor=Jean Meyer](http://www.letraslibres.com/index.php?Sec=228autor=Jean%20Meyer)

²³⁸ *Idem.*

La Iglesia Ortodoxa mexicana, ¿es más abierta con respecto al patriarcado de Moscú? En el caso de México, la Iglesia Ortodoxa está abierta al diálogo y sí tiene excelentes relaciones con la Iglesia Católica y otras iglesias. Es una comunidad muy pequeña de miles de fieles, formada por una diáspora oriental de sirios, libaneses y alejandrinos de Egipto, y gente inmigrante de Grecia y Rusia, alrededor de un prelado: Monseñor Chedraui, que es la cabeza para México y Centroamérica. Si no me equivoco, los ortodoxos en México están bajo el patriarcado de Constantinopla, el cual a su vez está en diálogo permanente con los católicos, desde Paulo VI. Eso cambia todo.²³⁹ El autor se ha caracterizado por su pasión por la historia y los conflictos religiosos, Jean Meyer ha escrito más de 30 libros, entre los que destacan *La Cristiada*, *La historia de los cristianos en América Latina y Rusia y sus imperios*. Justo al terminar este último comenzó a escribir una historia de la ortodoxia en Rusia a partir del tiempo actual, de los grandes cambios provocados por la perestroika.²⁴⁰

Jean Meyer también se interesó por contrastar su visión sobre el movimiento cristero con otros pensadores, de ahí que en el mes de mayo del 2004 entrevistó a Juan Rulfo quien habla de la cristiada. A 75 años del pacto de paz entre el Estado y la Iglesia, presentamos el relato microhistórico que hizo Rulfo de la Guerra Cristera, donde nos habla de los diversos destinos que tuvieron los cristeros que se encontraban en armas cuando se firmaron los arreglos. El 15 de enero de 1969 tuve la suerte de escuchar durante varias horas a Juan Rulfo hablarme sobre la Cristiada. Luís González me había presentado con él en el Centro Mexicano de Escritores donde, demasiado intimidado, me había limitado a balbucear que hacía mi tesis sobre los

²³⁹ *Idem.*

²⁴⁰ *Ídem.*

cristeros. En aquella ocasión Juan Rulfo me había aconsejado fuertemente buscar a un tal Antonio Estrada, autor, según él, de la mejor novela sobre el tema, Rescoldo. Así, gracias a Juan Rulfo, pude conocer al hijo del coronel cristero Florencio Estrada, muerto en la sierra de Durango durante la Segunda Cristiada, la "albérchiga".²⁴¹

Sin embargo, eso no fue todo. Poco después, Juan Rulfo me citó a la salida de una sesión del Centro Mexicano de Escritores, el día 15 de enero de 1969, una tarde en la que habló, habló y habló, absorbiendo una cantidad impresionante de café con leche, invitándome a imitarlo. No hice preguntas, tomé apuntes. Hace poco, a la hora de tirar viejos papeles, encontré, bajo la rúbrica "Arreglos de 1929", mis fichitas, y me pareció que una buena manera de celebrar los "mentados" arreglos, en su 75 aniversario, podría ser transcribirlas 35 años más tarde. Desde luego, no se trata de la transcripción fiel de una cinta grabada. La forma no es de Juan Rulfo, pero el fondo sí. En junio de 1929, los cristeros tenían la impresión de que estaban a punto de ganar, así que cuando llegó la noticia de los arreglos, a fines de junio o principios de julio, se sintieron defraudados. A un país arruinado por tres años de terrible guerra, a la dificultad de encontrar trabajo y a una readaptación a todas luces difíciles volver a la vida normal se añadió, para muchos, el peligro real de ser asesinados. Unos pocos formaron unas gavillas de bandoleros, al estilo Pedro Zamora, gavillas formadas por rencor, por la inercia de la costumbre adquirida y por la falta de trabajo; otros, más numerosos, volvieron a levantarse en armas.²⁴²

A la hora de los arreglos los cristeros tuvieron la oportunidad de presentarse a las autoridades militares para recibir un salvoconducto; a cambio

²⁴¹ [http : //www.mdb.com/diedinyear ?2003&preu=/search ? q=jean+Meyer&stert=30&chl=es&jr=&sa=iv](http://www.mdb.com/diedinyear?2003&preu=/search?q=jean+Meyer&stert=30&chl=es&jr=&sa=iv)

²⁴² *Idem.*

tenían que entregar el caballo y el rifle, instrumentos de guerra, contra diez pesos que se les ofrecían para regresar a casa, en un estado mucho peor que en 1926, con una mano adelante y otra atrás. Las cosas se pusieron color de hormiga para ellos, porque los arreglos fueron a medias y a ellos los hicieron a un lado, abandonados completamente a su propia suerte.

Algunos generales federales se portaron bien, muy bien, como Charis, Cedillo y Figueroa. Charis en Colima y en el sur de Jalisco; Andrés Figueroa tan bien, que le mandó al jefe cristero de San Gabriel, el pueblo de Juan Rulfo una larga carta por conducto de la señora Amalia Díaz, ofreciéndole todo su apoyo, facilidades y garantías, para él y sus hombres.

En julio, el general Charis recibió con honores, en Cómala, a las importantes fuerzas cristeras del general Salazar, con todo y escenas de fraternización. El general cristero Manuel Michel, persona honorablemente conocida por mi familia, excelente y honesto administrador de hacienda antes de la Cristiada, se puso de acuerdo con la Federación para presentar su tropa y hacer entrega de sus armas, en San Gabriel. Pidió que fuese en viernes, porque quería rendir sus armas al Señor de Amula en su día. Pero la mayoría de sus soldados no quisieron amnistiarse, "amistar" decían ellos, y no querían ninguna amistad con el Gobierno; mucho menos rendir armas y caballos contra un pedazo de papel y unos pesos que no les servirían de nada. Se reservaban así la posibilidad de empuñar las armas de nuevo.

De mi pueblo de San Gabriel salieron unos seiscientos hombres para la Cristiada, casi todos los que tenían edad de pelear. Regresaron para quedarse solamente unos cien. Los otros habían muerto durante los tres años de la guerra, o se escondieron en Guadalajara y Los Ángeles. Después de los arreglos fue cuando Los Ángeles se llenó de mexicanos; la gente se agrupaba por pueblo, tal calle pura gente de San Gabriel, la calle siguiente, pura gente de

Etzatlán. Fue un sálvese quien pueda, una dispersión general. Muchas rancherías quedaron despobladas y varios pueblos se convirtieron en pueblos fantasmas. Mi pueblo nunca se repuso. Y es que no tardó en comenzar la cacería en contra de los antiguos cristeros. Eran muy buenos para correr y esconderse.²⁴³

Mexicali, Tijuana y toda California están pobladas de descendientes de cristeros. Del sur de Jalisco los cristeros se fueron a Tijuana. La mitad de la población de San Gabriel vive en Tijuana con sus hijos y nietos, lo mismo para Toluca, Zapotlán, Tuxcacuesco, etcétera. La ola de emigración cristera, proveniente de Jalisco, Colima y Nayarit, representó en aquel entonces el ochenta por ciento de los mexicanos de California.

Otros cristeros, para sobrevivir, se remontaron en el viejo cráter del Nevado de Colima a vivir en cuevas y grutas, como trogloditas. Eran cazadores. Con sus 30-30 mataban animales que venían a comer sal y a beber agua de nieve derretida.²⁴⁴

Conocí a un capitán federal Castillo, "el Pelón", del 38º Regimiento de caballería del general Manuel Ávila Camacho, acuartelado en Sayula; y mi tío, el capitán Pérez Rulfo. De los jefes cristeros, a Michel, Bouquet y Degollado. Viví el levantamiento cristero. Los cristeros tomaron San Gabriel y todos los pueblos que no tenían una fuerte guarnición del ejército. Soplaban en sus cuernos. El saqueo era muy común. San Gabriel fue tomado la primera vez, cuando ni se sabía que la guerra había empezado. Carlos Bouquet era un general cristero muy audaz y muy hábil. Una vez fracasó en el sitio de Tatalpa, frente a Sayula, y se retiró a San Gabriel, pero "el Pelón" Castillo lo hizo

²⁴³ *Idem*

²⁴⁴ *Idem*

correr. Después de los arreglos, volvió a levantarse a favor de Vasconcelos y lo mataron.

En aquel entonces la riqueza de una tienda se medía por sus puertas. En San Gabriel había tiendas hasta de ocho puertas; cada una tenía su especialidad. Ese comercio murió con la Cristiada y nunca se recuperó. Sayula era la bodega de todo el sur, la cabeza de cordillera de todos los arrieros. Controlaba hasta Autlán y más allá, toda la costa de Cihuatlán. Hoy Sayula ha sido dejada a un lado por la nueva carretera y está en decadencia. El regimiento ahí sigue, vestigio de la grandeza pasada.

Parece que Cárdenas quiso destruir la propiedad en esa región tan cristera. Dio la tierra a quien se presentaba; los verdaderos agricultores, medieros, arrendatarios, peones, se quedaron como campesinos sin tierra y engendraron el bracerismo

Ahí terminan mis apuntes con fecha del 15 de enero de 1969, tomados sobre la mesita redonda de un café. Luego caminamos juntos ya de noche hasta Insurgentes, para tomar cada quien su camioncito verde. Primero llegó el camión de Juan Rulfo, quien se despidió con estas palabras (había muchísima gente en la calle, en la banqueta, en el camión): "México tiene dos industrias pesadas: La fábrica de desiertos y la de niños."²⁴⁵

²⁴⁵ [Http: www.letraslibres.com/index.php? Sec=228&autor=Jean Meyer](http://www.letraslibres.com/index.php?Sec=228&autor=Jean+Meyer)

SUS TRABAJOS.

Hasta marzo de 1988 Jean Meyer había publicado 87 trabajos de investigación en revistas especializadas del país y del extranjero que han dado a conocer temáticas antes nunca abordadas por los investigadores nacionales y que siendo francés vino a interesarse por temas nuevos del territorio nacional y sus trabajos son, entre otros: *La révolution mexicaine*, París Calmann Lévy 1973; *Problemas agrarios y movimientos campesinos*, México, 1973; *Apocalypse et Révolution au Mexique*, París, 1974 Archivons Gallimard; *Le Sinarquisme, un fascisme mexicain?* París, Hachette, 1977; *Historia de la Revolución mexicana 1924-1928*, 2 vol. México, Colegio de México, 1978. Dicha obra es un análisis de la vida de México de los años de 1924, cuando Plutarco Elías Calles asume la presidencia del país, un estudio de las diversas situaciones políticas, sociales, económicas de la situación general del país que lo hicieron vivir en constantes crisis; entre ellas, la Cristiada y sus repercusiones en los actores sociales, tales como: campesinos, agraristas e intelectuales, estos últimos participaron directamente en el gobierno de Calles. Entre los que destacan Gómez Morin, hombre de cultura e ideas generales, crítico que colaboro con el régimen.²⁴⁶ Y siguieron: *Intellectuels et Etat au Mexique au XX siècle* (editor y coautor) Centro Nacional de la Investigación Científica, 1979; *El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?* México, Mortiz, 1979.

Ya en los años ochenta, publicó: *Coraje Cristero*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1981; *Champs du pouvoir, champs du savoir* (editor y coautor) Centro Nacional de la investigación científica, 1982; *Nayarit* (monografía de historia regional) México 1983, Secretaria de Educación Publica; *Esperando a Lozada*, México 1984; *Zamora ayer* (Álbum fotográfico)

²⁴⁶ J. Meyer. *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1996. P. 96

México 1985; *La vitivinicultura en México*, México, Colegio de México, 1985; *La casa en el bosque: las "trojes" de Michoacán*, México, Colegio de Michoacán, 1987; *El Gran Nayar*, México, 1989; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara, 1989; *A la voz del rey*, México, Cal y Arena, 1989; *Historia de los cristianos en América Latina Siglos XIX y XX*, México, Editorial Vuelta, 1989. Es la visión de la vida religiosa en Hispanoamérica, desde el siglo de las Luces a la actualidad, resaltando en dicho estudio los problemas entre los poderes civiles, entre el Estado y las Iglesias, lo que demuestra la persistencia de la fe en las sociedades y como a la largo del tiempo van transformando sus cultos, pero siempre en fin es el mismo, el de adorar a sus dioses, teniendo a lo largo de los años sus oponentes tal es el caso de los protestantes y los gobiernos anticlericales, para el caso de México, particularmente tenemos: las leyes de desamortización de Benito Juárez y Sebastián Lerdo, la Constitución de 1957, la guerra de los Tres años 1857–1860, las Leyes de Reforma, Guerrillas católicas de 1874–1876, Porfirio Díaz, la Revolución Mexicana y finalmente la ofensiva anticlerical de los años de 1914–1919.

La década de los noventa, fue a de mayor producción en la vida intelectual de Jean Mejer. Durante esos diez años publicó: *Nuevas Mutaciones, el siglo XVIII*, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, Tomo II Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara, 1990; *La tierra de Manuel Losada*, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara, Tomo IV, 1989; *De cantón de Tepic a Estado de Nayarit*, 294 p. Tomo V, Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad de Guadalajara, 1990; *Testimonio cristero. Memorias de don Ezequiel Mendoza*, México, editorial Jus, 1992.

Es una obra que recoge y rescata en su interior la historia oral, el testimonio de un importante personaje que participo directamente en el movimiento de los cristeros, es estas líneas narra la visión de gran parte del pueblo de los atropellos de los que estaba siendo victima su Iglesia. “Allá por los años de 1922, comencé a oír que en varios estados de nuestra México, el gobierno mataba a personas católicas que mas servían a la iglesia de Cristo.”²⁴⁷ Narra es su testimonio las grandes desventajas que tenían frente al ejercito, pero los cristeros demostraron defender a la iglesia de todos sus enemigos, no importando si para eso tenían que derramar su sangre. *La perestroika*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 Vols., 1919; *El partido católico nacional*, Por E. J. Correa, Fondo de Cultura Económica, 1991; *El campesino en la historia rusa y soviética*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

La Revolución Mexicana, México, editorial Jus, 1992, es otra de sus obras donde Meyer se caracteriza por ser un gran analista y explicito para escribir sus obras, en esta obra el describe la situación política, económica y social de México en el año de 1910, pasando por las rebeliones que encabezaron Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Orozco y las consecuencias de sus levantamientos, las circunstancias también que llevaron a la redacción de la Constitución de 1917, dicha publicación seria una de las causas del enfrentamiento de los católicos en contre de las medidas anticlericales del presidente Calles, así hasta llegar al periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas, en sus investigaciones utilizo gran variedad de fuentes no solo de corte histórico, sino también literario, tal es el caso del escritor Mariano Azuela, entre otros; Ramírez Flores, José. *La Revolución maderista en Jalisco* (recop. y edición), México, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

²⁴⁷ J. Meyer. “*Testimonio cristero*. Op. Cit. P. 15

Al año siguiente, publicó *La Cristiada en Colima*, Colima, Instituto Cultural, 1993; después *Los tambores de Calderón (1810-1811)*, México, Editorial Diana, 1993; y le siguieron: *Egohistorias*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos; Con Juan José Doñan. *Antología del cuento cristero*, Guadalajara Estado de Jalisco²⁴⁸; Con Thomas Calvo. *Xalisco, la voz de un pueblo en el siglo XVI*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; *Visita a las misiones del Nayarit*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Instituto Nacional Indigenista, 1993; *Atonalisco, nayarit, una historia documental 1695-1935*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Nacional Indigenista, 1994; *Mascota en la gran década nacional 1857-1867*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad de Guadalajara; Segunda edición de *El campesino en la historia rusa y soviética*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. El autor aborda en esta obra un tema complicado, por tratarse de las diversas situaciones por las que paso el campesino, y analiza en aquí la situación económica, política, antes y después de la revolución bolchevique. De hecho este campesinado, tan propio de Rusia y la URSS incipiente, dejo de existir y fue reducido a la condición de obediencia servil bajo un mando arrogante y feroz, peor que la servidumbre.²⁴⁹ *Hidalgo*, México, Clío, 1996; *El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, México, editorial Clío, 1997; *La guerra*, México, Clío, 1997; *La vida cotidiana*, México, Clío, 1997; *Grandeza mexicana*, México, Clío, 1997; *Rusia y sus imperios 1894-1991*. CIDE/Fondo de Cultura Económica, 1997; *Breve Historia de Nayarit*, Fondo de Cultura Económica, 1997.

²⁴⁸ Http: [www.letraslibres.com/index.php? Sec=228&autor=Jean Meyer](http://www.letraslibres.com/index.php?Sec=228&autor=Jean%20Meyer)

²⁴⁹ J. Meyer. *El campesino en la historia rusa y soviética*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. P. 124

Ya en los albores del nuevo milenio, Meyer sacó a la luz pública, junto con J. Jáuregui *El Tigre de Alica. Mitos e Historia de Manuel Lozada*; y ya por su cuenta *Samuel Ruiz en San Cristóbal*, México, Tusquets, 2000. Enseguida trabajó junto con Ezequiel Mendoza Barragán *Confesiones de un cristero*, (prefacio y edición), México, Breve Fondo Editorial, 2001; continuó ya sólo, con: *El coraje cristero*, Universidad de Guadalajara, 2001; *Tierra de Cristeros*, Universidad de Guadalajara, 2002; *Yo, el francés. Biografía colectiva de los oficiales de la intervención francesa*, México, Tusquets, 2002; *Anacleto González Flores, el hombre que quiso ser el Gandhi mexicano*, Madrid, México, Fundación Emmanuel Mounier, 2002; *El Sinarquismo, el Cardenismo y la Iglesia*, México, Tusquets.²⁵⁰ Esta obra, narra y analiza detalladamente la fase del sinarquismo, pasando por las relaciones y sus discrepancias que han llevado instituciones de gran relevancia en el país, como sucedió la Iglesia y el Estado, para consolidarse como las más poderosas y con más presencia en la sociedad.

Pero la obra quizá más importante y dio a conocer a Jean Meyer, fue la que le publicó Siglo XXI Editores en el año de 1973, y que le bautizó como *La Cristiana*. Que desarrolló en 3 volúmenes, y que ha tenido varias reediciones. Trabajo que hemos tomado para su análisis en vista de la relevancia adquirida a lo largo de los años, que le han convertido en un clásico de la historiografía mexicana para adentrarse y entender al conflicto entre la Iglesia y el Estado durante la década de los veinte y treinta del siglo XX.

Por la importancia de Jean Meyer en la historiografía sobre temas nacionales, varias editoriales le han publicado sus libros, entre las que se encuentran: Cal y Arena, Vuelta, Jus y el Fondo de Cultura Económica que le publicaron cada una tres trabajos. Mientras tanto el Centro de Estudios

²⁵⁰ . Http: www.letraslibres.com/index.php? Sec=228autor=Jean Meyer

Mexicanos y Centroamericanos le editaron cinco; y la editorial Diana, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social, el Instituto Nacional Indigenista y Clío cinco libros más, y Tusquets tres más, entre otras casas editoras.

Su carrera profesional la ha desempeñado como profesor e investigador del Colegio de México, en el Colegio de Michoacán fungió como director del centro de estudios rurales de 1974 a 1984, en el 2000 fue miembro de la academia mexicana de historia.

Ha tenido varias líneas de investigación a lo largo de su carrera como investigador, entre ellas sus estudios de historia agraria y religiosa en los siglos XIX y XX en México y en Rusia, producto de ellos fueron sus obras de la Revolución Mexicana y la Cristiada. Otras de sus obras importantes son: problemas agrarios y movimientos campesinos de 1973; el sinarquismo, ¿un fascismo mexicano? De 1979; coraje cristero en 1981 entre otras.

IV. UN ESTUDIO HISTORIOGRAFICO (JEAN MEYER).

El conflicto entre la Iglesia y el Estado, fue lo que dio pie al interés de Jean Meyer por conocer y señalar los motivos por los cuales surgirían represalias, entre estas dos instituciones, que culminarían en enfrentamientos armados como fue el movimiento cristero en los años de 1926-1929 y es el tema que el autor abordó en su trabajo la Cristiada, en la cual dio a conocer nuevas líneas que se sumaron al conocimiento existente hasta ese momento.

Meyer dio a conocer en el transcurso de la investigación en cómo se conformaron las filas cristeras, las cuales se integraron con toda clase de campesinos desde la gente del campo hasta los trabajadores de las empresas, fue un movimiento que careció de financiamiento, pero con el paso del tiempo los cristeros veían la forma de hacerse de recursos para mantener el enfrentamiento y que además no tuvo organización o plantación alguna, fue

espontáneo, Jean Meyer afirma la gente de la iglesia no incitó jamás el movimiento, sino al contrario trataron por todos los medios pacíficos posibles evitar la guerra, y cuando se firmaron los acuerdos nunca informa a los alzados sobre la firma de los mismos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Varios fueron los caminos recorridos y las líneas a seguir por los cuales Jean Meyer en su obra la Cristiada enfocó su investigación, favoreciendo en un 100% a los cristeros como el mismo lo afirma; una de las líneas principales es el conflicto político que no era nada nuevo en ese momento entre la Iglesia y el Estado, ya durante el siglo XIX, también había surgido un enfrentamiento entre ambas instituciones, debido a la mala distribución del poder económico, político y social, conflicto que concluyó con las Leyes de Reforma y por ende levantamientos por todo el país.

Una línea más es la participación diplomática de los Estados Unidos, el Vaticano y México, tal es el caso de Dwight Morrow, quien no conforme con lograr con México un buen arreglo para los intereses extranjeras en cuanto al petróleo, pretendió un acercamiento entre la iglesia y el Estado para lograr por fin la pacificación del país y por ende verse beneficiado en cuestiones económicas como el ver abastecido a su país con en petróleo del país. Pues este combate encarnizado entre la iglesia y el estado era también un gran

elemento de discordia entre nuestros países.²⁵¹ Entre México y Estados Unidos de América.

Meyer analizo la posición del Vaticano quien por su parte, designó a P. Burke para entrevistarse con Morrow, los padres mexicanos y Calles para lograr un arreglo a dicho conflicto, al entrevistarse Burke con Calles dijo. Espero que su visita marque el comienzo de una nueva era para la vida y el pueblo de México.²⁵²

Hasta que el 21 de junio se firmaron los arreglos redactados por Morrow, entre los obispos y Portes Gil, en presencia del secretario de gobierno, en donde a los cristeros alzados en armas se les otorgaban la amnistía, en cambio ellos tenían que deponer las armas.

La reforma agraria es otra de las líneas a seguir por Jean Meyer, ya que se sumo al conflicto y que el gobierno se valió de ella para poner a los agraristas de su parte, pues los armaba y desarmaba a su conveniencia. En épocas de crisis políticas internas como en el movimiento cristero, se aceleraba el reparto de tierras a fin de que el gobierno en turno se ganara la lealtad de los campesinos.

El ejército, fue otro de los aliados importantes del gobierno, por lo que Meyer, analiza su funcionamiento, su conformación y mantenimiento, lo que finalmente deja ver las grandes atrocidades que este cometía en cada población a la que llegaba.

Otras líneas que siguió Jean Meyer en su investigación fue la ideología, religión y cultura de los cristeros, dejando ver las diversas expectativas de cómo vivieron la guerra los personajes que fueron dirigentes y de los mismos pobladores.

²⁵¹ J. Meyer: "La Cristiana... T. 2. *Op. Cit.* P. 317

²⁵² *Ibid.* P. 320

Los problemas financieros a los que se enfrentaron los cristeros al ser este un movimiento espontáneo del cual no hubo un programa a seguir, lo cual explica muchas veces sus limitaciones. Las brigadas femeninas son parte de tantas líneas de investigación que el autor siguió para la mejor comprensión del conflicto religioso y sus consecuencias.

Jean Meyer calificó a Calles como un presidente bastante estricto en su papel de máxima autoridad, que tenía que hacer valer y cumplir las leyes en el país pues consideraba a la iglesia como un obstáculo para lograr el progreso, sin importarle la división del país y que provocaría sin necesidad alguna el enfrentamiento armado, para desterrar la cultura religiosa tan arraigada en el territorio mexicano.

TESIS CENTRAL.

La teoría central es la Cristiada, un enfrentamiento armado que volvió de 1926-1929 a tener al país en crisis, debido al mal entendimiento entre dos instituciones de poder como son la Iglesia y el Estado, lo que desencadena un movimiento armado espontáneo, como reacción del pueblo ante las decisiones tomadas por el presidente Plutarco Elías Calles de pretender eliminar por completo la vida religiosa de los pobladores.

De ahí que no podamos separar el estudio de la Cristiada y las diversas reacciones de los implicados en el enfrentamiento, como son los cristeros, el ejército, el Vaticano, la intervención de los Estados Unidos, la reforma agraria, la iglesia, los obispos, y el estado.

Los cristeros es otro de los puntos centrales que el autor se dedica analizar y como el mismo menciona habla a su favor, mostrando sus diversas perspectivas del enfrentamiento y justificando sus acciones.

Jean Meyer, corrobora como las organizaciones fundadas a partir de la iglesia, se crean para que la iglesia siguiera preservando el estatus social y los privilegios que siempre había tenido, y para lograrlo la iglesia daba oportunidad a los pobladores a que participaran en las actividades religiosas y también políticas.

La religión católica para estos momentos del enfrentamiento se encuentra muy arraigada a las actividades de la población mexicana, pues su fe es lo único que tienen, recordemos pues las condiciones de crisis constantes en las cuales se encontraba el país, de ahí la pobreza de los habitantes, especialmente de las poblaciones rurales, ellos consideraban a la religión como lo mas importante, de ahí la reacción cuando vieron que el gobierno la estaba atacando.

ARGUMENTOS.

Desde su llegada a México Meyer mostró un profundo interés por los estudios nacionales y en particular los religiosos, tal es el caso del conflicto entre la iglesia y el estado, lo que lo llevo ha iniciar con una investigación que fue resultado de siete años de trabajo en archivos, realizando encuestas y practicando en su investigación la historia oral con los personajes que

sobrevivieron a dicho conflicto y que confronta con diversos documentos escritos que va recabando en bibliotecas publicas, archivos públicos y privados.

En su obra la Cristiada Jean Meyer, narra, analiza las diversas episodios ya sean políticos, militares, económicos, y sociológicos del enfrentamiento que viene desde el establecimiento de la iglesia, lo mismo que interpreta lo que otros dijeron y pensaron de la guerra, de los personajes involucrados entre ellos y particularmente del conflicto de 1926-1929, en el que destacan personajes e instituciones como; Calles, Obregón, Roma, y los cristeros entre otros.

En los tres tomos de la Cristiada el autor, hizo en algunas partes un relato vivo dejando que los actores sociales describieran sus experiencias y conocimientos de lo que les tocó vivir en el enfrentamiento, la ideología, religión y gobierno, ejército de los cristeros, narra pues la historia política y diplomática que ha tenido la iglesia desde su establecimiento en la nueva España, y su reacción frente al conflicto que originaron las Leyes de Reforma y el de 1926-1929.

Comprueba y argumenta mediante siete años de investigación, la cual lo llevo a lugares poco sino es que desconocidos de los cuales nunca se había hablado, conociendo en el trayecto a los personajes que fueron protagonistas en el enfrentamiento y que conocemos de ellos gracias a esta investigación de Meyer, el autor argumenta su obra y cada idea que en ella se plantea mediante la palabra de los implicados que participaron directamente en el conflicto.

Palabras y vivencias que comprueba con una gran variedad de documentos escritos que corroboran lo dicho por los actores y que cambian el curso de la ya escrito en cuanto al conflicto religioso, del cual se evito hablar durante mucho tiempo.

EXPLICACIÓN DE LA OBRA.

La obra de Jean Meyer, como ya se ha mencionado su obra se divide en tres apartados: 1. la guerra de los cristeros., el autor narra los diversos enfrentamientos que han puesto en crisis las relaciones entre la iglesia y el estado, discordias que años atrás ya se habían dado y que desencadenaron en la denominada guerra cristera, de los años veinte y posteriormente en los años treinta, ya no con las mismas características y consecuencias.

Dejando en claro las diversas actitudes frente a la lucha armada tanto de los obispos como de Roma, donde algunos obispos por su parte desde los inicios del conflicto se opusieron rotundamente al conflicto armado. El fogoso Jesé de Jesús Manríquez prohibió por tres veces, en 1925-26, el recurso a la violencia.²⁵³ Pero con la suspensión del culto se daría paso definitivamente a la guerra, pues no que da otro camino dicen los pobladores, Meyer reafirma que la responsabilidad de la guerra no es directamente de los obispos, sino del pueblo mismo, de los jefes cristeros que en ningún momento solicitaron la autorización de los párrocos.

Pero también Meyer menciona que muchas veces el gobierno culpaba directamente a los obispos de dirigir el movimiento. Debido a esta responsabilidad que se les adjudicaba a los obispos el 11 de febrero de 1927, José María González y Valencia lanzaba en Roma estas palabras: Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que agotados todos los medios pacíficos, ese movimiento existe, a nuestros hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante dios y de haber consultado a los

²⁵³ J. Meyer: *La Cristiada...* T. 1. *Op. Cit.* P. 14

teólogos mas sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles: Estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid nuestras bendiciones.²⁵⁴

Meyer afirma que los representantes de la iglesia nunca dirigieron mucho menos incitaron a la guerra, por el contrario trataron por todos los medios de evitarla y cuando se trató de conseguir la paz nunca pidieron su opinión a los combatientes para terminarla. Por su parte los cristeros solo reaccionaron en defensa de sus ideales religiosos que estaban tan arraigados en todo el territorio nacional.

Muchos de los sacerdotes solo se valieron de sus oraciones para que según ellos, dios pusiera fin a el conflicto, poniéndose bajo el control del gobierno o salían huyendo al extranjero., muchos también decidían seguir al frente de sus parroquias para seguir con la cura de almas, por lo cual la cabeza de estos curas tenia precio, pues estaba prohibido seguir oficiando cualquier culto religioso, bastantes curas fueron también grandes lideres cristeros.

Con la fundación de la LNLR, en 1925, el conflicto se convirtió en un movimiento político, que paso de la defensiva a la ofensiva, para que pudiera la liga controlar el poder político, los dirigentes de la liga vieron en la guerra la forma como el pueblo podía derribar al gobierno perseguidor, y así ellos podían ocupar su lugar, esto muestra pues dice Meyer su idea de la guerra y del movimiento. En algunas localidades no tuvo ninguna planeación, pues al escuchar la gente de los atropellos a la iglesia reaccionaban con las armas o con lo que tuvieran en las manos.

La liga se integraba por asociaciones diversas, entre ellas: damas católicas, jóvenes, trabajadores y fue presidida en sus inicios por Ceniceros y Villareal, Rene Capistran Garza, Luís Bustos todos ellos intelectuales, la liga

²⁵⁴ *Ibid.* P. 17

pues les dio a los cristeros un jefe supremo, el general Enrique Gorostieta que en fue mal mirado pues inmediatamente se identifico pronto con los cristeros. Opto desde un principio la liga por la guerra y en septiembre contaba con mas de un millos de miembros y se sostuvo gracias al apoyo económico que sus miembros de daban muchos de los cuales eran ricos, también gracias a los donativos de la iglesia y básicamente a las aportaciones de los cristeros quienes aportaban su propio capital para la compra de municiones y víveres que nunca llegaban a los ejércitos cristeros, lo que explica el mal funcionamiento de la liga.

La ideología de la liga era, culpar al imperialismo de los Estados Unidos de todos los males que surgían en México, pues decían que llegaban bandas de rusos de diversas concepciones religiosas y que por lo tanto atentaban contra la religión católica y sus principios.

Finalmente, dice Jean Meyer, la liga no hizo ningún esfuerzo por ayudar al movimiento, sino al contrario lo perjudico pues solo utilizaban el apoyo económico a su beneficio, debido a esto y a sus intrigas la liga perdió el apoyo del episcopado. De igual forma cuando la liga participó en la guerra solo mostró su falta de carácter y lo ineficaz que era ante un enfrentamiento de tal magnitud y además no garantizo nunca de ninguna manera la victoria de los cristeros.

Una vez que se suspendió el culto religioso, solo se escuchaban en todo el país maldiciones contra el gobierno, semblantes tristes, se prohibieron reuniones en la calle para evitar lo mas que se pudiera que se hablara del tema, mucho se cuestionaba también la actitud del Plutarco Elías Calles de querer desterrar la iglesia de la vida de un pueblo eminentemente católico. Ya que “sus preocupaciones principales fueron controlar al ejercito y su enorme

potencial de rebeldía y lograr la progresiva expansión del poder del gobierno central sobre todo el territorio de la nación”²⁵⁵

Dicha situación dio paso a uno de los periodos de la historia mas dolorosos en México, donde en estados como Oaxaca, Jalisco, Zacatecas, Puebla, Michoacán entre otros el gobierno quiso cerrar sus iglesias y se encontró con multitudes de civiles armados con lo primero que encontraban ya fueran palos, piedras, cal, chile molido, garrotes, machetes, todo para defender su religión.

También surgieron brotes de violencia en Guanajuato, Dolores Hidalgo, Querétaro y “en Guerrero, donde en Chilapa los pobladores se levantaron para defender a sus sacerdotes de una manera espontánea y masiva”²⁵⁶. También en Chihuahua, Colima, Morelos, el estado de México, San Luís Potosí, Coahuila, Saltillo y Durango los grupos católicos se levantaron al no ver otro remedio se lanzaron a la guerra al grito de viva cristo rey y la virgen de Guadalupe.

El ejercito federal por su parte no fue sino el instrumento del gobierno conformado por soldados, cuerpos auxiliares, policías rurales y agraristas, sustentado económicamente con el apoyo del gobierno. También el ejercito fue responsable de la destrucción y saqueo que hacia a cada lugar que llegaba, pues arruinaba a los campesinos, esta guerra puso en continua crisis la situación del país, debido al cierre de fabricas gracias a la ruina de la agricultura, pues ya los campesinos no producían y lo que producían era para sostener los ejércitos cristeros.

En el tomo 2. *El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*. Habla sobre los orígenes del conflicto religioso, que representa una ruptura entre las relaciones entre ambas instituciones, cada una por querer el poder para si.

²⁵⁵ H. Werner Tobler: “La Revolución, *Op. Cit.* P. 406

²⁵⁶ J. Meyer. *La Cristiada...* T. 2. *Op. Cit.* P 113

Estos conflictos que habían nacido ya desde la conquista española y por ende la conquista espiritual lo que vendría a representar un peligro eminente para la corona española, ya que la iglesia cada día se apoderaba mas de las conciencias en masas, era pues la institución con mas presencia y poder del gobierno impuesto por la corona en Nueva España, para este momento sus relaciones eran cordiales, hasta llegada la independencia de México.

En los primeros años de independencia la iglesia siguió firme, aunque pronto surgieron personajes con visiones anticlericales. Una vez promulgada la constitución de 1824, donde se proclamó la república, los liberales ya propusieron se limitara el papel de la iglesia y su subordinación al estado, ellos pensaban que la iglesia era el obstáculo para encaminar al país al progreso. Dice Meyer que era el primer enemigo que tenían que combatir los liberales, aunque proclamaban su apoyo a la religión, pero pretendían separarla del poder civil, para recuperar la libertad, riqueza y por lógica destruir el poder político que tenía y sobre todo su gran fuerza ideológica que influenciaba a la población a su antojo.

Una vez mas las acciones de los liberales, no alcanzaron los pretensiones propuestas, debido a las condiciones que presentaba el país y también debido a que Santa Anna se convirtió en el defensor de la iglesia.

En la época de la reforma es donde se acentúa mas el combate contra la iglesia católica, ya que los liberales intentan por todos los medios “reformular”²⁵⁷ su país, decían por el bien común. Surgió entonces un conflicto que nació de la existencia de un estado volátil, cambiante, inestable, frente a una iglesia fuerte, estable, instalada en la continuidad.²⁵⁸ Una iglesia que aun entre tantos ataques se mantenía unida, en sus prácticas y principios.

²⁵⁷ J. Meyer: *La Cristiada...* T. 2. *Op. Cit.* P. 26

²⁵⁸ *Ibid.* P. 27

El análisis de Meyer, muestra los fines de la Reforma, la cual amenazó el poder del cura, al pueblo que estaba totalmente evangelizado, que solo reacciona frente a la ofensa a su religión que había hecho el gobierno. Pero la constitución de 1857, reafirmo en el artículo 3 la eliminación de la iglesia en la enseñanza. El artículo 13 (Ley Juárez de 1855) pone fin a los privilegios y a los tribunales especiales; el artículo 27 (Ley Lerdo de 1856) prohíbe a las comunidades religiosas poseer o administrar todo bien que no sirva directamente a las necesidades del culto; los artículos 56 y 57 vedaban el acceso a la diputación a la presidencia para los eclesiásticos; el artículo 123 permitía al estado intervenir en materia de culto.²⁵⁹

La inclusión de las leyes de reforma y la exigencia de jurar la constitución de 1857 apresuro la crisis, surgieron alzamientos en toda la republica, llamándose a los alzados “religioneros” o “cristeros” por que defendían la religión, en cambio en estado según los religioneros había caído en manos de protestantes.

Todos los enfrentamientos dieron pie para que Porfirio Díaz se adueñara de la situación y con apoyo del pueblo llegar al poder, derribando a Lerdo de Tejada, una vez en el poder Díaz estableció un pacto con el clero para que lo apoyara para su golpe de estado, en cambio debía pagar a la Iglesia. Estableció entonces relaciones personales con los miembros del alto clero, atendió a sus recomendaciones para emplear católicos, prohibió persecuciones y tolero la existencia de vínculos, como los había tolerado el presidente Juárez, aunque con menos descaro²⁶⁰

La llegada de Díaz al poder fue provechosa para la Iglesia, quien intento a toda costa una segunda reconquista, y después de 1860 vuelve al pueblo,

²⁵⁹ *Ibid.* P. 29

²⁶⁰ Véase. *Ibid.* P. 43

materialmente se construyeron y reconstruyeron multitud de Iglesias. La Iglesia entraba en vigor con el dominio social después de la publicación de la Encíclica *Rerum Novarum*, se celebraron varios congresos católicos en varios estados de la república mexicana, para discutir la problemática social de la época.

Cuando venía en decadencia el gobierno de Díaz, los católicos no intervinieron en la caída, y en 1911 con el apoyo de Francisco I. Madero se funda el Partido Católico Nacional, lo que dejó ver dice Meyer el interés de los católicos por preservar el bien común, fueron pues unos meses de bonanzas para los católicos, aunque no les duró ni un año el poder debido a la caída de Madero, lo que originó que muchos obispos fueran perseguidos y arrestados.

Una vez que el general Victoriano Huerta se encontraba en el poder, la Iglesia y el partido se mantuvieron lejos de él, y con la llegada de Carranza una vez más la Iglesia era atacada, pues este la acusó de la muerte de Madero, iniciando así un anticlericalismo más violento que se vio plasmado en la Constitución de 1917.

El artículo 130 de la Constitución, le negaba toda personalidad jurídica y concedía al gobierno federal el poder de intervenir según la ley en materia de culto y de disciplina externa; se prohíben los votos monásticos y las órdenes religiosas (artículo 5). La Iglesia no tiene derecho a poseer, adquirir o administrar propiedades, ni ejercer ninguna clase de dominio sobre una propiedad; todos los lugares de culto son propiedad de la nación. La Iglesia no tiene derecho de ocuparse de establecimientos de beneficencia, ni de la investigación científica (artículo 27). Los ministros de las religiones no deben criticar las leyes fundamentales del país; no tienen derecho hacer política, y ninguna publicación de carácter religioso puede comentar un hecho político (artículo 130), los estados de la federación son los únicos que pueden discernir

en cuanto al numero de sacerdotes. El artículo 3, preveía la secularizaron de la educación primaria, publica y privada.²⁶¹

La nueva constitución menciona Meyer, negaba toda personalidad jurídica a la Iglesia, separaba finalmente la Iglesia del estado, y además le daba poder al estado para intervenir en la presesión clerical, y solo le quedaba a la Iglesia la función de ocuparse de sus almas.

Estas acciones del gobierno hicieron que no se hicieran esperar las protestas por parte de los obispos, quienes calificaba de tiranos a los artículos de la nueva constitución, la cual tenía como objetivo fortalecer al gobierno revolucionario, encabezado por un grupo de personajes militares antieclesiásticos. Era evidente al objetivo de Carranza, controlar a la Iglesia, pues representaba un obstáculo para la realización de los ideales revolucionarios.

La Iglesia y el pueblo católico que se levanto en armas, pues se sentían amenazados e intentaron, por su parte los obispos, por todos los medios pacíficos dice Meyer sustentar el papel de la Iglesia en el pueblo y defenderla de un estado que a toda costa pretendía disminuir su poder e importancia en la sociedad.

Con la llegada de Obregón al poder de 1920 a 1924, este intentó la reconstrucción del país, procurando un arreglo con la Iglesia, pero aun así se le seguía hostigando a la Iglesia, continuando la guerrilla en gran parte del país, pues había aumentado el grupo anticlerical, los revolucionarios eran cada vez más violentos. Por su parte Calles utilizó a Luís Morones líder de la CROM, para seguir hostigando contra la Iglesia, favoreciendo enormemente al estado y ocasionando el brote de enfrentamientos en Michoacán, Jalisco, México, Guanajuato. Obregón trató de calmar las protestas enviando una carta a José

²⁶¹ Véase, *Ibid.* P. 69, 70

M. Mora y del Río, Leopoldo Ruiz quienes mostraron lo favorecidos para que los mexicanos aprendieran a vivir juntos.

En 1924 la rebelión delahuertista provocó nuevamente una crisis política, culpando nuevamente al clero de complicidad a favor de Adolfo de la Huerta para suceder el poder, siguiendo así la abstención por parte de la Iglesia al gobierno, sus diputados y senadores anticlericales.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado sigue creciendo, pero el problema una vez más no son las instituciones, sino las personas que están al frente de dichas instituciones, las cuales tienen opiniones diversas del papel que debía ejercer en la sociedad tanto la Iglesia como el Estado.

Para quitarle peso a la Iglesia, el 1925 se fundó la Iglesia Ortodoxa mexicana independiente del Vaticano, durante el gobierno de Calles, lo que ocasiono en el arzobispado de México un profundo desagrado, la nueva Iglesia contaba con el apoyo de la CROM, quien para 1920 dice Meyer intervenía en todos los combates y provocaciones, y la CROM. Pero poco sirvió la fundación de dicha Iglesia, pues no era fácil querer imponer una Iglesia como si fuera un sindicato, además no contó con el apoyo del pueblo, que era lo mas importante la aceptación de los fieles.

Así Calles se hizo del apoyo de varias facciones de obreros y campesinos. Además para lograr sus fines de “orden y progreso”, esto dispuesto a todo, ha decidido hacer el “amo de su casa”²⁶² Calles el “jefe Máximo”, teniendo para lograr esto la fidelidad del ejercito, los trabajadores organizados, obreros de la CROM y campesinos agraristas y en el exterior el apoyo de los Estados Unidos. En 1927 Lombardo Toledano le decía a Calles: “hoy se complace en decirle, una vez mas, por mi conducto, el movimiento

²⁶² Ver, *Ibíd.* P. 169

obrero de la Republica mexicana, que secundara su labor, que estará con usted hasta la ultimo’’²⁶³

Utilizando el gobierno a los agraristas de la manera mas ventajosa, movilizados contra los cristeros y subordinados al ejército. Los anticlericales eran por lo general funcionarios, abogados, comerciantes, negociantes, médicos, farmacéuticos, oficiales, dirigentes obreros, la masonería y la literatura anticlerical la cual despertaba más el odio a la Iglesia y a su poder en la sociedad.

El Vaticano por su parte deseaba el apaciguamiento mediante una política conciliadora para evitar a toda costa un enfrentamiento armado que a final de cuentas cedió y que el Vaticano sólo impuso en junio de 1929, mientras la guerra continuaba en los estados de Jalisco, Hidalgo, Colima entre otros.

Mientras que Calles publicó el 2 de julio la reforma al código penal, en materia de cultos, por lo que la Iglesia de inmediato responde con la suspensión de culto e inicio el boicoteo económico, lo que ocasiono una nueva crisis en el país y llevó a los obispos a protestar contra los artículos 3, 5, 24, 27, y 130 de la Constitución hasta que inicia la reacción espontánea campesina.

El fracaso de las gestiones legales dio esperanzas a la liga para que ocupara el poder, decía el presidente “las cámaras o la guerra” y como las acciones legales habían fracasado, solo que daba el camino de la guerra y se pone al frente del movimiento con sus lideres, Meyer reafirma la capacidad de un pueblo para reaccionar cuando se atacan sus ideales.

Hasta que en junio la liga aceptó los arreglos en un manifiesto a la nación, por parte de Roma siempre quiso evitar la guerra y si instituir un *modus vivendi* y obligó a los católicos a deponer las armas en 1929.

²⁶³ *Ibid.* P. 172

En el apartado 3. Los cristeros. Meyer reafirma que el alzamiento fue algo inesperado, sin programa alguno por parte de los campesinos, por la Iglesia y el mismo Estado y si comienza por provocaciones, con la llegada del ejército a las poblaciones, por el armamento de los agraristas, y que el gobierno no dejó otra camino, después de la suspensión del culto.

Fue el ejército federal el que se oponía a la población entera, además contaba con el apoyo total y financiamiento del gobierno para propagar el fuego, aunque también cabe mencionar que su efectividad se vio reducida debido a la desertión y a los excesos que cometieron a lo largo de la guerra en cada población a la que llegaba y saqueaban. Los ricos dice Jean Meyer estaban a favor del gobierno, mientras que los cristeros eran los muertos de hambre.

Mientras que el ejército cristero se conformaba de peones acasillados, de los campesinos esclavos de hacendados caciques, las víctimas de los explotadores latifundistas, que fueron arrastrados a la guerra cristera; gente del campo, panaderos, carpinteros, arrieros, alfareros, personas que representaban la gran mayoría de la mano de obra de fábricas.

Los cristeros reclutaban gente de todos los lugares de donde podían, lo mismo lo hacían en Jalisco, que Zacatecas, la gente que vivía en el nevado de Toluca, Michoacán quien suministró quizá los contingentes más numerosos.

El gobierno supo utilizar la causa de los agraristas a su favor armándolos y desarmándolos cuando se sentía agredido como lo hizo en la rebelión delahuertista y en la guerra cristera. Pero finalmente muchos desertaron y se volvieron cristeros, debido a las atrocidades que cometía el gobierno de Calles, pues los utilizaba como carne de cañón.

Las mujeres jugaron un papel importante en la guerra cristera, ya que funcionaban como espías, aprovisionadoras, organizadoras, dice Meyer eran las primeras en declarar la guerra, militaban también contra el gobierno. Lo

que demuestra como el sistema matriarcal reina en todo el sistema real, en Jalisco, Zacatecas y Michoacán.²⁶⁴ En otros casos mientras los hombres se iban a la guerra las mujeres se encargaban de las cosechas para alimentar a los alzados, la cristiada no respeto edades, sexos, mucho menos familias.

Las características geográficas del territorio en algunas partes favorecían a los insurrectos que tenían en las sierras y montañas sus escondites, pues eran lugares poco transitables para el ejército montado. Mientras que las de Jalisco no se prestan, pues son accesibles gracias a las vías férreas y los habitantes del pueblo también los cubrían.

Los cristeros se vieron en la necesidad de crear sus propios gobiernos provisionales en las diversas regiones del país, debido a que el gobierno no estaba siendo justo con todos los sectores de la sociedad, ya que solo recibían malas acciones, entre ellas el atacar sus creencias, su religión, su fe.

En Zacatecas los cristeros formaron su propio gobierno. En este territorio “liberado” hubo un gobierno militar y un gobierno civil, una justicia y una policía, un sistema de contribuciones y una escuela, un servicio postal y una organización de los trabajos agrícolas.²⁶⁵ Esto explica que el ejército nunca tuviera una guarnición establecida, dicha situación se repitió lo mismo en Jalisco, Colima, en Guanajuato entre otros, aquí los cristeros fueron dueños indiscutibles de las regiones.

Estas condiciones antes mencionadas preocuparon al gobierno federal, pues esto demostraba el gran apoyo que el pueblo les daba a los cristeros y estos una vez instalados en las diversas poblaciones les daban a los pobladores la libertad para practicar todos los cultos religiosos que el gobierno había prohibido practicar en todo el país.

²⁶⁴ J. Meyer: “La Cristiada... T. 3. *Op. Cit.* P. 26

²⁶⁵ *Ibid.* P. 135

Por lo que respecta a las finanzas de los cristeros, dice Meyer, eran muy escasas, pues muchas veces no tenían ni siquiera para alimentar sus tropas, muchas de las armas con que contaban eran desprendidas de los soldados federales caídos, mucho les faltaba el dinero para comprar municiones, pues vivían al día y por falta de armamento y parque muchos abandonaban la guerra.

Para sostener la guerra mucho recurrieron los cristeros a los “empréstitos forzosos”, mediante los cuales secuestraban a los ricos, entre ellos hacendados, norteamericanos, comerciantes, médicos y políticos para exigir un rescate por su liberación. Otra forma de hacerse de dinero era asaltando los trenes, pero muchos de los cristeros sentían vergüenza de pedir dinero y más aun de tomarlo, pues finalmente los secuestros y los préstamos no les habían dejado mucho dinero para sostener el movimiento, pues muchas veces no les entregaban rescate por los secuestrados y los soltaban. “así éramos de tontos” dice Aurelio Acevedo.²⁶⁶

Además del parque, los defectos del ejército cristero afirma Jean Meyer, se debían a su misma naturaleza, ya que era un ejército campesino formado de voluntarios que no tenían ningún conocimiento de lo que era una guerra de tal magnitud y que muchas veces no sabían usar ni las armas, además cada jefe o soldado hacia su voluntad no existía una organización establecida. Cuando Gorostieta intervino, a fines de 1927 a partir de una sólida base insurreccional, instauró una organización nominalmente semejante a la del ejército federal.²⁶⁷ Situando a cada quien en su lugar, para el año de 1929 Gorostieta ya había logrado orientar el movimiento cristero a la toma de poder.

²⁶⁶ Ver. *Ibid.* P. 209

²⁶⁷ *Ibid.* P. 230

Por su parte el gobierno y su ejército pretendieron vencer a los rebeldes con una exagerada violencia, “por que era desde el punto ideológico una guerra de religión”²⁶⁸ ven en el terror cismático una forma viable de combatir a sus adversarios, a ellos se adjudica las masivas ejecuciones y asesinatos en la horca.

Los cristeros poco acostumbrados a matar sentían temor mandar fusilar o matar a sus prisioneros, su objetivo era que no corriera la sangre inútilmente y “el único reproche que le hacían a Gorostieta era la facilidad con la cual, como buen militar, mandaba fusilar”²⁶⁹.

Las grandes consecuencias de la guerra cristera, fueron las pérdidas humanas, las crisis agrícolas que sufrió la agricultura, debido a que los campesinos dejaron de cosechar por unirse a las filas cristeras, comenzó entonces uno de los graves problemas que aquejan al país en la actualidad, la migración a los Estados Unidos en masa de la población mexicana, surgieron las grandes crisis en las actividades comerciales, pues lo poco que se producía se exportaba a los Estados Unidos a un precio muy bajo, miseria y huida del pueblo trajo la guerra cristera dice Jean Meyer, además la quiebra de los grandes agricultores, saqueos, despojos, tres años de guerra que desaparecieron del mapa muchas rancherías.

Nada terminó con el ejercicio del culto en el transcurso de la guerra, nada logró que el pueblo eminentemente católico se quedara estático viendo como el gobierno pretendía la destrucción de la Iglesia católica, y por lo tanto de su fe, de ahí su reacción, las armas, antes de los combates muchos soldados practicaban misa y rezaban sus oraciones, para que decían ellos: Dios los ayudara en la guerra.

²⁶⁸ Véase. *Ibid.* P. 249

²⁶⁹ *Ibid.* P. 261

También calificaron al gobierno de “tirano del pueblo”, “rebelde a dios y a la patria mexicana”, “al servicio del tirano Calles”, entre otros, y al ejercito “enemigo de dios, traidor a la patria”, por lo que dice Meyer, el movimiento cristero fue también un movimiento patriótico.

Una vez terminada la guerra con los “arreglos” de 1929, dice Meyer, los cristeros depusieron las armas, debido a que no había ya causa por la cual luchar, pues los templos ya habían sido reabiertos al publico, y además nadie les informó de querer o no los arreglos, muchos de ellos regresaron a sus pueblos y otros siguieron en las montañas.

FUENTES.

Fue fruto de siete años de trabajo la investigación de Jean Meyer, cuatro de ellos los paso en México consultando archivos, realizando encuestas, entrevistas, rescatando la historia oral con los sobrevivientes, resultado también de largos recorridos en coche, en mula y a pie, recordemos lo poco transitables que se encontraban gran parte de los caminos y aun en la actualidad hay localidades que ni siquiera parecen en los mapas; reviso archivos públicos y privados que mencionaremos mas adelante, también cuadernos del colegial llenos de una escritura tan firme como rustica, documentos hechos cuatro dobleces en el bolsillo, fotos guardadas en una caja vieja de galletas; pero sobre todo fuentes perecederas, la memoria de una generación que la mayoría para estos momentos se ha ido, conociendo mucho de nuestra historia que nunca conoceremos los demás.

Dice Meyer la memoria de los cristeros, de los actores de los dos campos y los testigos de la época, eran relevantes, pues tanto la Iglesia como el Estado desconfían del historiador, de ahí lo importante de rescatar la memoria y la historia oral.

Las fuentes del autor fueron variadas, pues lo mismo consulto archivos públicos, entre ellos, el Archivo General de la Nación, los archivos de los estados, archivos municipales, del departamento de historia de la UNAM, mientras que los años restantes los pasó investigando en archivos de los Estados Unidos entre ellos el Military Intelligence División (MID), War Department General Staff; de Francia; archivos particulares: como fuentes eclesiásticas entre las cuales se encuentra el arzobispado de Guadalajara, archivos parroquiales, fuentes de Miguel Palomar y Vizcarra, de Antonio Rius Facius, Aurelio Acevedo, del P. Nicolás Valdés, entre otros.²⁷⁰

Trabajo también con varias fuentes orales, complementadas con entrevistas a personalidades políticas, oficiales federales, eclesiásticas, ligeros, cristeros y cuestionarios realizados a los agraristas, todos estos personajes que fueron parte importante de la historia viva de México en esos años.

Existe también en el trabajo de Meyer la revisión de los principales diarios publicados por el Estado sobre los debates de la Cámara de Diputados y senadores en los años 1926-1929, además el diario oficial de varios estados; el Demócrata, Excelsior, el Machete, el Universas, el Amigo del pueblo, Diarios de Estados Unidos, entre las revistas tenemos; El Ejército, De Policía y el Soldado; fuentes editadas por integrantes de la Iglesia como las de Lara y Torres, Mons. Leopoldo, Documentos para la persecución religiosa en México, México, 1954.²⁷¹

²⁷⁰ J. Meyer. "La Cristiada..." T. 1. *Op. Cit.* P. 393

²⁷¹ *Ibid.* P. 395

Fue una gran cantidad de libros los consultados para fundamentar la investigación de Meyer: Rius Facius, Antonio. *Méjico cristero*, historia de la ACJM 1925-31, México, 1960, donde el punto central es el interés por conocer las reacciones de los miembros de la institución durante los acontecimientos nacionales durante los años de 1925 y 1931; Casasola, Agustín V. *Historia gráfica de la revolución 1900-1940*, México, 1940. Dicha obra contiene una gran variedad de recortes de periódicos, documentos y fotografías de los acontecimientos de la época; Chowell, Martín. *Luís Navarro Origel, el primer cristero*, México, 1959. Estudio basado en los documentos originales del jefe del levantamiento cristero de penjamo de 1926; Larin, Nicolás. *La rebelión de los cristeros*, México, Editorial Mexicana, 1968.

El autor analiza la etapa democrática-burguesa de México y las desavenencias que tuvo que pasar la iglesia para convertirse en defensora del orden capitalista, finalmente es una obra que poco se adentra al tema cristero; Olivera Sedano Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, 1966. Es una obra que marco época en la historiografía por ser este hasta ese momento un tema del cual no se hablaba, expone en su interior el enfrentamiento entre dos instituciones tan importantes como son, Iglesia y Estado, así como la intervención de la liga en la guerra; Rodríguez Cristóbal. *La iglesia católica y la rebelión cristera en México*, México, 1966. El autor trata de demostrar en su obra que los cristeros solo fueron utilizados por el clero, ya que lo que ellos querían era recuperar el poder y la riqueza que habían perdido, teniendo como fuente principal al secretario de guerra el general Amaro, su amigo particular; Bonfil, Alicia. *La literatura cristera*, México, 1970. La autora hace un estudio sobre los libros escritos sobre el movimiento con un

estilo novelesco, entre ellos los cantos y poemas en torno a la persecución religiosa.²⁷²

Entre los artículos de libros consultados encontramos a: Madrigal Salvador. *La rebelión de los cristeros*, en la opinión, 23 de marzo de 1941; Gómez Madariaga, Alberto. *En donde murieron 50 hombres del 1er. Regimiento de artillería*, en el legendario, mayo de 1953. Entre otros.²⁷³

Para argumentar su investigación consultó también escritores de obras que hablan sobre literatura novelesca entre ellos; Robles Fernando. *La virgen de los cristeros*, México, 1959. La cual es solo una historia de ficción muy alejada de lo que en realidad ocurrió; Robles Castillo Aurelio. *Ay Jalisco... no te rajes. La guerra santa*, México, 1937. El autor muestra en su obra la versión del gobierno, el cual califica al pueblo como fanático, servil al clero y los hacendados; Estrada Antonio, *Rescoldo*, México, 1961. El autor, quien es hijo de Florencio Estrada quien fuera jefe cristero de Durango, narra sencillamente la reanudación de la guerra en 1934.²⁷⁴

Revistas de dibujos; Doña Macana: *Olvidados de Dios*, num. 12, 7 de marzo de 1969, la cual repite la versión oficial del arzobispo de México, entre Calles el gran responsable de la crisis trágica y los cristeros revolucionarios tan temibles como los villistas, el único héroe es el joven y guapo sacerdote; los corridos que se cantaron en la época; el corrido de la muerte de Victoriano Ramírez, de la muerte de trinidad Mora, de Valentín Ávila, corridos de combates.²⁷⁵

Meyer, apoya la investigación con mapas y graficas de las principales zonas a donde se expandió el conflicto religioso, donde muestra las regiones

²⁷² *Ibid.* P. 397, 398

²⁷³ *Ibid.* P. 400, 401

²⁷⁴ *Ibid.* P. 403, 404

²⁷⁵ *Ibid.* P. 405, 406

tomadas ya sea por federales o cristeros, hace uso de fotografías que le facilitaron y que encontraban en manos de los sobrevivientes y que muestran las condiciones y características de los personajes de la época. Realizándose entrevistas a cristeros de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, entre otros. Y

Jean Meyer interpreta cada una de sus fuentes para corroborar su investigación, y se da cuenta de cuáles son obras objetivas y claras, realizando también varias entrevistas a cristeros y agraristas, descalificando varias obras de origen literario por salirse de la realidad.

CORRIENTE HISTORIOGRÁFICA.

Durante mucho tiempo varios de los acontecimientos históricos, eran motivo de hablar solo lo que a consideración del gobierno era lo más heroico para de ahí crear ideologías e inculcar nacionalismos, para así evitar en todo lo posible hablar de las malas acciones de los gobernantes, como lo fue el movimiento cristero del cual durante mucho tiempo se evitó hablar del tema.

Con el paso de los años y con la profesionalización de la historia en el siglo XIX, gracias a Ranke y las “escuelas” de historiadores, se fundan las cátedras de historia, se forman archivos y bibliotecas que acumulan y ordenan el conocimiento del pasado.²⁷⁶ La historia se unió entonces a las humanidades y a las ciencias sociales, el relato histórico se transformó en un saber crítico,

²⁷⁶ Enrique Florescano: La Historia Construida por los Profesionales”, en *Historias de México*, Número 6018, México, La Jornada, Año diecisiete, Suplemento Mensual, junio de 2001, P. 4

mejorando así el historiador sus métodos de análisis y de la ciencia, la historia se convirtió en una disciplina crítica y desmitificadora de las ideologías y nacionalismos que se habían inculcado en el transcurso de la historia.

A fines del siglo XX, la historia se convierte necesaria en los niveles de enseñanza básica, media y superior como un medio para fortalecer la identidad nacional, los nuevos historiadores se apropiaron de técnicas cuantitativas, reproduciendo importantes series de producción, precios, salarios, sobre las que reposaban las sociedades preindustriales y las líneas de fuerza que impulsaban su dinámica.²⁷⁷ El nuevo análisis histórico basado en técnicas sofisticadas abarcó ya el análisis de la antigüedad, el moderno y el contemporáneo, incluyendo ya el estudio de la conciencia colectiva.

Mencionó Peter Burke, “el universo de los historiadores se ha expandido a un ritmo vertiginoso” la historia ha conquistado campos hasta entonces ignorados, para poder explicar un mundo mas amplio, lo cual realizó Jean Meyer en su investigación, donde se introdujo al estudio de todos los ámbitos del pasado.

En México, en la segunda mitad del siglo XIX, la historiografía ascendió a niveles de excelencia en la crítica y en la selección de fuentes para poder reconstruir el pasado de la nación, lo que fomento en el siglo XX las nuevas corrientes historiográficas europeas y norteamericanas y su establecimiento en las instituciones académicas mexicanas para fomentar los estudios históricos.²⁷⁸

La fundación de institutos, escuelas, licenciaturas, maestrías, doctorados, cátedras y seminarios dedicados a formar profesionales de la enseñanza y especialistas en la investigación histórica cambio la forma, el contenido y los

²⁷⁷ *Ibid.* P. 5

²⁷⁸ *Ídem.*

finés del relato histórico.²⁷⁹ Surgiendo con esto los grandes historiadores de la escena mexicana.

Surgieron historiadores de la talla de Luís González, el cual creó un estilo muy peculiar de escribir la historia, a través de su obra *Pueblo en Vilo*, la forma que planteó para el estudio de la revolución, de ahí la influencia que mostró Jean Meyer de Luís González, analizando la ya escrito para ofrecer una propuesta novedosa, y afirma la revolución son varias revoluciones cada una en su espacio geográfico y en su región, por lo cual debían ser estudiadas en todos los aspectos.²⁸⁰

Jean Meyer, desde su llegada a México se interesó por conocer e investigar el problema iglesia y Estado, resultado del cual publicó la obra producto de años de trabajo, utilizando para ello una nueva metodología historiográfica que ponía nuevamente en práctica la historia oral, rescatando con esto la memoria de miles de actores que fueron testigos vivos en gran parte del territorio nacional, fue este uno de sus grandes aportes el recorrido que hizo personalmente a los pueblos hasta entonces desconocidos y escenarios importantes en el conflicto, para reconstruir diversos aspectos políticos, económicos y sociales del enfrentamiento armado.

La Cristiada una de las obras más minuciosas sobre el enfrentamiento armado, analiza desde diversos puntos de vista, tanto político, económico y cultural entre las dos principales instituciones de poder en la época, la iglesia y el Estado, en dicha obra Meyer, creó una nueva perspectiva del estudio de los acontecimientos sociales, siguiendo la corriente positivista.

La obra de Jean Meyer en cuanto a metodología, llevó a cabo una cuidadosa investigación de campo, como menciona recorriendo las regiones

²⁷⁹ *Ibid.* P. 6

²⁸⁰ *Ídem.*

mas remotas, en donde realiza encuestas, entrevistas y hablando directamente con los sobrevivientes, trabajando en archivos hasta entonces desconocidos por los propios historiadores nacionales, descubriendo así paisajes, hombres, opiniones y mostrando con esto lo no conocido de la historia nacional. Pertenece a la corriente historiográfica Positivista, debido a la importancia que le dio a la ciencia para corroborar sus teorías.

Estudio que provoca reacciones de otros historiadores, Luis González opina: es sin lugar a dudas, una historia integral de uno de los momentos mas críticos de la Revolución Mexicana, es por otra parte mas que historia; es un magnífico análisis interdisciplinario. Los años 1926-1929 son cruciales, ya que durante ellos se instala el sistema político contemporáneo. El Estado establece su omnipotencia, sostenido por el aparato y una fuerte capa social privilegiada.

En el momento en que se cree definitivamente fuerte, la Cristiada, movimiento autónomo de masas, sobre todo las masas campesinas, desdeñadas por los partidos, la cual se desarrolla y desempeña un papel excepcionalmente importante, a causa de su envergadura, de su duración, de su carácter popular, por razones fáciles de comprender y que la literatura existente, hagiográfico u hostil, pasa por alto la realidad de este movimiento, o lo difama. Pero el gran drama popular cristero, es un trazo de historia del pueblo, la tradición viva, que ha penetrado por los ojos y los oídos de una generación y ha quedado en el corazón y la memoria de la generación que la siguió.

Utilizó también en su investigación el método analítico, estudiando el conflicto y los implicados del pueblo como varias culturas individuales, personajes, instituciones, iglesia, estado, pues cada una tiene su propio proceder y sus propias concepciones de lo que fue el movimiento cristero.

Trató de dar una visión clara, narrativa y de análisis, de interpretación, utilizando para esto un lenguaje sencillo, llamando a las cosas por su nombre, para que los lectores tengan en su poder de interpretar a su manera, los puntos de vista de los diversos actores sociales entre ellos, católicos, no católicos, clero, curas, Roma, la iglesia mexicana, las asociaciones civiles y los cristeros.

Jean Meyer, pretende con esta obra dar a conocer los acontecimientos que la historia oficial ocultó y manipuló a su beneficio, resultando de esto nuevas historias y versiones de personajes, instituciones y los habitantes de los pueblos que participaron de manera activa a lo largo de tres años de movimiento cristero.

La postura de Meyer, en esta investigación del conflicto estado-iglesia, afirma defender 100% a los cristeros, calificando al gobierno y su gente como perseguidores de la iglesia. El presidente Calle, acosado por mil enemigos, sobre reaccionó, y dejó rienda suelta a los extremistas de su bando; lo que daba su gran oportunidad a los extremistas del bando católico.²⁸¹

La Cristiada había roto la base ideológica tradicional de control: los hacendados no pelearon al lado de los cristeros durante la guerra y la jerarquía de la iglesia traicionó a los campesinos de dos maneras: escapando y al último negociando con el estado.²⁸²

²⁸¹ J. Meyer: "La Cristiada... T. 1. *Op. Cit.* P. X

²⁸² Becker Marjorie: "El Cardenismo y la Búsqueda de una Ideología Campesina", en *Relaciones*, Num. 29, Vol. VIII, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, Invierno de 1987, P. 9

NUEVAS LINEAS PARA EL MOVIMIENTO CRISTERO.

Jean Meyer ha sido uno de los pioneros sobre el estudio religioso, con su obra la Cristiada, la cual dio paso para que otros historiadores se interesaran por conocer mas sobre el tema en diversos lugares donde el movimiento se dio con más intensidad, tal es el caso de Guanajuato, Jalisco, Colima, Zacatecas entre otros y también en lugares donde no la fue tanto.

Otra línea que es de mi particular interés y que exhorto a todos los estudiosos de la historia a rescatar la historia de regiones y poblados, que aportaron hombres ilustres que intervinieron de manera importante en acontecimientos históricos en cualquier momento de la historia.

Otra nueva línea de investigación conocer a fondo la frustración de los agraristas, la mayoría de ellos católicos que tuvieron que luchar contra su iglesia por un pedazo de tierra que les había prometido el gobierno y cuales fueron los diversos motivos que los llevaron a unirse a los cristeros.

Sería de gran relevancia realizar una investigación, especifica en la cual se hable básicamente de la importancia de la participación de las mujeres en el conflicto armado, ya que menciona Meyer, muchos hombres entraban a la guerra empujados por sus mujeres, algunas deseaban tener más hijos para mandarlos a la guerra, muchas funcionaban como espías, aprovisionaban, y organizaban y eran las encargadas de la propaganda, eran pues las primeras en declarar la guerra.

Es importante pues, rescatar las historias de las regiones que se vieron involucradas en el enfrentamiento, para poder complementar una verdadera historia nacional que se fundamente con particularidades de las diversas historias y versiones de otros escenarios poco conocidos y tomados en cuenta por los estudiosos de la historia.

Finalmente, la obra de Jean Meyer, es una de las más completas escritas sobre movimiento cristero del siglo XX, analiza en su obra diversos antecedentes y consecuencias que trajo consigo este conflicto, que de ser puramente político, terminó en enfrentamiento armado.

Afirma en su obra la nula participación de la iglesia, para propagar este conflicto, pues los cristeros solo usaron el nombre de la institución para alzarse en armas y defender sus creencias, las cuales estaban siendo atacadas por el gobierno tirano de Calles.

La Cristiada fue un movimiento de reacción, que surgió de manera espontánea como respuesta a las malas acciones de un gobierno que pretendía el fin de todas las enseñanzas religiosas y tenía como objetivo someter a todas las iglesias al poder del Estado.

CONCLUSIONES

La historia de las discrepancias del conflicto cristero, en la actualidad puede ser analizado en varias líneas de investigación, ya no solo valorando las acciones de los héroes, sino profundizando en el conocimiento de aspectos particulares ya se han políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros, de ahí que han sido muchos los investigadores que han rescatado gran parte de la historia del conflicto religioso en México.

Encontramos publicaciones que son antecedentes de la obra de Jean Meyer, como Rius Facius y su obra *Mejico cristero* en el año de 1972, otra de las obras referentes al conflicto cristero fue la de Alicia Olivera Sedano del año de 1976.

Pero la obra de Jean Meyer *la Cristiada*, es una de las más completas y conocidas, por ser un análisis bastante minucioso sobre el enfrentamiento cristero y que se caracteriza rescatar las vivencias de testimonios a través de la historia oral de varios poblados y de sus habitantes que tuvieron una

participación muy directa en el movimiento armado, los cuales dan su testimonio de cómo se enteraron del atropello en contra de su iglesia y por consecuencia sus diversas reacciones para defender sus creencias de un estado que los tenía estancados en la pobreza y que nunca los integraban en sus reformas.

Meyer en su obra de una visión objetiva sobre el papel de los diferentes actores implicados en el movimiento, fundamentando lógicamente con los testimonios directos a los cuales entrevisto para dar a conocer la versión tanto del clero como del gobierno en torno a las relaciones que eran insostenibles debido a las decisiones de seguir al pie de la letra la constitución de 1917, y dejando ver las características geográficas, políticas, culturales, sociales, económicas que vivía el territorio nacional y que agudizaron más la crisis general en que estaba sumergido el país.

La Cristiada es una recopilación analítica bastante minuciosa del conflicto cristero, de la participación de las instituciones y diversos actores sociales, entre ellos; los líderes cristeros, quienes se levantaron en armas para defender su religión aun en algunos casos sin el apoyo de los curas de sus parroquias, por lo que algunos de los líderes cristeros repugnaron la actitud del clero de negarse a validar el movimiento tal como el general Enrique Gorostieta.

De ahí las diversas posturas que Meyer encontró por parte de los curas al momento del enfrentamiento; ya que una parte de ellos al momento de ver como el gobierno los estaba atacando dejaron que los feligreses decidieran por sí mismos si tomaban las armas o no, los curas por su parte siguieron fieles a su labor y no los abandonaron durante el movimiento, entre ellos, el obispo Orozco de Guadalajara quien se achó a los campos junto con los cristeros sin tener nada que ver en la guerra ya que solo oficiaba misas, bautizos,

matrimonios entre otras labores. Los curas por lo tanto, no apoyaron nunca la guerra, pero tampoco estaban de acuerdo con las decisiones del gobierno y sobre todo la forma en la que se implementaba la constitución y sus leyes.

Por su parte Antonio Guizar y Valencia obispo de Chihuahua se negaba rotundamente y prohibía todo clase de levantamientos, amenazando a los cristeros con la excomunión, otros obispos prefirieron irse a las grandes ciudades a ponerse a las ordenes del gobierno o también salieron al extranjero donde sabían no los iba alcanzar en conflicto.

Meyer hace aportes importantes al conocimiento del tema sobre la visión de los grupos sociales, como la contradicción por parte de los agraristas, cuando el gobierno los utilizo a su favor, quienes en su momento junto con los cristeros protegieron a los padres en sus poblaciones, ya que también eran católicos.

Dice Meyer, los cristeros molestos de que no se les tomó en cuenta para la hora de los aparentes arreglos, salieron huyendo a las montañas y lugares mas apartados donde no era fácil para el gobierno llegar, y en los años treinta volverían a tomar las armas no con la misma respuesta de la gente que anteriormente tuvo en 1926. Lo que corroboro años después con la entrevista realizada a Juan Rulfo en el 2004 sobre la Cristiana, donde habla de los destinos de los cristeros después de los arreglos.

Con el establecimiento de la Iglesia en las nuevas colonias de España, comenzarían las continuas fricciones por el poder que esta llegó adquirir y que representó en su momento el principal obstáculo que tenía el Estado para encaminar el desarrollo del país, tal es el caso de México en los siglos XIX y XX, caracterizados por las continuas represalias entre ambas instituciones de poder, por pretender controlar cada una el poder para si.

Surgirían a partir de ahí, acaloradas discusiones por parte del Estado, para tratar de disminuir el poder adquirido por parte de la iglesia a lo largo de tres siglos de dominación, inició entonces un período de Reforma, en el cual se pretendía hacer de la organización religiosa un asunto de administración pública y de las cuestiones religiosas políticas, con el objetivo de separar definitivamente al Estado de la iglesia, pues eran instituciones que podían vivir separadas. El Estado pretendía dominar tanto a las autoridades civiles como religiosas.

Todas estas discusiones dieron como resultado las Leyes de Reforma, entre ellas la Ley Juárez de 1855, la Ley Lerdo de Tejada de 1856 y la Ley Iglesias de 1857, con el fin de lograr el fin del predominio económico y político de la Iglesia, y reducirla solo a sus funciones espirituales, finalmente se juró la constitución de 1857, la cual contenía varios artículos que afectaban de manera directa a la Iglesia y amenazaban su estabilidad en la sociedad.

Debido al establecimiento de la constitución surgieron guerrillas por todo el país, hasta que en 1876 dieron oportunidad a Porfirio Díaz de llegar al poder, para la Iglesia esto significó una época de tolerancia, la cual aprovechó para reformarse, aumentar el número de sacerdotes y templos en todo el territorio mexicano, la iglesia entraba con vigor al dominio social después de la publicación de la *Encíclica Rerum Novarum*.

Durante el gobierno de Carranza resurgió nuevamente el conflicto religioso que había estado controlado durante todo el porfiriato, pues los nuevos carrancistas representaban un grupo mas anticlerical y en el congreso terminaron por dictar la nueva constitución de 1917, la cual fue uno de los principales detonantes del conflicto religioso de 1926.

La nueva constitución de 1917 contenía varios artículos que afectaban de manera directa el establecimiento de la iglesia en la sociedad mexicana,

entre ellos, el artículo 3, 5, 24, 27 y 130, que atropellaban las libertades y derechos de enseñanza, asociación y propiedad de los grupos religiosos. La nueva constitución deba al estado derechos que antes se consideraban estrictamente de la iglesia, entre ellos el derecho de administrar la profesión clerical.

Surgió entonces el enfrentamiento armado más doloroso, al poner en práctica el presidente Plutarco Elías Calles los artículos de la constitución que atentaban de manera directa contra el bienestar de la iglesia en la sociedad.

Dando como resultado un movimiento espontáneo, como reacción de un pueblo mexicano eminentemente católico, que reaccionaron en defensa de sus creencias religiosas, un movimiento que no tuvo una preparación previa, pues algunos cristeros no sabían ni siquiera usar una arma y luchaban con lo primero que encontraban a su paso, ya sea piedras, palos, machetes, tierra entre otras cosas.

Mucho menos contó con el financiamiento adecuado, pues tenían que asaltar trenes, secuestrar a los ricos para pedir recompensa por ellos, pero estas prácticas no funcionaron ya que no se hacían de mucho dinero con ellas, además muchos de ellos tenían cargos de conciencia, y con respecto al armamento era difícil conseguirlo pues el gobierno prohibió vender armas a los rebeldes y lo conseguían quitándoselo a los federales caídos en la guerra.

Las mujeres tuvieron una participación importante en la guerra cristera, ya que muchas de ellas se encargaban de conseguir armas, propagar el movimiento, alimentar a los cristeros, cosechar mientras ellos iban a la guerra, impulsaban a sus maridos para unirse a las filas cristeras, o deseaban haber tenido más hijos para mandarlos a la guerra o a una muerte segura, todo por defender a su iglesia, la cual decían estaba siendo atacada sin piedad alguna por parte del gobierno.

El gobierno por su parte contó con el apoyo del ejército, el cual cometía todo tipo de atropellos y saqueos en cada lugar donde llegaba, instituciones como la CROM, apoyaron en todo momento al presidente e hicieron todo lo posible para que la iglesia perdiera el poder que tenía. Mucho tuvo que ver la personalidad del presidente Calles y las ideas socialistas modernas que lo cultivaban y hacían un hombre enérgico y en las que había sido educado Calles y que por lo tanto la iglesia era un obstáculo para implantar esas nuevas ideas que permitieran el progreso.

Por otra parte el gobierno utilizó a los agraristas a su favor, armándolos y desarmándolos cuando le convenía, ofreciéndoles a cambio un pedazo de tierra, finalmente estos se unieron a las filas cristeras debido a los atropellos que el ejército cometía con ellos, pues los ponía como carne de cañón, poniéndolos enfrente de todo combate que tenían que enfrentar, para evitar en lo posible las bajas federales.

La iglesia por su parte contó con el apoyo de instituciones civiles como los Caballeros de Colón, la ACJM, la LNDLR, la cual en nombre de los cristeros se quedaba con todos los apoyos que obtenía para financiar el movimiento, además la liga nunca prometió en triunfo de los cristeros, ya que si la iglesia era derrotada ella iba a ocupar su poder.

Los cristeros por su parte incluyeron en sus filas a toda clase de campesinos y gente del pueblo entre ellos peones acasillados, los campesinos esclavos de hacendados caciques, las víctimas de los explotadores latifundistas, que fueron arrastrados a la guerra cristera; gente del campo, panaderos, carpinteros, arrieros, alfareros, gentes que representaban la gran mayoría de la mano de obra de fábricas, gentes que se sintieron amenazadas junto con sus tradiciones religiosas.

FUENTES

HEMEROGRAFÍA

Revistas

- AGUILAR Alvarado: “Los poderes regionales y el estado mexicano de 1920 a 1934”, en *Clio*, Revista de la Facultad de Historia, Michoacán, Vol. 3, Num. 15, Septiembre- Diciembre de 1995.
- ARIAS, Patricia y Jorge Durand: “La visión de los salvados. Los retablos de la revolución y la guerra cristera”, en *Historias*, México, Revista de la dirección de estudios históricos del instituto Nacional de Antropología e Historia, Num. 24, Abril-Septiembre, 1990.
- A.BADILLO, David: “el catolicismo mexicano en Chicago antes de 1940: religión y transnacionalización institución y proceso”, en *Revista Relaciones*, Zamora Michoacán Num. 65/66, vol. XVII, Invierno/Primavera, 1996.
- BECKER Marjorie: “El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina”, en *Relaciones*, Zamora Michoacán, El Colegio de Michoacán, Num. 28, vol. VIII, invierno de 1987.
- CERVANTES Beatriz: “La educación y el conflicto iglesia-estado”, en *IV Jornadas de Historia de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A.C., num. 4, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, noviembre de 1981.
- CORBO DARNACULLETA, Margarita: “el constituyente de 1856-1857 y el patrimonio nacional”, en *XI Jornadas de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan Michoacán, 1988.
- GONZÁLES Fernando: “la memoria desfalleciente: el retorno sintomático de la guerra cristera”, en *Historia y Grafía*, México Universidad Iberoamericana, Num. 11, Noviembre de 1988.
- “los católicos tiranizados en México durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), en *Historia y grafía*, México, Universidad Iberoamericana, Num. 24, año 9, julio de 2005.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Ángel: “La cuestión agraria mexicana 1917-1940”, en *Tzintzun*, .Revista de estudios históricos, Instituto de

- Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México Num. 12, julio-diciembre de 1990.
- HERRERA serna Laura: “Plutarco Elías Calles y su política agraria”, en *Secuencia*, Instituto Mora, México, Num. 4, enero/abril de 1986
- MADRID HERNÁNDEZ, Miguel J: “después de los arreglos ¿complicidad y secularización de las conciencias? La pastoral cívica del obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa en Zamora Michoacán, después de 1929”, en *Relaciones*, Revista de estudios de historia y sociedad, El Colegio de Michoacán, Num. 60 Vol. XVI, Otoño de 1994.
- OLIVERA, Alicia: “¿Hubo un programa cristero?”, en *IX Jornadas de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas, Jiquilpan Michoacán, octubre de 1982.
- REYES GARCIA Cayetano: “memorandum. La influencia de estados unidos sobre México en materia religiosa”, en *Relaciones*, Revista de estudios de historia y sociedad, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, Vol. XVII, Num. 65/66, Invierno/Primavera de 1996.
- RODRÍGUEZ LAPUENTE Manuel: “las razones del Dr. Mora para la separación de la iglesia y el estado”, en *Secuencia*, Revista americana de ciencias sociales, México, D.F Instituto de investigaciones Dr. José María Luís Mora, Num. 7, enero/abril, 1987.
- SHADOW Robert, Maria Rodríguez: “Religión, Economía, y Política en la Rebelión Cristera: el caso de los Gobernistas de Villa Guerrero, Jalisco”, en *Historia Mexicana*, México, vol. XLIII, Num. 172, El Colegio de México, 1994.
- SAVARINO Franco: “Italia y el conflicto religioso en México (1926-1929)” en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, México, Num. 18, 2002.
- SERRATO ORTEGA José Antonio: “Reconstrucción de un enfrentamiento: El Partido Católico Nacional, Francisco I. Madero y los Maderistas Renovadores (julio de 1911-febrero de 1913)”, en *Relaciones*, Zamora Michoacán, Colegio de Michoacán, Num. 8, primavera de 1994.
- SÁNCHEZ DÍAZ Gerardo: “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal 1856-1979”, en *Zintzun*. Revista de estudios históricos, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México, Num.10, enero-diciembre de 1989.

VALLARTA VELES de la Luz Carmen: “De Tamarindos a la Cristiada; Identidad Familiar en la Historia Nacional. Presentación del testamento espiritual de Miguel Palomar y Vizcarra”, en *Relaciones*, Revista de estudios de Historia y sociedad, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, Num. 65/66, invierno/primavera de 1996.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMIN Héctor y Lorenzo Meyer: *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- AGUILAR FERREIRA Melecio: *Los gobernadores de Michoacán*, Morelia, talleres gráficos del estado de Michoacán, 1978.
- ARCE GURZA, Francisco: “En busca de una educación revolucionaria 1924-1934”, en *ensayos sobre la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- ÁLVAREZ José Rogelio: *Enciclopedia de México*, tomo IX, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- BRADING A. D: *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- BRAVO UGARTE, José: *Historia sucinta de Michoacán. Estado y departamento (1821-1962)*, México, Editorial Jus, 1964.
- BLANCARTE Roberto: *Historia de la iglesia católica en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- CASASOLA ZAPATA, Gustavo: *Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1990-1970*, México, Trillas, 1992.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel: “La encíclica Rerum Novarum y los Trabajadores Católicos en la Ciudad de México (1891-1915)”, en *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992.
- CEJA REYES, Víctor: *Los Cristeros. Crónica de los que perdieron*, México, editorial Grijalbo, 1981.
- CLODOMIRO Siller: “La religión indígena”, en *La iglesia en la historia de México*, Editorial Jus, 1993.
- CÓRDOVA Arnaldo: *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Era, 1995.
- CORREA Eduardo: *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

- DE LA PEÑA, Sergio: *México un pueblo en la historia*, México, editorial mexicana, 1981.
- DULLES W.F, John: *Ayer en México: una crónica de la revolución 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ESPASA: Historia universal. El siglo XIX (III): *América y el mundo*. España, Espasa, 2001.
- EDMEE Álvarez, Maria: *Literatura mexicana e hispanoamericana*, México, Editorial Porrúa, s.a., 1987.
- F. LÓPEZ Héctor: *Diccionario, geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*, México, Editorial Pluma y Lápiz, 1942.
- FLORESCANO Enrique: La Historia Construida por los Profesionales” en *Historias de México*, La Jornada, año diecisiete, Numero 6018, México, Suplemento Mensual, junio de 2001.
- y Pérez Montfort Ricardo: *Historiadores de México en el Siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- GONZALEZ Y GONZALEZ, Luís: *Historia de la revolución mexicana 1865-1938*, México, Colegio de México, 1979.
- GUÍA ESCOLAR Vox: *Literatura universal*, España, Editorial Patria, 1993.
- GUIZAR OCEGUERA, José: *Episodios de la guerra cristera y recuerdos de un combate*, México, Costa Amic editorial, 1976.
- IAN Jacobs. *La revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, Ediciones Era, México, 1990.
- KRAUZE, Enrique: *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- *Lázaro Cárdenas, general misionero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- LARA Y TORRES, Leopoldo: *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México de Mons... Primer obispo de Tacambaro*. México, Editorial Jus, 1972.
- LOPEZ Lozano: “Regimenes Presidenciales Revolucionarios”, en *Historia del México Contemporáneo*, México, Continental, 1983
- LANDERRECHE Rafael: “conquista y evangelización”, en *La iglesia en la Historia de México*, México, Editorial Jus, 1993.
- MACIAS, Carlos: *Plutarco Elías Calles; Correspondencia personal (1919-1945)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- MARROQUÍ Enrique: “La génesis del estado liberal (1824-1833)”, en *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1992.
- MEYER, Jean: *La Cristiada. Tomo 1. La guerra de los Cristeros*, México Siglo XXI Editores, 1989.

- *La cristiada* tomo 2, *el conflicto entre la iglesia y el estado 1926 – 1929*. México, siglo XXI Editores, 1989.
- *La cristiada* tomo 3. *Los cristeros*. México, Siglo XXI editores 1989.
- *Testimonio Cristero*. Ezequiel Mendoza Barragán, México, Editorial Jus, 1990.
- *La Revolución Mexicana*, México, Editorial Jus, 1991.
- MEYER Lorenzo: “La Consolidación de las Instituciones”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1990.
- MONROY HUTTRON, Guadalupe: *Política educativa de la revolución 1910-1940*, México, Cien de México, 1985.
- MUSACHIO Humberto: *Gran diccionario enciclopédico de México visual*, Colombia, Panamericana, 1994.
- OLIVERA SEDANO Alicia: “antecedentes inmediatos del conflicto religioso de 1926-1929”, en *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929. Antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- OIKION SOLANO Verónica: “Las luchas políticas y las visitudes de los ideales revolucionarios 1920-1928”, en *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989.
- PUENTE GUZMÁN, M^a Alicia: “La Iglesia en el Movimiento Cristero”, en *Hacia una Historia Mínima de la Iglesia en México*, jus, 1993.
- RAMOS Luís: “Ascenso liberal. Intervención francesa. Consolidación del estado mexicano (1840-1876)”, en *Hacia una Historia Mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1993.
- RIUS FACIUS, Antonio: *Méjico Cristero*, México, Patria, 1966.
- *Méjico Cristero historia de la ACJM 1925 a 1931*, México, Patria, 1960.
- RODRIGUEZ, Cristóbal: *La iglesia católica y la rebelión cristera en México*, México, editorial Revolución, 1960.
- SALASAR ADAME Jaime: “La Modernización (1867-1910), en *Historia General de Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología E Historia, 1998.
- SILLER Clodomiro: “La Religión Indígena” en *La iglesia en la Historia de México*, México, Editorial Jus, 1993.
- W.F. DULLES, John: “la rebelión cristera y el caso del padre Pro”, en *Ayer en México*, México, Fondo de cultura económica, 1989.

- “La Pugna con el Clero Católico”, en *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- “La Reanudacion de los Servicios Católicos”, en *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- WERNER TOBLER Hans: *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1846-1940*, México, Editorial Patria, 1994.
- TORO Alfonso: *La Iglesia y el Estado en México*, México, Ediciones el Caballito, 1975.
- ULLOA, Berta: *Historia de la revolución mexicana 1919-1917, la constitución de 1917*, México, el colegio de México, 1988.
- ZAVALA Silvio: *Apuntes de historia nacional 1808-1974*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990

TESIS Y TESINAS

- RIOS GALINDO, Rosalba: *El movimiento cristero en el distrito de Uruapan (1926-1929)*. Tesis para obtener el título de licenciado en historia. De la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán 2003.
- FARFAN TREJO, Mabel: *La Cristiada; una perspectiva historiográfica*. Tesis para obtener el título de licenciado en historia. De la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán 2003

DOCUMENTOS DE INTERNET

Http: [www.letraslibres.com/index.php?Sec=228autor=Jean Meyer](http://www.letraslibres.com/index.php?Sec=228autor=Jean+Meyer)
 http : //www.mdb.com/diedinyear ?2003&preu=/search ?
 q=jean+Meyer&stert=30&chl=es&jr=&sa=iv